

8º Informe
2018

EL ESTADO DE LA POBREZA SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA 2008-2017



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

Juan Carlos Llano Ortiz
EAPN-ESPAÑA

Edita: **Gestión y Servicios Resources, SL**

Coordina: **Secretaría Técnica EAPN-ES**

Autor: **Juan Carlos Llano Ortiz**

EAPN ESPAÑA

c/ Tribulete, 18 Local. 28012 Madrid

Telf.. 91 786 04 11.

eapn@eapn.es

www.eapn.es

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
ANTECEDENTES	8
La Estrategia Europea 2020	8
METODOLOGÍA Y FUENTES	10
PRIMERA PARTE: EL CONTEXTO NACIONAL	11
INDICADOR AROPE	11
ARPE por sexo	15
ARPE por edad	16
ARPE por nacionalidad	18
COMPONENTES DEL AROPE	20
Tasa de Pobreza	22
Pobreza y Sexo	25
Pobreza y Edad	26
Pobreza y actividad	30
Pobreza y formación	35
Pobreza y tipo de hogar	36
Pobreza y nacionalidad	37
PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA	38
PMS por sexo	39
PMS por edad	40
PMS según tipo de hogar	41
PMS por nacionalidad	42
Ítems de Carencia material severa	43
Ítems por Sexo, Nacionalidad y Edad	45
Dificultades para llegar a fin de mes	48
BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO POR HOGAR	49
BITH por Sexo	50
LAS MEDIDAS DE LA POBREZA	51
INTENSIDAD DE LA POBREZA	51
Brecha de pobreza	51
Pobreza severa	53
UMBRALES DE POBREZA	56
LA DESIGUALDAD	59
Los perdedores de la crisis	61
Relación S80/S20	63
Índice de Gini	66
EL AROPE Y LA DESIGUALDAD EN EUROPA	67

SEGUNDA PARTE: MONOGRÁFICOS	73
LA POBLACIÓN POBRE	73
Distribución de la pobreza	73
Variables de identificación	74
Empleo y Renta	75
Bienestar, Participación y Privación material	78
Las condiciones de la vivienda	81
LA POBREZA INFANTIL	82
Intensidad de pobreza	85
Variables de privación	86
Variables de calidad de vivienda	88
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	90
AROPE y discapacidad	91
Pobreza y discapacidad	92
Privación material severa y discapacidad	94
EL PESO DEL GÉNERO	96
Pobreza	99
Privación material severa y BITH	100
Renta Media	101
Resumen	101
GLOSARIO	103
CONCEPTOS DEFINIDOS	103
Brecha de pobreza, Coeficiente de Gini, Desigualdad económica, Exclusión social, Hogares monoparentales y monomarentales, Indicador AROPE, Población con baja intensidad de trabajo por hogar (BITH), Pobreza, Pobreza Infantil, Privación o carencia material severa (PMS), Ratio S80/S20, Tasa de Riesgo de Pobreza, Umbral de riesgo de Pobreza y Unidades de Consumo	103

INTRODUCCIÓN

Un año más, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social presenta su VIII Informe anual de seguimiento del indicador AROPE -At Risk Of Poverty and/or Exclusion- en España y sus comunidades autónomas, que ofrece a la sociedad española una evaluación minuciosa del grado de cumplimiento del objetivo de inclusión social especificado en la Estrategia Europea 2020 para el conjunto del territorio nacional.

El objetivo de reducción de personas en riesgo de pobreza está detallado en el Programa Nacional de Reformas de 2011¹, página 38, donde dice exactamente:

“España adopta como objetivo reducir entre 1.400.000 y 1.500.000 (en el periodo 2009-2019) el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social de acuerdo con un indicador agregado que incluye a personas que viven por debajo del umbral de la pobreza (pobreza relativa); personas que sufren privación material severa; y personas que viven en hogares con una intensidad de empleo baja o nula. La reducción de la pobreza infantil se realizará en proporción similar a la reducción de la pobreza en general.”

Este informe muestra, entonces, los cambios registrados en el número de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social, mediante el estudio de la evolución del indicador AROPE desde el año 2008. Además, con el objetivo de facilitar una comprensión lo más completa posible se analiza la evolución de sus componentes en función de distintos criterios, entre los cuales destaca el territorial.

Desde ya, es necesario señalar tres cosas importantes referidas, por una parte, al cumplimiento de los objetivos, por otra, al alcance de la recuperación económica proclamada en los últimos años y, finalmente, a la desigualdad en el reparto de las consecuencias finales de la crisis económica.

En primer lugar, a dos años de que se cumpla el plazo, el objetivo social especificado en la estrategia está lejos de cumplirse. A pesar de la evidente mejora de la tasa AROPE, que se ha reducido en 2,6 puntos porcentuales en los últimos tres años, aún faltan otros 1,9 puntos para llegar a la situación de partida. Además, consumir el objetivo significaría añadir otros tres puntos porcentuales a la cifra pendiente, con lo cual la meta comprometida está, aún, a seis puntos de distancia.

En segundo lugar, el análisis de las cifras incluidas en el informe, muestra que la recuperación macroeconómica proclamada en los últimos años está, también, muy lejos de llegar efectivamente a las personas. Por una parte, la disminución de la pobreza ha sido mínima. En este sentido, la reducción del AROPE es debida fundamentalmente a la importante disminución del indicador de intensidad de empleo, que se ha reducido en 4,3 puntos porcentuales desde el año 2014. Por el contrario, la contracción de los otros componentes del indicador ha sido de 0,6 puntos porcentuales para la tasa de riesgo de pobreza y 2 puntos en el caso de la privación material severa. Por otra parte, los fundamentos del discurso so-

1. <https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/inclusionSocialEspana/programasNacionales/docs/pnrEspana2011.pdf>

bre la recuperación se basan en la comparación de las cifras actuales de renta con respecto a las que existían en el año 2008, último año previo al desencadenamiento de la crisis. Sin embargo, como se sabe, los datos de renta y, por tanto, de pobreza, se ofrecen con un año de retraso con respecto al resto, con lo cual, la comparación debe hacerse a partir de los datos de renta contenidos en la ECV del año 2009. Tal como se muestra en el capítulo respectivo, todos los grupos sociales han perdido renta real. Además, las diferencias entre los perdedores son grandes. Por ejemplo, las personas de 65 o más años han perdido un 3,8 % de su renta media real, las personas que viven en hogares monoparentales un 4,7 %, las mujeres un 10,9 %, las personas ocupadas un 13,2 %, las personas con educación superior un 15,9 % y las personas en desempleo un 25,9 %. ¿Dónde está, entonces, la recuperación?

Finalmente, respecto al reparto de las consecuencias de la crisis económica, debe destacarse el claro empeoramiento de las condiciones de vida de las personas más pobres, expresado principalmente en el aumento de las tasas de pobreza severa y de la brecha de pobreza; la tendencia al crecimiento de las diferencias basadas en el género y el incremento de la desigualdad territorial.

Por una parte, la pobreza severa, que en este informe se mide en términos muy estrictos (30 % de la mediana de renta), se sitúa en el 6,9 % de la población, cifra que es superior a la registrada en el año 2014 y la segunda más alta desde que se mide el indicador. Además, la brecha de pobreza también ha aumentado y se sitúa en el 32,4 %, cifra que también es la segunda más alta desde que se mide el indicador y superior a la registrada en el año 2014. Se tiene, entonces, que, aunque haya algunos menos (0,6 % menos), la población pobre es mucho más pobre de lo que era, no sólo con respecto al año 2009, sino en el 2014, fecha del supuesto inicio de la recuperación.

En segundo lugar, las mujeres registran tasas más elevadas en AROPE, riesgo de pobreza, privación material severa, baja intensidad de empleo en el hogar, pobreza severa y todas las variables relativas al mercado de trabajo. Aunque las diferencias no son muy elevadas, la tendencia al deterioro de la situación de las mujeres con respecto a los hombres es clara. Además, la mejora de algunos indicadores registrada en los últimos años, tiene, también, claras diferencias por sexo. Así, para la mayoría de ellos, el descenso ha sido mucho más intenso entre la población masculina. Un ejemplo claro es la tasa de riesgo de pobreza, que se ha reducido seis décimas para el conjunto de la población y, sin embargo, registran para las mujeres el valor más elevado de toda la serie histórica.

Finalmente, la crisis también se ha pagado en términos territoriales. En este sentido, la desigualdad territorial se refleja en la práctica totalidad de los indicadores que se analizan y es factor fundamental para el incumplimiento de los objetivos marcados en la estrategia EU 2020. Además, la desigualdad territorial ha crecido en estos años. Por ejemplo, las regiones con la tasa AROPE más alta y más baja registran una diferencia de 30,8 puntos porcentuales en el indicador. Esta diferencia, aunque se ha reducido 0,8 puntos este año, es tres puntos porcentuales superior a la del año 2009 y siete puntos porcentuales superior a la diferencia más baja registrada (23,8 p.p., en 2013). En términos de renta, la gran mayoría de las regiones aún no han recuperado la renta media por persona que percibían en el año

2009. Sólo Galicia, Baleares, La Rioja y Castilla y León la han recuperado nominalmente. Todas estas cuestiones, así como otras que se detallan en el informe, configuran una España dividida por una línea de este a oeste y a la altura de Madrid, en la cual, las comunidades autónomas al norte registran tasas muy bajas en los indicadores de pobreza y/o exclusión y, por el contrario, las situadas al sur, registran tasas extraordinariamente elevadas.

En resumen, a dos años de finalizar el decenio, y a pesar de las leves mejoras registradas en los últimos tres años, será muy difícil cumplir los objetivos de pobreza y/o exclusión social comprometidos en el marco de la Unión Europea. Incluso más, es muy probable que ni siquiera sea posible mantener los mismos niveles que existían en el año 2009, tanto para las variables implicadas en los objetivos explícitos, tales como la tasa de riesgo de pobreza y la pobreza infantil, como para otros indicadores que reflejan la calidad de vida de las personas.

Por otra parte, no se trata sólo del incumplimiento de los objetivos comprometidos en la estrategia EU 2020. El establecimiento de un pilar europeo de derechos sociales, que fue firmado conjuntamente por el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión el 17 de noviembre de 2017, en la Cumbre Social para un Empleo y Crecimiento Justo en Gotemburgo, Suecia), vino a definir los “principios y derechos esenciales para el buen y justo funcionamiento de los mercados laborales y de los sistemas de bienestar de la Europa del siglo XXI”². El Pilar se compone de 20 principios estructurados en tres capítulos relativos a 1) igualdad de oportunidades y acceso al mercado de trabajo, 2) condiciones de trabajo justas y 3) protección e inclusión social. Entre otros, se pueden citar los principios de igualdad de sexos; igualdad de oportunidades; empleo seguro y adaptable; salarios justos que proporcionen un nivel de vida digno; asistencia y apoyo a los niños, especialmente en lo que se refiere a la protección contra la pobreza; protección social y laboral; vivienda y asistencia para las personas sin hogar; prestaciones de renta mínima y otros.

Muchos de los resultados que se ofrecen en este informe van en contra de los principios expresados en el Pilar Europeo de Derechos Sociales. A lo largo de las siguientes páginas se describen y analizan las cifras que muestran desde el año 2008 un aumento constante y elevado de la práctica totalidad de los indicadores de pobreza y/o exclusión social, que sólo se aminora muy parcialmente en algunos de ellos en los tres últimos años.

Además de la necesaria actualización de los datos principales, con el objetivo de enriquecer el análisis, este año se incorpora el estudio de nuevas variables y nuevas perspectivas de observación. En particular, debe destacarse el nuevo capítulo sobre las condiciones de vida de las personas con discapacidad y la identificación de los grupos de personas perdedoras de la crisis, basada en la segmentación de las variables de renta.

2. Proclamación del Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre el Pilar europeo de derechos sociales. https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/social-summit-european-pillar-social-rights-booklet_es.pdf

ANTECEDENTES

La pobreza y la exclusión social se dan en todas las sociedades. Se trata de fenómenos estructurales, en tanto que son el resultado del sistema de organización de la sociedad y están sujetos al marco de referencia político, económico y cultural de cada momento histórico. Además, se agravan en contextos de crisis económica y social, como el que se ha vivido en los últimos años, lo que muestra aún más las deficiencias y vulnerabilidades del modelo social previo.

Tradicionalmente se acuñaba el término pobreza para hacer referencia a la población más desfavorecida, apoyándose en la carencia de recursos económicos. A mediados del siglo XX, unido a las profundas transformaciones sociales y económicas que se produjeron, comienza a apuntarse la necesidad de romper con esta visión economicista, y excesivamente reduccionista, que asociaba la (des)integración social exclusivamente a la carencia o insuficiencia de ingresos.

Así, el Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea, en el marco del segundo programa de lucha contra la pobreza, definió la pobreza como “la situación de personas, familias y grupos, cuyos recursos económicos, sociales y culturales son tan limitados que les excluyen del modo de vida que se considera aceptable en la sociedad en la que viven” (CEE, 1984). Esta nueva concepción tiene en cuenta el carácter relativo, estructural, multifactorial y multidimensional del término pobreza.

Es en la década de los 80 cuando el concepto exclusión social se extiende por Europa, con el afán de romper con las limitaciones del término pobreza para la explicación de los procesos de desigualdad y vulnerabilidad. La exclusión social se caracteriza como un proceso dinámico de desfavorecimiento y desarrollo social. Es un hecho social de origen estructural, determinado por la organización social establecida, y multidimensional, en el que intervienen diversos factores y no únicamente la carencia económica. Esta concepción muestra la exclusión social como una situación sobrevenida de desfavorecimiento, que deja a los individuos fuera de algún tipo de sistema (laboral, económico, social, político, cultural, etc.), que limita las oportunidades de acceso a mecanismos de protección.

La Estrategia Europea 2020

El término de exclusión social se consolidó a través de la actuación de la Unión Europea, que contribuyó a su conceptualización y difusión. Con la Estrategia de Lisboa, en el año 2000, se inicia el camino de la política europea para trabajar en la erradicación de la pobreza y la exclusión social, basada en el convencimiento de que “deben tomarse medidas que tengan un impacto decisivo en la erradicación de la pobreza”. Este compromiso político adquirido por la UE se reafirma y refuerza al declarar el 2010 como Año Europeo de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social, actuación que tiene por objetivo aumentar la sensibilización hacia esta problemática, especialmente ante el desconocimiento de los efectos que la crisis iniciada en 2008 podría tener entre los grupos más vulnerables.

La rapidez de las transformaciones económicas y sociales que surgen como consecuencia de la crisis, junto con los elevados niveles de pobreza existentes a pesar del fuerte crecimiento económico en los años anteriores, y unido al agotamiento de la Estrategia de Lisboa, impulsan la denominada “Estrategia Europa 2020” que supone un nuevo marco comunitario de acción.

Esta estrategia, aún vigente, plasma cinco objetivos necesarios para coordinar un modelo de crecimiento económico y social para los Estados miembros durante la década 2010-2020 (Comisión Europea, 2010). El objetivo es converger en un modelo común de crecimiento inteligente, mediante el desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación; sostenible, a través de la promoción de un uso más eficiente de los recursos, e integrador, con el fomento de un alto nivel de empleo y de cohesión social y territorial.

Estas tres ideas o prioridades estratégicas se desplegaron en objetivos europeos en el ámbito del empleo, de la inversión en I+D, de las emisiones de gases, de las energías renovables, de la escolarización y de la integración social. Además, todos ellos fueron traducidos a objetivos y trayectorias nacionales y se generaron programas de reformas y compromisos para alcanzar cifras concretas en cada uno de los países miembros.

En el ámbito de la integración social, se creó la iniciativa emblemática de la UE “Plataforma europea contra la pobreza”, con el objetivo de “garantizar la cohesión social y territorial de tal forma que los beneficios del crecimiento y del empleo lleguen a todos y de que las personas afectadas por la pobreza y la exclusión social puedan vivir con dignidad y participar activamente en la sociedad”³. En esta dirección, el objetivo consensuado fue rebajar la tasa de pobreza de la UE en un 25 %, o lo que es lo mismo, reducir en 20 millones el número de personas que viven en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Para cumplir con dicho objetivo, cada uno de los países miembros asumió objetivos parciales y diseñó su propio programa de reformas encaminado a alcanzarlos.

Como ya se ha indicado, los objetivos asumidos por España, se detallan en el Programa Nacional de Reformas, e incluyen el compromiso de reducir el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social entre 1,4 y 1,5 millones durante el período de vigencia de la estrategia (2009-2019). Además, con el propósito de verificar el cumplimiento del acuerdo, se definió el indicador AROPE “At Risk Of Poverty and/or Exclusion” y una metodología normalizada para su cálculo anual en cada uno de los países de la UE. Este indicador supone una ampliación del indicador de pobreza relativa al combinarlo con la privación material severa y la baja intensidad en el trabajo de los hogares, recogiendo así el carácter multidimensional de la pobreza y la exclusión social.

En este contexto, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social viene examinando cada año la evolución del indicador AROPE y el grado de cumplimiento de los compromisos españoles, y los resultados de este esfuerzo se presentan en su informe anual denominado El Estado de la Pobreza. Además, el informe complementa los datos

3. *EUROPA 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. COM (2010) 2020 final. Bruselas, 3/3/2010* Pág. 36.
Disponibile en <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex:52010DC2020>

AROPE con la construcción y análisis de otros indicadores de pobreza, exclusión y desigualdad comúnmente aceptados. El objetivo es presentar cada año una visión lo más completa posible sobre la incidencia e intensidad de la pobreza y la exclusión social, tanto en el conjunto del territorio español como en sus comunidades autónomas.

METODOLOGÍA Y FUENTES

Este informe está elaborado a partir de datos obtenidos de fuentes de información oficiales. Buena parte de la información ofrecida se encuentra disponible en la propia fuente, y el resto se obtiene mediante una explotación propia de los microdatos oficiales.

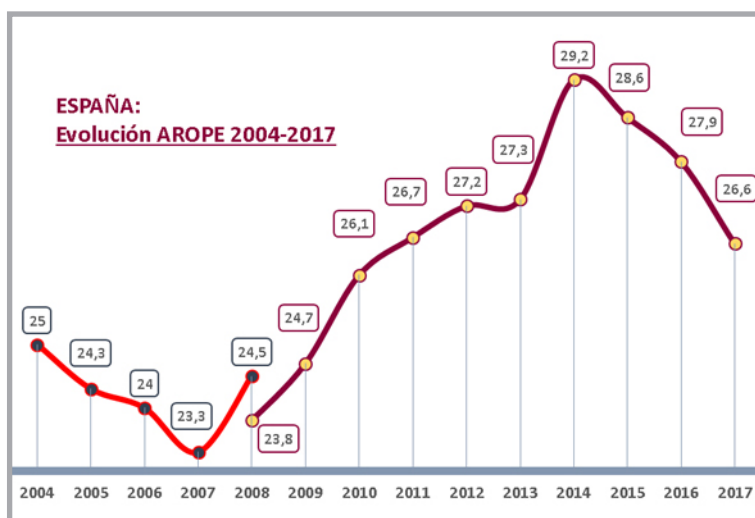
En particular, el indicador AROPE y sus componentes están calculados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). El objetivo general de la ECV "es la producción sistemática de estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida, que incluyan datos transversales y longitudinales comparables y actualizados sobre la renta, el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social, a escala nacional y europea". Así mismo, el objetivo principal es analizar la distribución de ingresos entre los hogares, así como diversos aspectos relacionados con sus condiciones de vida (carencia material, condiciones de la vivienda, dificultades, etc.).

La ECV, se elabora anualmente y recopila información sobre la población que reside en viviendas familiares principales. Su tamaño muestral se encuentra en torno a los 13.000 hogares, lo que supone que obtiene información de unas 35.000 personas, y el método de recogida de la información es a través de entrevista personal. Además, desde hace algunos años los datos referidos a ingresos del hogar se obtienen mediante la combinación de la información aportada por los entrevistados y los registros administrativos. Para todo ello, la ECV sigue una metodología homologada en el conjunto de la UE, con criterios de obtención de datos y de construcción de indicadores idénticos para todos los países y cuyos resultados son recogidos por EUROSTAT a través de la European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC).

Se trata, por tanto, de datos oficiales que son la fuente de información de referencia en la medición del estado de la pobreza y exclusión social en un país determinado, su evolución temporal, y su comparación con otros países europeos.

Además, en este informe que presentamos, cuando se ha considerado necesario matizar algún dato o completar la información con otros aspectos relevantes, se ha recurrido a otras informaciones estadísticas del INE y/o diferentes organismos oficiales. Entre ellas, puede citarse aquí la Encuesta de Población Activa o el Padrón Continuo (ambos del INE), Estadísticas de los declarantes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Agencia Tributaria), Estadísticas de pensiones (Ministerio de Empleo y Seguridad Social), u otras. Para evitar sobrecargar el texto, sólo se citan específicamente las fuentes de aquellos datos que no provienen de la Encuesta de Condiciones de Vida.

INDICADOR AROPE



En el año 2017, un total de 12.338.187 personas, que suponen el 26,6 % de la población residente en España está en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión Social. Respecto a su evolución, el indicador AROPE no sólo continúa su tendencia descendente de los dos últimos años, sino que, además, registra un importante aumento en la intensidad de su contracción. Así, este último año, el indicador dobla la reducción experimentada en los dos años anteriores (0,6 puntos porcentuales menos cada año) y disminuye 1,3 puntos porcentuales con respecto al año anterior, lo que supone unas 600.000 personas que dejan de estar en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

A pesar de estos datos que, aisladamente, sólo pueden ser calificados de positivos, el indicador se ha incrementado en 1,9 puntos porcentuales desde el año 2009 y en 2,8 puntos porcentuales desde el año 2008. En términos absolutos, si en el año 2008 había unos 11 millones de personas en AROPE y en 2017 hay 12,4 millones, entonces, para volver a los valores anteriores a la crisis, es necesario sustraer de la pobreza y/o exclusión social a otros 1,4 millones de personas. Por otra parte, para cumplir con los compromisos especificados en la estrategia EU 2020 (rebaja de 1,5 millones sobre los datos de 2009), se requiere una reducción adicional de otras 800.000 personas. Cumplir el compromiso europeo requiere, entonces, reducir en 2,3 millones el número de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social en los próximos dos años.

El gráfico muestra la evolución de la población en riesgo de pobreza y/o exclusión social durante los últimos 13 años en España. En síntesis, puede verse una reducción paulatina de la tasa AROPE hasta poco antes del comienzo de la crisis. A partir del año 2007 se produce un acelerado crecimiento que, incluso con el cambio metodológico, continúa hasta el año 2014 en el que llega a su máximo histórico. Finalmente, en estos tres últimos años el cambio de tendencia parece consolidarse, aunque con una reducción más pausada.

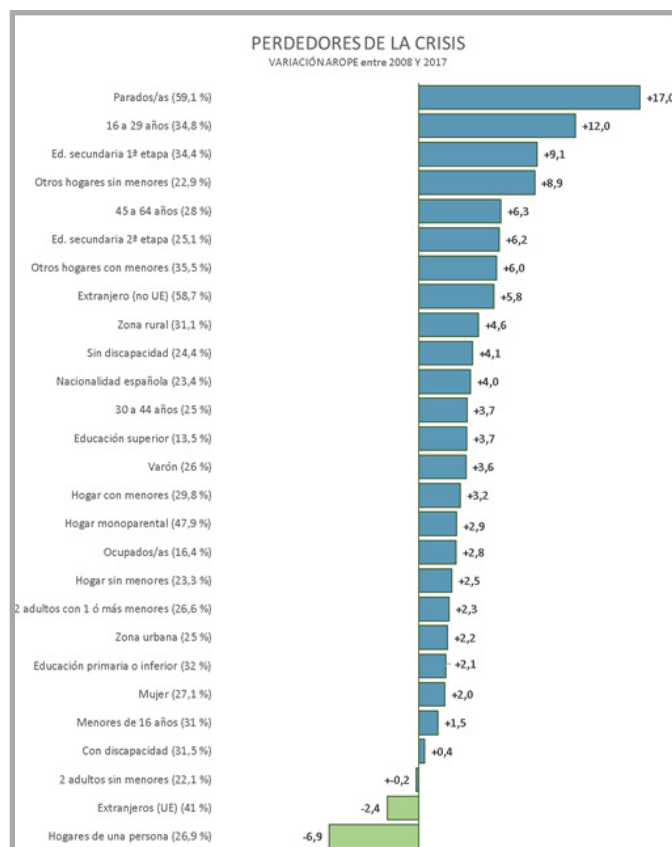
Como se verá más adelante, la reducción de la tasa AROPE en este año está causada fundamentalmente por la disminución registrada entre las personas de 0 a 59 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo (BITH), que ha bajado 2,1 puntos. La tasa de pobreza y la privación material severa solamente han disminuido 0,6 puntos porcentuales cada una.

Finalmente, desde el año 2014, la reducción de la tasa AROPE viene dada fundamentalmente por la disminución de su componente BITH, que ha bajado 4,3 puntos porcentuales. La tasa de pobreza, por el contrario, registra un comportamiento irregular con una disminución de 0,6 puntos porcentuales en el período y la privación material severa se ha reducido en dos puntos porcentuales. Además, como se verá en siguientes apartados, las condiciones de vida de las personas pobres se han agravado, incluso en este periodo de mejora macroeconómica⁴. En este punto, es necesario recordar que el período de incremento de la pobreza y/o exclusión social comienza en el año 2008, es decir, un año antes de que la crisis se manifieste en los principales indicadores macroeconómicos. Por otra parte, estos mismos indicadores han decretado ya **el fin de la crisis y, sin embargo, la pobreza y exclusión siguen sin recuperarse de manera tangible**. En otras palabras, PIB y pobreza no van de la mano. Cuando amenaza crisis, los daños comienzan siempre por la población pobre y, cuando se controla, ésta es la última en beneficiarse.

POBLACIÓN AROPE POR AÑO				
Año	Población total	AROPE		
		%	TOTAL	Aumento anual
2004	43.197.684	25,0%	10.799.421	
2005	44.108.530	24,3%	10.718.373	- 81.048
2006	44.708.964	24,0%	10.730.151	11.779
2007	45.200.737	23,3%	10.531.772	- 198.380
2008	46.157.822	24,5%	11.308.666	776.895
CAMBIO METODOLÓGICO				
2008	46.157.822	23,8%	10.985.562	453.790
2009	46.745.807	24,7%	11.546.214	560.653
2010	47.021.031	26,1%	12.272.489	726.275
2011	47.190.493	26,7%	12.599.862	327.373
2012	47.265.321	27,2%	12.856.167	256.306
2013	47.129.783	27,3%	12.866.431	10.263
2014	46.771.341	29,2%	13.657.232	790.801
2015	46.624.382	28,6%	13.334.573	- 322.658
2016	46.557.008	27,9%	12.989.405	- 345.168
2017	46.572.132	26,6%	12.388.187	- 601.218
CRECIMIENTO DESDE 2008	414.310	2,8	1.402.625	
%	0,9%	11,8%	12,8%	

La tasa AROPE no es homogénea y registra variaciones importantes entre distintos grupos sociales. En particular, registra variaciones importantes según el territorio, el sexo, la edad, la posición socioeconómica, la situación de discapacidad, la nacionalidad y la composición del hogar.

4. Ver evolución de datos de Pobreza Severa y de Brecha de Pobreza.



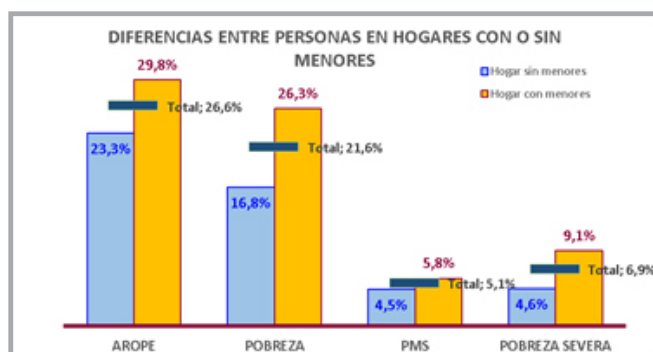
La gráfica muestra la variación de la tasa AROPE entre los años 2008 y 2017 y, entre paréntesis, su valor actual para los distintos grupos sociales estudiados. Puede verse que el número de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social en la mayoría de ellos ha aumentado de forma importante. Entre las personas sin empleo, por ejemplo, la tasa AROPE alcanza al 59,1 %, cifra que supone un incremento de 17 puntos porcentuales desde el año 2008 y que no puede ser reflejo más que de la pérdida de protección social del colectivo.

En general, la mayoría de los grupos soportan una tasa AROPE muy elevada con respecto a la media nacional (26,6 % este año) y una evolución claramente negativa. En esta situación están, entre otras, las personas en desempleo, las jóvenes entre 16 y 29 años, las extranjeras provenientes del exterior de la UE, las habitantes de zonas rurales, las personas que viven en hogares con menores y las que viven en hogares monoparentales. En el lado positivo están las personas jubiladas y/o mayores de 65 años, con unas tasas AROPE en torno a 10 puntos por debajo de la media nacional y una evolución positiva en el conjunto del período.

Los grupos de personas ocupadas y con educación superior registran tasas AROPE muy bajas (16,4 % y 13,5 %, respectivamente) y, sin embargo, tuvieron una evolución negativa. Como se verá en el capítulo sobre pobreza, ésta realidad no invalida la consideración de que trabajo y educación son importantes herramientas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, pero sí cuestiona el relajamiento de las condiciones contractuales del trabajo permitido por las modificaciones legislativas.

Por otra parte, la existencia de menores en el hogar determina claramente la probabilidad de caer en situaciones de vulnerabilidad. Como puede verse en el gráfico siguiente, las

personas que viven en hogares con menores de 18 años obtienen peores resultados en los cuatro principales indicadores de pobreza y/o exclusión que se analizan en este informe. Así, la tasa AROPE es un 28 % más elevada (6,5 puntos más), el riesgo de pobreza es un 56 % más elevado (9,5 puntos más), la privación material severa es un 29 % más elevada (1,3 puntos más) y la pobreza severa (medida con un umbral del 30 % de la mediana) es justamente el doble (4,5 puntos más).



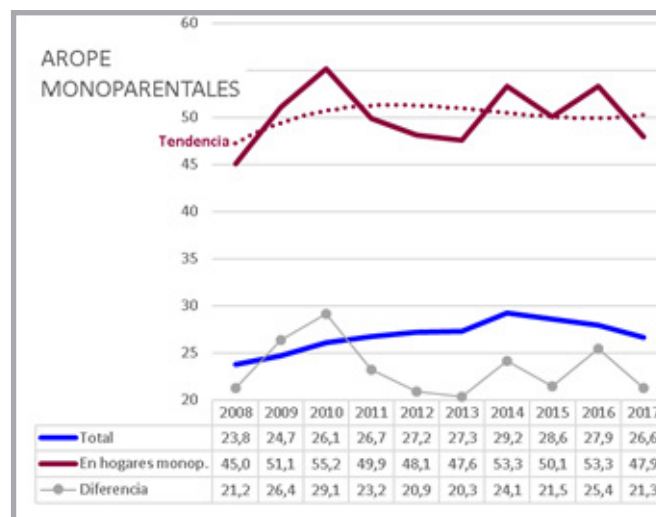
En el caso de los hogares con niños dependientes, que, además de los menores de 18 años incluyen a las personas entre 18 y 24 años económicamente inactivas que viven con al menos uno de sus padres, la situación es aún más difícil. Como puede verse en la tabla siguiente, aunque han mejorado algo este último año, su tasa AROPE ha llegado a ser hasta 30 puntos porcentuales más elevada que las de aquellos hogares compuestos sólo por adultos.

Dentro de los hogares con menores debe destacarse la situación de aquellos compuestos por un adulto con uno o más niños dependientes, es decir, monoparentales⁵, cuya tasa AROPE ha sido extraordinariamente alta durante todo el período estudiado. A partir del año 2014, probablemente debido al tamaño de la muestra⁶, la tasa AROPE de este grupo ha registrado cierta inestabilidad que no invalida la tendencia general (representada en el gráfico con la línea punteada): aproximadamente la mitad de las personas que viven en hogares monoparentales están en riesgo de pobreza y/o exclusión social. También se debe destacar, aquí, que según datos de la encuesta continua de hogares, el 83 % de los hogares monoparentales están a cargo de una mujer.

RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL POR TIPO DE HOGAR										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	23,8	24,7	26,1	26,7	27,2	27,3	29,2	28,6	27,9	26,6
Hogares de una persona	33,8	33,9	34,7	34,0	26,6	25,0	27,1	26,7	24,7	26,9
2 adultos sin niños dependientes	22,3	22,4	22,1	22,5	23,1	22,6	22,5	22,3	22,5	22,1
Otros hogares sin niños dependientes	14,0	14,1	17,4	21,7	21,4	22,7	25,1	25,8	25,0	22,9
1 adulto con 1 ó más niños dependientes	45,0	51,1	55,2	49,9	48,1	47,6	53,3	50,1	53,3	47,9
2 adultos con 1 ó más niños dependientes	24,2	27,3	27,4	27,6	28,3	27,7	30,5	28,5	28,1	26,6
Otros hogares con niños dependientes	29,6	28,0	30,9	29,0	35,5	38,5	38,6	41,8	38,3	35,5

5. Como se indica en el apartado sobre Riesgo de pobreza, el 83 % de los hogares monoparentales están a cargo de una mujer.

6. La muestra de hogares monoparentales oscila entre 420 y 488 en cada uno de los últimos tres años.



AROPE por sexo

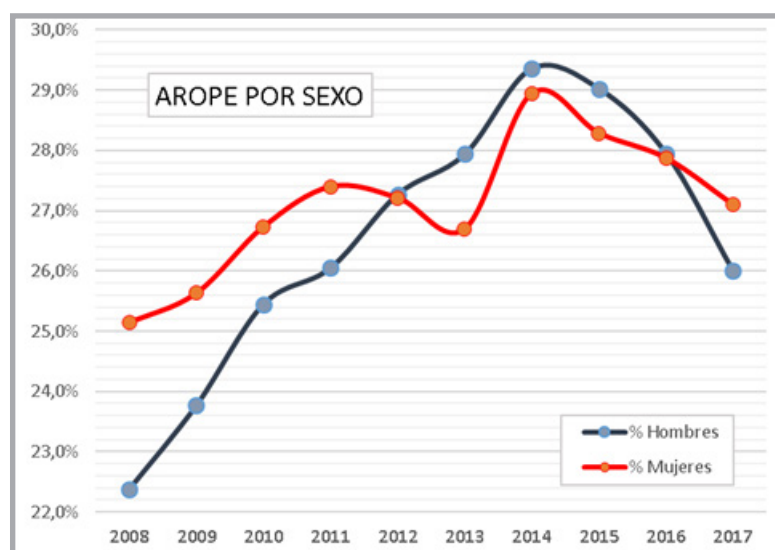
En el año 2017 la tasa AROPE femenina es del 27,1 % y, por primera vez desde el año 2011, vuelve a ser superior a la masculina. Éste cambio de tendencia se corresponde con la diferente intensidad que se viene registrando en la reducción de la tasa AROPE en función del sexo desde el año 2014 y que se ha acentuado este año. Así, la reducción de este último año en la tasa AROPE masculina fue de dos puntos porcentuales, casi tres veces superior a la disminución en la tasa femenina, que fue de 0,7 puntos. Como se verá, esta diferente evolución viene dada casi totalmente por la reducción de la tasa BITH, que fue mucho más intensa entre los varones.

También es importante recordar que, como se mostró en el informe del año anterior, la reducción en la tasa AROPE que se produjo en el período de crecimiento económico anterior a la crisis no provocó ni el mantenimiento ni, menos, una reducción de la brecha de género en el AROPE. Por el contrario, la mejora femenina fue más lenta y las diferencias entre ambos sexos se incrementaron⁷. Lamentablemente, en el período de crecimiento actual, el proceso parece reproducirse y la tasa AROPE de las mujeres vuelve a reducirse más lentamente y ya sobrepasa, otra vez, a la tasa masculina.

Finalmente, indicar que, en 2017, hay 6,4 millones de mujeres y 5,9 millones de hombres en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

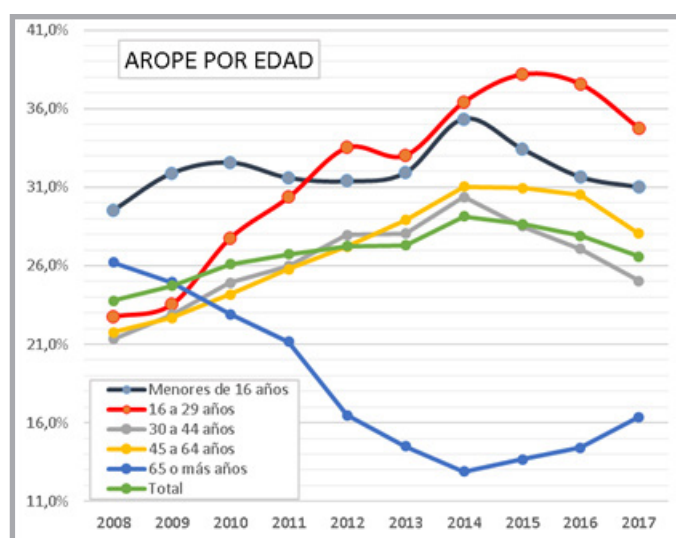
7. Para más detalles consultar informe AROPE 2016.

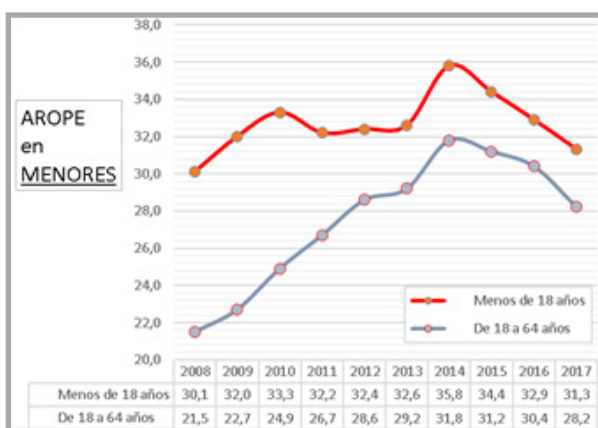
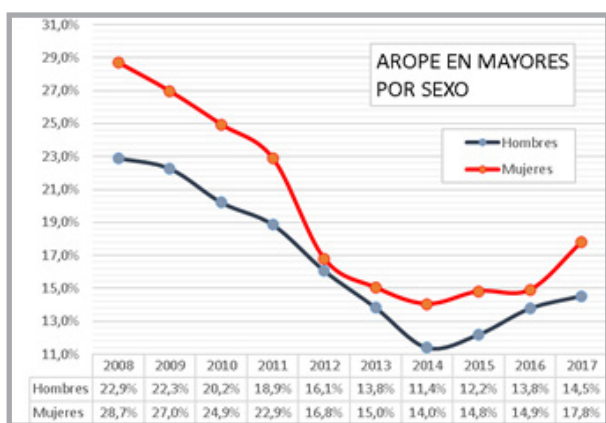
Arope por sexo



ESPAÑA: POBLACIÓN AROPE POR SEXO										
ESPAÑA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
POB. TOTAL	46.157.822	46.745.807	47.021.031	47.190.498	47.265.321	47.129.783	46.771.341	46.624.382	46.557.008	46.572.132
Hombres	22.847.737	23.116.988	23.226.185	23.283.187	23.298.356	23.196.386	22.985.676	22.890.383	22.843.610	22.832.861
Mujeres	23.310.085	23.628.819	23.794.846	23.907.306	23.966.965	23.933.397	23.785.665	23.733.999	23.713.398	23.739.271
% AROPE	23,8%	24,7%	26,1%	26,7%	27,2%	27,3%	29,2%	28,6%	27,9%	26,6%
% Hombres	22,4%	23,8%	25,5%	26,1%	27,3%	27,9%	29,4%	29,0%	28,0%	26,0%
% Mujeres	25,1%	25,6%	26,7%	27,4%	27,2%	26,7%	28,9%	28,3%	27,9%	27,1%
POB. AROPE TOTAL	10.985.562	11.546.214	12.272.489	12.599.862	12.856.167	12.866.431	13.657.232	13.334.573	12.989.405	12.377.941
AROPE Hombres	5.113.447	5.495.566	5.911.208	6.065.446	6.354.074	6.480.925	6.748.467	6.644.068	6.385.401	5.934.751
AROPE Mujeres	5.860.791	6.057.015	6.362.041	6.550.122	6.521.704	6.390.143	6.885.515	6.713.523	6.609.688	6.443.672

Arope por edad



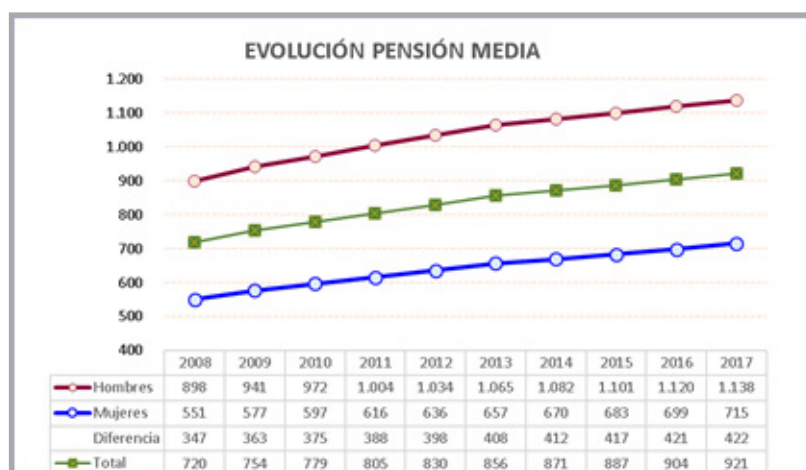


ESPAÑA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Menores de 16 años	29,6%	31,9%	32,6%	31,6%	31,4%	31,9%	35,4%	33,4%	31,7%	31,0%
16 a 29 años	22,8%	23,6%	27,8%	30,4%	33,5%	33,0%	36,4%	38,2%	37,6%	34,8%
30 a 44 años	21,3%	22,9%	24,9%	26,0%	28,0%	28,0%	30,4%	28,5%	27,1%	25,0%
45 a 64 años	21,8%	22,7%	24,2%	25,8%	27,2%	28,9%	31,0%	31,0%	30,5%	28,0%
65 o más años	26,2%	24,9%	22,9%	21,2%	16,5%	14,5%	12,9%	13,7%	14,4%	16,4%
Total	23,8%	24,7%	26,1%	26,7%	27,2%	27,3%	29,2%	28,6%	27,9%	26,6%

En el año 2017, la tasa AROPE se redujo para todos los grupos de edad, excepto para la población mayor de 65 años. Debe destacarse también la enorme diferencia con la que el riesgo de pobreza y/o exclusión afecta a las personas según la edad, con diferencias superiores a los 18 puntos porcentuales.

Respecto a las personas mayores, cuya tasa AROPE creció dos puntos este año, hasta el 16,4 %, ya se ha mostrado en informes anteriores que los cambios en las tasas de pobreza y/o exclusión del grupo están determinados fundamentalmente por el comportamiento general del umbral de pobreza y no por la modificación de sus ingresos que, pensiones mediante, son prácticamente fijos. En este sentido, la elevación del umbral de pobreza registrada en los últimos cuatro años, ha supuesto el incremento correlativo de las tasas de pobreza y AROPE entre las personas mayores.

Por otra parte, la brecha de género del AROPE también existe entre la población mayor y este último año creció notablemente: entre los hombres la tasa AROPE subió 0,8 puntos, es decir un 5,5 %, sin embargo, entre las mujeres lo hizo en 2,9 puntos, es decir, un 19,4 %, más del triple. La razón es, claramente, la diferencia en la cuantía de las pensiones que reciben hombres y mujeres que, además, se incrementa año a año en términos absolutos. El gráfico siguiente muestra la evolución de la pensión media según el sexo. Puede verse que las pensiones de los hombres son entre un 59 % y un 63 % más altas que las de las mujeres (entre 350 € y 422 € en función del año).



Esta diferencia es reflejo del mayor número de pensiones mínimas entre las mujeres (31 % y sólo el 16 % entre los hombres), de la muy baja cuantía de las de viudedad, que en su gran mayoría son percibidas por las mujeres, y de las importantes diferencias en el importe de las de jubilación⁸ que son consecuencia de las particulares condiciones de inserción de las mujeres en los mercados de trabajo, y que pueden resumirse en la exclusión de puestos directivos, diferencias salariales y carreras de cotización más cortas y discontinuas.

Mención especial merece la tasa AROPE del grupo de jóvenes entre 16 y 29 años que, a pesar de su reducción en este último año, mantiene todavía una diferencia de 12 puntos porcentuales con respecto a la que registraba en el año 2008.

Para la población menor de 16 años, el riesgo de pobreza y/o exclusión ha sido siempre extraordinariamente elevado, a pesar del efecto reductor que produce la utilización de unidades de consumo en el cálculo del indicador. Así, entre los años 2009 y 2013, la tasa AROPE del grupo se mantuvo en torno al 32 % -33 %, es decir, más o menos entre cinco y siete puntos porcentuales por encima de la tasa media de la población. Posteriormente, en el año 2014, el riesgo de pobreza y/o exclusión en los menores experimentó el mayor aumento de todos los grupos de edad, llegando al 35,4 % para, a partir de entonces y al igual que en el resto de los grupos de edad, comenzar un suave periodo de reducción. En estos tres últimos años la tasa bajó 4,3 puntos, es decir, algo más de un 12 %. En cualquier caso, la intensidad de la reducción anual ha sido cada vez menor. En la actualidad, entonces la tasa AROPE del grupo es del 31 %, en otras palabras, casi uno de cada tres niños y niñas menores de 16 años está en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

AROPE por nacionalidad

El siguiente gráfico muestra las tasas AROPE para el grupo de personas de 16 o más años en función de su nacionalidad. En primer lugar, debe destacarse el enorme contraste en la tasa AROPE entre la población extranjera y la española, con diferencias que pueden llegar

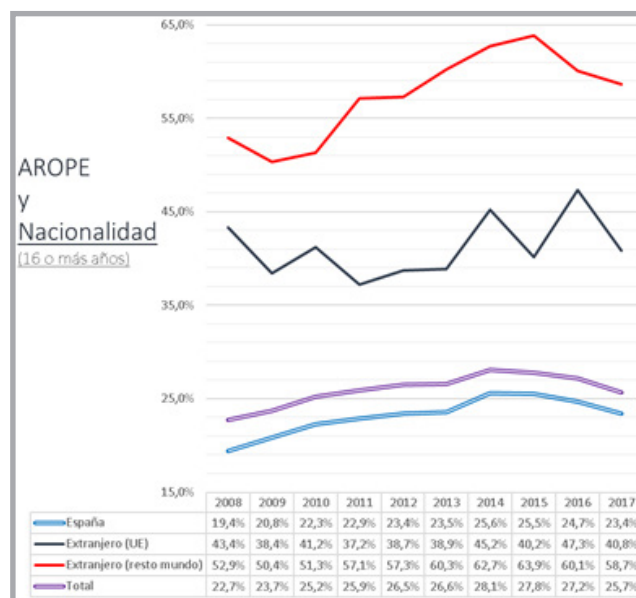
8. Por ejemplo, en 2017, la pensión media de jubilación entre los hombres fue de 1.232 €, un 58% más elevada que la pensión media entre las mujeres, que fue de 781 €.

hasta los 38 puntos porcentuales, tal como sucedió en 2015. Por otra parte, también hay diferencias considerables entre la propia población extranjera según si su origen es de algún país de la Unión Europea o exterior.

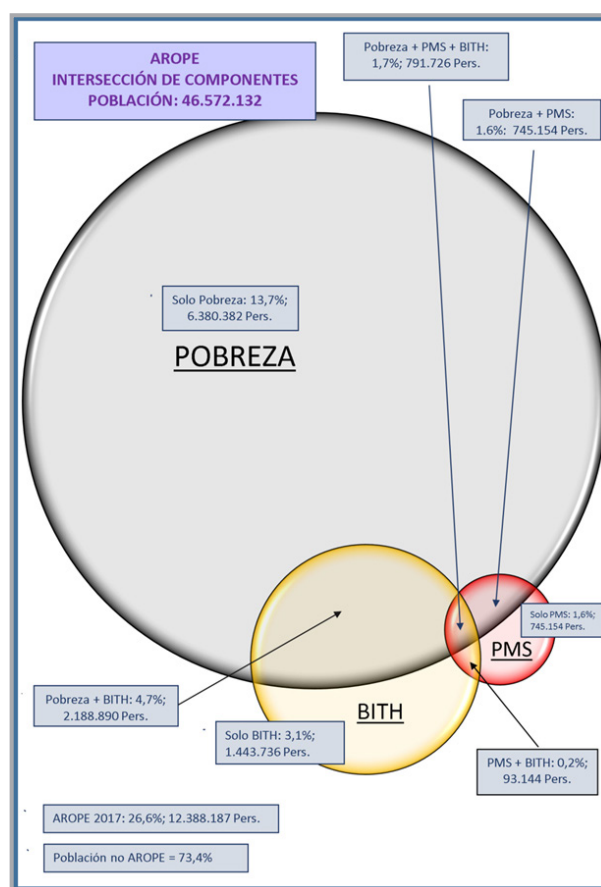
Este último año los datos muestran una reducción importante de la tasa AROPE entre la población extranjera, especialmente aquella que procede de países de la Unión Europea. Aun así, permanecen extraordinariamente elevadas.

La población extranjera originaria de países que no pertenecen a la UE, a pesar de dos años consecutivos de reducción, mantuvo durante todo el período una tasa de pobreza y/o exclusión social extraordinariamente elevada. Así, en el año 2008 la tasa AROPE alcanzaba ya a más de la mitad de esa población y, durante los años de crisis, a pesar de que 615.000 personas (un 10,7 % de los que residían en el país en el año 2010) abandonaron España, aumentó hasta llegar al 63,9 % en el año 2015. En el año 2017, la tasa se ha reducido por debajo de 60 % por primera vez en los últimos cinco años.

Finalmente, si bien es cierto que las tasas AROPE entre la población extranjera son muy elevadas, la proposición inversa no lo es: no es verdad que muchas personas en AROPE sean extranjeras. En realidad, el 83,6 % de todas las personas en AROPE es de nacionalidad española y sólo el 16,4 % es extranjera, el 3,1 % proveniente de la UE y el 11,4 % del resto del mundo.



COMPONENTES DEL AROPE



Como se muestra en el glosario, la tasa AROPE es un indicador compuesto por la suma de tres sub indicadores que representan a tres conjuntos de población: personas en riesgo de pobreza, personas con privación material severa y personas en hogares con baja intensidad de empleo.

El Diagrama de Venn, construido con datos de 2017, muestra los siete grupos de población que se obtienen al combinar los indicadores de la tasa AROPE. Estos siete grupos son conjuntos disjuntos, es decir, se forman de manera que una persona no pueda estar en más de uno de ellos, y su suma constituye lo que se llama AROPE.

En primer lugar, la tasa de riesgo de pobreza, que en su conjunto alcanza al 21,6 % de la población y que supone un total de algo más de 10 millones de personas, puede dividirse de la siguiente forma:

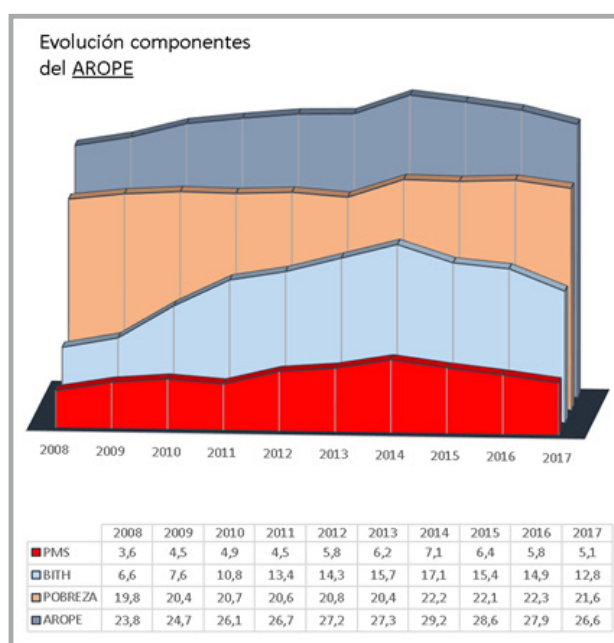
- Personas que son pobres y no sufren de privación material severa ni viven en hogares con baja intensidad de trabajo, que son casi 2/3 del grupo y suponen el 13,7 % de la población. (en el año 2016 eran el 13,2 %).
- Personas que están en situación de pobreza y viven en hogares con baja intensidad de empleo, pero no sufren privación material severa. Son aproximadamente una quinta parte del grupo total de pobres y suponen un 4,7 % del total de la población (el año 2016 eran el 5,1 %).

- Personas que tienen una situación de pobreza tan grave que sufren privación material severa, pero no están en un hogar con baja intensidad de trabajo. Son aproximadamente una doceava parte del total de pobres y suponen el 1,6 % del total de la población (en el año 2016 eran el 1,9 %).
- El conjunto de aquellas personas que son pobres, sufren privación material severa y viven en hogares con baja intensidad de trabajo, que alcanza al 1,7 % del total de la población (en el año 2016 era de 2,1 %).

En segundo lugar, la población que vive en hogares con baja intensidad de trabajo supone el 9,7 % sobre el total de la población (en 2016 era el 11,3 %). Aproximadamente un tercio del grupo no está afectado por el resto de los indicadores (3,1 % del total de la población, que sólo está en BITH, pero no en situación de pobreza ni soporta privación material severa) y el resto se divide entre aquellas con las que comparte privación material severa, que suponen el 0,2 % del total de la población y los dos grupos que intersectan con la pobreza, a los cuales ya se ha hecho referencia.

Finalmente, el grupo de personas en Carencia material severa, que alcanza al 5,1 % de la población. De ellas, algo más de una cuarta parte no comparte otros indicadores, es decir, no está en pobreza ni en BITH y se cuantifica en el 1,6 % del total de la población.

Una conclusión importante que se desprende de estos datos es la fragilidad de la relación entre trabajo y pobreza. Si la afirmación de que la falta de trabajo produce pobreza es, en general, correcta, pues dos de cada tres personas que viven en un hogar en BITH son pobres, no lo es su inversa: tres de cada cuatro personas pobres viven en hogares que no están en BITH (hay un 15,3 % de la población que es pobre y, sin embargo, no vive en un hogar con baja intensidad de trabajo). En otras palabras, si no se trabaja las probabilidades de vivir en situación de pobreza son altas, pero si se trabaja, no siempre es posible evitar ser pobre.



La evolución de los componentes del AROPE entre los años 2008-2017 se muestra en el gráfico anterior.

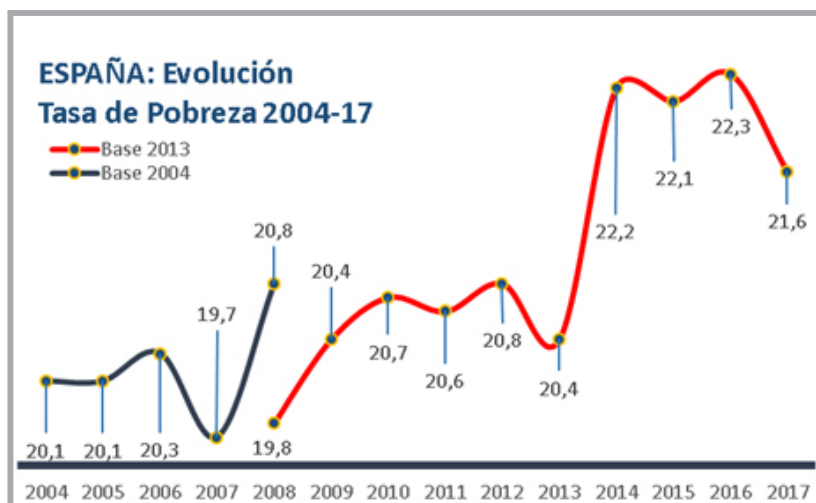
En términos generales, el factor más importante es la pobreza, que este año aporta sola o en intersección con los otros componentes aproximadamente el 81 % del peso del indicador y que se redujo siete décimas con respecto al año pasado, hasta alcanzar al 21,6 % de la población. El factor de privación material severa bajó 0,7 puntos porcentuales y supone actualmente el 5,8 % de la población total. Finalmente, el factor BITH, de baja intensidad de empleo en los hogares, se redujo con mayor fuerza y comprende este año al 12,8 % de las personas entre 0 y 59 años.

Por otra parte, puede observarse claramente en el gráfico que el factor BITH, de personas en hogares con baja intensidad de empleo es el que mayor variabilidad ha aportado a la evolución del AROPE en el período. Por el contrario, el intervalo entre los valores mínimos y máximos del resto de componentes ha sido muy estrecho: la tasa de pobreza se ha movido en un intervalo de 2,5 puntos porcentuales y la PMS en un margen de 3,5 puntos porcentuales.

A continuación, se analizarán en detalle cada uno de los factores del AROPE.

TASA DE POBREZA

Con el fin de obtener una perspectiva lo más completa posible sobre el estado de la pobreza en el conjunto del territorio nacional, a lo largo de los apartados de este informe se estudia la tasa desde cuatro perspectivas. Por una parte, se analiza la pobreza en función de distintos grupos y se estudia las diferencias en sus valores registrados en función del sexo, la edad, la nacionalidad, la actividad laboral que desarrollan, el tipo de hogar en el que viven y otras variables de segmentación. En segundo lugar, se utiliza una perspectiva temporal y se analiza la pobreza en el momento actual, la que se registró en determinadas fechas de referencia (2008, para establecer comparaciones con respecto a la situación previa a la crisis y 2009, para evaluar el grado de cumplimiento de los compromisos españoles con respecto a la Estrategia UE 2020) y su evolución a lo largo del período que transcurre entre el año 2017 y las fechas de referencia señaladas. En tercer lugar, se analiza su intensidad, es decir, se estudia lo que ha sucedido dentro del grupo de personas pobres para evaluar en qué medida se han modificado las condiciones de su pobreza y las diferencias que existen entre ellas. Finalmente, la cuarta perspectiva es la territorial y una parte muy importante y extensa de este trabajo se dedica a analizar la pobreza y/o exclusión social en cada una de las comunidades y ciudades autónomas que componen el Estado español.

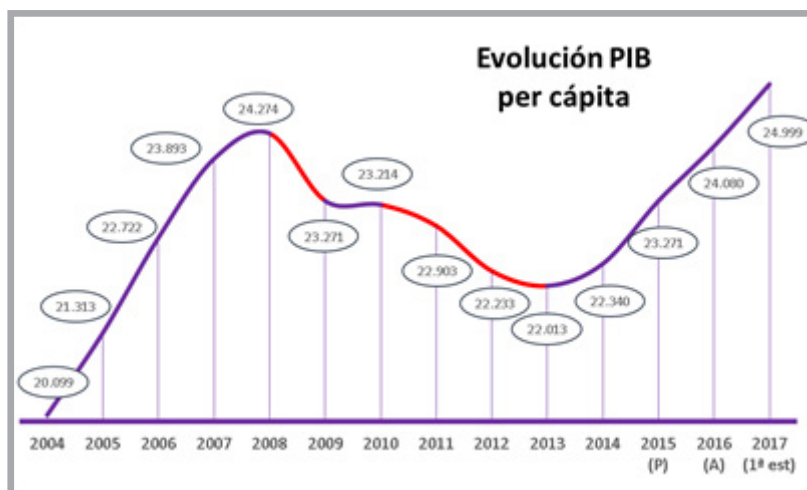


El 21,6 % de la población española, es decir, 10.059.000 personas, están en Riesgo de Pobreza. La cifra supone una reducción de siete décimas y de unas 300.000 personas con respecto al año anterior. A pesar de esta mejoría, la Tasa de Pobreza está lejos de volver a los registros anteriores a la crisis. Así, con unas 900.000 personas más en riesgo de pobreza, la tasa se mantiene aún a 1,8 puntos porcentuales de distancia sobre la del año 2008.

El gráfico expone los datos de la tasa en el conjunto del territorio nacional. Se muestran los registros para ambas bases⁹ que, aunque no son comparables entre sí, permiten, al menos, determinar la evolución de la pobreza en ambos períodos.

Puede verse que los años de bonanza económica no trajeron como consecuencia una reducción de las tasas de pobreza, pues éstas se mantuvieron en torno al 20 % entre los años 2004 y 2007. Sin embargo, la llegada de la crisis sí impulsó una elevación sustancial de la misma, que no se aprecia en su plenitud inmediatamente a causa de la introducción de un cambio metodológico en la medición de rentas por hogar, que tuvo como resultado la reducción de un punto en la tasa. Posteriormente, entonces, entre los años 2008 y 2013 la tasa se recuperó rápidamente y se mantuvo en torno al 20,6 % con pequeños altibajos. En el año 2014 se volvió a romper la tendencia de crecimiento suave y la pobreza experimentó una espectacular subida de casi dos puntos porcentuales, cifra que, finalmente, en los tres últimos años sólo se ha conseguido reducir en seis décimas. Puede valorarse lo exiguo de este resultado si se considera que es coincidente en el tiempo con el período de crecimiento ininterrumpido y acelerado del PIB per cápita, iniciado en el 2014 y constatado por los datos que se muestran en el gráfico. En otras palabras, un crecimiento del PIB del 13,5 % produjo una disminución de 0,6 puntos porcentuales en la tasa de pobreza. Si el crecimiento económico no trajo consigo una reducción de la pobreza en la década anterior, tampoco parece hacerlo ahora.

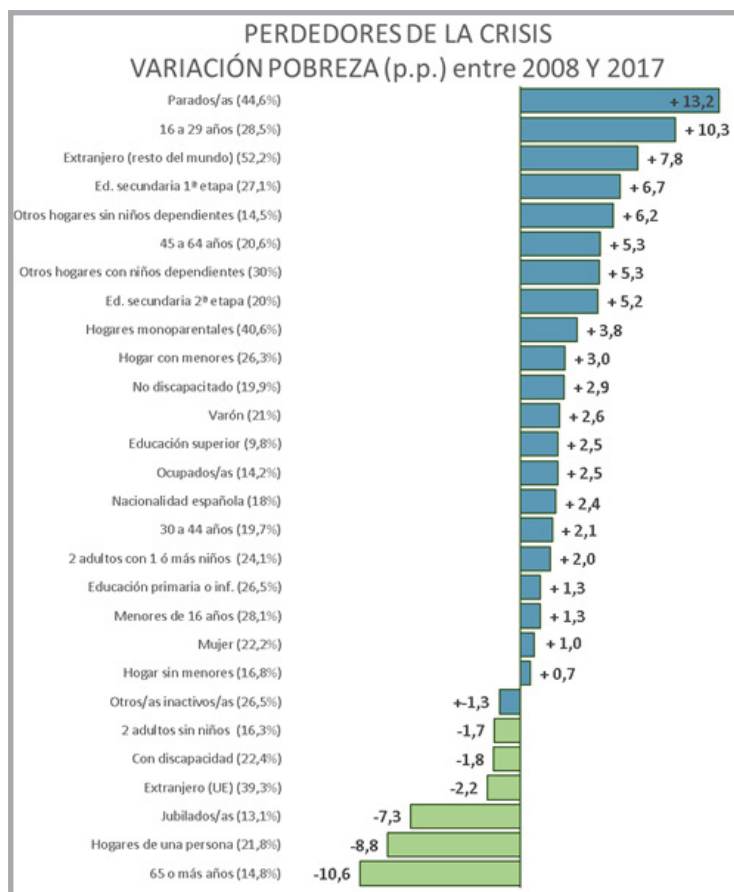
9. En el año 2013 el INE modificó la metodología para estimar los ingresos de los hogares que se venía utilizando desde el año 2004. Con el fin de mantener la comparabilidad de los datos de pobreza y AROPE (calculados a partir de los ingresos de los hogares) el INE utilizó el nuevo modelo metodológico para estimar retrospectivamente los datos hasta el año 2008. Ambos grupos de datos, en Base 2004 y en Base 2013, se muestran en el gráfico con un cambio de color y un corte en la serie.



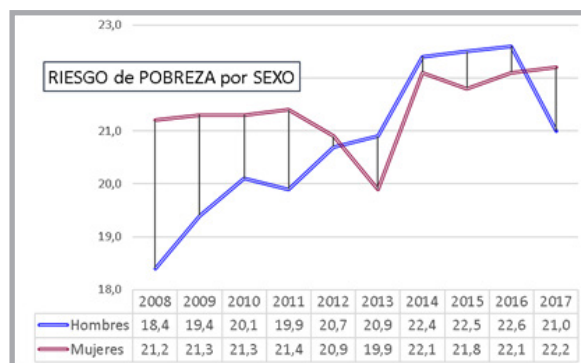
(Fuente: Elaboración propia a partir de Contabilidad Regional de España, Base 2010, INE)

Finalmente, si la tasa se ha reducido en el último año en 0,7 puntos porcentuales, esta mejora ha tenido algunas variaciones poco significativas entre los diferentes grupos socio-demográficos. Así, como se verá en los siguientes apartados, la pobreza ha crecido este año alrededor de dos puntos entre las personas que viven solas, entre las jubiladas y las de 65 y más años; menos de un punto entre las personas con discapacidad, las que tienen educación primaria o inferior y las ocupadas; se ha mantenido igual entre las mujeres, los hogares y menores y la población extranjera de fuera de la Unión Europea; se ha reducido muy poco entre las parejas sin niños o niñas dependientes, las personas con educación superior y las menores de 16 años, y entre uno y dos puntos porcentuales en los hogares con menores, las personas de 45 a 64 años y los hombres. La excepción es la pobreza entre las personas desempleadas, que se ha reducido casi cuatro puntos porcentuales.

Respecto a la recuperación de la tasa de pobreza a la situación anterior a la crisis, como puede verse en el gráfico siguiente, que muestra la variación de la tasa entre los años 2008 y 2017, y, entre paréntesis, su valor actual para los distintos grupos sociales estudiados, la gran mayoría de los grupos sociales analizados no sólo no han recuperado los valores iniciales, sino que mantienen, aún, grandes diferencias. En este sentido, si para el conjunto de la población la tasa de riesgo de pobreza es 1,8 puntos porcentuales superior a la registrada en 2008, las personas que viven en hogares monoparentales doblan esa diferencia; las personas con educación secundaria, es decir, sufrió un incremento del 9,1%, las de 45 a 64 años y los extranjeros no provenientes de la UE la triplican sobradamente y los jóvenes entre 16 y 29 años y las personas en desempleo multiplican por seis la diferencia media. Solamente los hogares sin menores, ya sean de uno o dos adultos, las personas con discapacidad, las personas extranjeras originarias de la UE y las jubiladas y mayores de 65 años mantienen actualmente tasas de pobreza inferiores a las que soportaban en el año 2008.



Pobreza y sexo



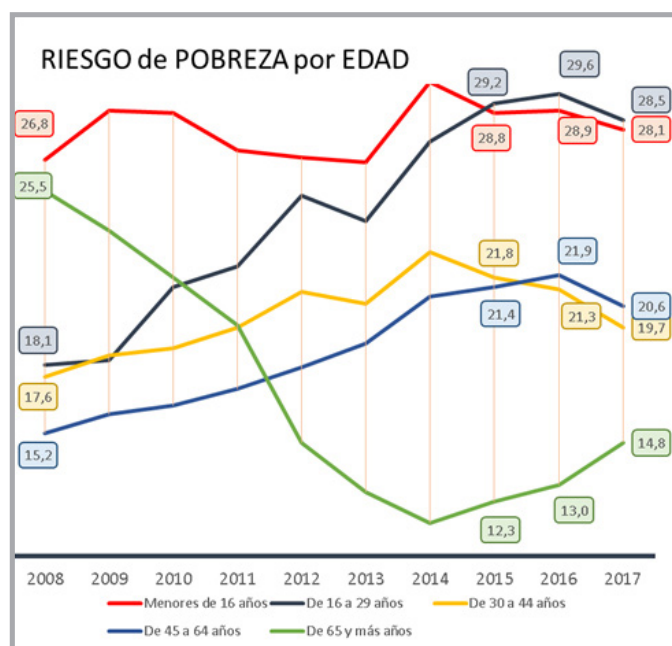
Como puede verse en el gráfico, la reducción de siete décimas en la tasa de riesgo de pobreza de este último año se debe completamente al comportamiento de la tasa masculina, que se redujo un punto. Por el contrario, la tasa de riesgo de pobreza entre las mujeres se incrementó una décima y en 2017, por segundo año consecutivo, vuelve a obtener una cifra récord: 22,2 %, el punto más elevado de toda su serie histórica y un total de 5,27 millones de mujeres en riesgo de pobreza, unas 470.000 personas más que el número de hombres en la misma situación.

Además, por primera vez desde el año 2012, vuelve a ser superior a la masculina, lo que no significa exactamente un cambio de tendencia. Dado el comportamiento histórico de

la tasa en función del sexo, los resultados de los últimos cuatro años, en los cuales la pobreza masculina es superior a la femenina, deben considerarse como una anomalía que es consecuencia del incremento de la tasa de pobreza masculina causada por la crisis y no de la mejora comparativa de las condiciones de vida de las mujeres. En general, la pobreza femenina ha tenido una evolución más estable, con un lento y continuado incremento que sólo se interrumpe entre 2012 y 2013 para volver, rápidamente, a la senda inicial. La pobreza masculina, por el contrario, se ha revelado como mucho más sensible a la coyuntura económica.

ESPAÑA: POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA POR SEXO										
ESPAÑA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
POB. TOTAL	46.157.822	46.745.807	47.021.031	47.190.493	47.265.321	47.129.783	46.771.341	46.624.382	46.557.008	46.572.132
Hombres	22.847.737	23.116.988	23.226.185	23.283.187	23.298.356	23.196.386	22.985.676	22.890.383	22.843.610	22.832.861
Mujeres	23.310.085	23.628.819	23.794.846	23.907.306	23.966.965	23.933.397	23.785.665	23.733.999	23.713.398	23.739.271
% POBREZA	19,8%	20,4%	20,7%	20,6%	20,8%	20,4%	22,2%	22,1%	22,3%	21,6%
% Hombres	18,4%	19,4%	20,1%	19,9%	20,7%	20,9%	22,4%	22,5%	22,6%	21,0%
% Mujeres	21,2%	21,3%	21,3%	21,4%	20,9%	19,9%	22,1%	21,8%	22,1%	22,2%
POB. POBREZA TOTAL	9.139.249	9.536.145	9.733.353	9.721.242	9.831.187	9.614.476	10.383.238	10.303.988	10.382.213	10.059.581
POBREZA Hombres	4.206.942	4.486.237	4.669.499	4.628.408	4.833.652	4.841.815	5.142.520	5.152.929	5.155.081	4.794.901
POBREZA Mujeres	4.946.776	5.034.630	5.074.947	5.116.775	5.012.388	4.762.652	5.252.425	5.166.136	5.248.618	5.270.118

Pobreza y edad



El gráfico anterior muestra la evolución de la tasa para distintos grupos de edad. En los años anteriores a la crisis, las tasas de pobreza de los menores de 16 años y de los mayores de 65 años siempre fueron muy superiores a las del resto de los grupos de edad, que mantenían cifras relativamente parecidas. A partir del año 2008, sin embargo, la crisis modificó profundamente la evolución de los distintos grupos y sus tasas de pobreza, aunque se incrementaron en todos los grupos excepto en el caso de las personas mayores de 65 años, se diferenciaron progresivamente. Este último año, excepto, otra vez, en el caso de las personas

mayores, todos los grupos de edad registraron una reducción de sus tasas de pobreza, que fue muy leve entre los grupos más jóvenes y algo más intensa entre los adultos.

TASA DE RIESGO DE POBREZA y EDAD										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
TOTAL	19,8	20,4	20,7	20,6	20,8	20,4	22,2	22,1	22,3	21,6
Menores de 16 años	26,8	28,9	28,8	27,2	26,9	26,7	30,1	28,8	28,9	28,1
De 16 a 29 años	18,1	18,3	21,4	22,3	25,3	24,2	27,6	29,2	29,6	28,5
De 30 a 44 años	17,6	18,5	18,8	19,7	21,2	20,7	22,9	21,8	21,3	19,7
De 45 a 64 años	15,2	16,0	16,4	17,1	18,0	19,0	21,0	21,4	21,9	20,6
De 65 y más años	25,5	23,8	21,8	19,8	14,8	12,7	11,4	12,3	13,0	14,8
Menores 18 años	27,3	29,0	29,3	27,5	27,9	27,5	30,5	29,6	29,7	28,3
De 18 a 64 años	16,5	17,2	18,1	19,0	20,4	20,4	22,9	22,8	22,9	21,7



En primer lugar, la pobreza infantil¹⁰, es decir, aquella que se registra entre las personas menores de 18 años, mantuvo hasta el año pasado los valores más elevados de todos los grupos de edad. Este año, la tasa de pobreza infantil se ha reducido 1,4 puntos, es decir, una reducción del 4,7 %; sin embargo, alcanza todavía al 28,3 % del grupo, cifra que es 6,7 puntos superior, es decir, un 31 % más alta que la tasa del conjunto de la población. Como

10. Cuando se habla de pobreza en menores debe recordarse la definición del indicador, que agrupa a "personas que viven en hogares con una renta inferior al 60 % de la mediana de la renta nacional equivalente". Esto es, se contabiliza a los menores que residen en hogares pobres y lo que se toma en cuenta es la capacidad familiar y no la que puedan tener los niños y niñas de forma individual. El importante hecho de que las tasas de pobreza infantil -sucede lo mismo en el caso de la Privación Material Severa en menores- sean más altas que las de los adultos responde a la mucha mayor vulnerabilidad de los hogares con menores, especialmente monoparentales, con respecto a los otros tipos de hogar. En este sentido, tal como puede verse en el apartado correspondiente, las personas que componen los hogares monoparentales tienen para todos los años estudiados una tasa AROPE que prácticamente duplica a la tasa general y que ha sido, además entre 20 y 28 puntos porcentuales más alta que la de aquellos hogares con dos adultos y niños dependientes. Esto también sucede para el caso de la Carencia material severa, en el que la tasa es prácticamente el doble. Además, los datos muestran que las cifras de AROPE y PMS son considerablemente más elevadas para los hogares con menores dependientes que para los hogares compuestos sólo por adultos.

Por otra parte, dado que no hay niños y niñas ricos en familias pobres, sería suficiente con aportar datos para evaluar la pobreza de las familias; sin embargo, los datos sobre menores deben destacarse específicamente porque la pobreza y privación les afecta de manera especial y, por tanto, requieren medidas específicas de apoyo.

se verá más adelante, todos los hogares con menores tienen tasas de pobreza notablemente más elevadas que las de aquellos compuestos sólo por adultos.

En segundo lugar, el grupo de adultos jóvenes entre 16 y 29 años sufrió el incremento más intenso de la tasa durante el período, cifrado en 11,5 puntos porcentuales, hasta llegar a su punto máximo -29,6 % de personas en riesgo de pobreza- en el año 2016. Este último año, la tasa de pobreza del grupo se redujo 1,1 puntos, es decir, hasta el 28,5 %, guarismo que es el más alto de todos los grupos de edad.

Para los dos grupos de adultos restantes, es decir, aquellas personas entre 30 y 44 años y entre 45 y 64 años, la tasa se elevó de forma algo más contenida, con crecimientos máximos en torno a los cinco puntos para el primer grupo y de siete puntos para el segundo. Sin embargo, el inicio de la recuperación ha sido más tardío para el grupo de más edad y sólo este último año comenzó a descender algo su tasa de pobreza (reducción de 1,3 puntos con respecto al año anterior y tasa del 20,6 %). En el origen de este retraso están sus mayores dificultades para encontrar trabajo y el agotamiento de la protección por desempleo. En el año 2017, la tasa de pobreza de la población entre 30 y 44 años es del 19,7 %, 1,6 puntos menos que el año anterior.

Finalmente, el grupo de personas mayores de 65 años disfrutó de una reducción sostenida y vigorosa de su tasa de pobreza, que pasó desde el 25,5 % al 11,4 % en 2014. Para estos tres últimos años, sin embargo, la elevación de la renta nacional produjo un aumento del umbral de pobreza desde los 7.961 € hasta los 8.522 €, lo que se tradujo en un incremento del 30 % de su tasa de pobreza (3,4 puntos porcentuales) que alcanza, en 2007, al 14,8 % de las personas mayores.

Es importante destacar aquí, el significativo efecto que tiene el importe de las pensiones en la generación de pobreza. Así, aproximadamente 2.835.000 pensiones, el 29,6 % de las que se distribuyen en España, están por debajo del umbral de pobreza, es decir, son inferiores a 609 € mensuales¹¹. Según la clase, lo están el 21,2 % de las pensiones de jubilación, el 42,3 % de las pensiones de viudedad y el 80,4 % de las de orfandad. Por otra parte, debe destacarse también que algo más de 1,5 millones de pensiones se encuentran en el tramo inmediatamente superior al límite del umbral de pobreza, es decir, su importe mensual está entre 609 € y 650 €. En otras palabras, otro 15 % de pensionistas está a punto de caer en la pobreza.

11. El umbral de pobreza es de 609 € mensuales en 14 pagas. Si se consideran 12 pagas, el umbral mensual es de 710 € y el número de pensiones con importe inferior alcanza los 4,82 millones, es decir, el 50,3 % del total.

Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2017)				Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)		609 €
				Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)		304 €
ESPAÑA	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones
Hasta 150 euros	3.337	91.833	47.128	16.589	1.602	160.489
De 150,01 a 250,00	3.668	58.107	66.389	147.739	4.976	280.879
De 250,01 a 300,00	3.524	48.950	139.881	24.287	738	217.380
De 300,01 a 304 (Estimación)	1.384	8.756	15.349	1.587	92	27.167
De 304,01 a 350 (Estimación)	14.503	91.722	160.785	16.619	960	284.590
De 300,01 a 350,00	15.887	100.478	176.134	18.206	1.052	311.757
De 350,01 a 400,00	71.815	195.364	103.774	13.920	478	385.351
De 400,01 a 450,00	53.827	261.460	110.437	14.452	7.472	447.648
De 450,01 a 500,00	32.826	73.836	88.807	9.062	12.372	216.903
De 500,01 a 550,00	31.978	76.023	67.024	9.029	1.347	185.401
De 550,01 a 600,00	77.815	146.649	92.984	17.707	1.064	336.219
De 600,01 a 609 (Estimación)	15.060	192.203	106.554	744	175	293.547
De 609,01 a 650 (Estimación)	71.348	932.658	529.277	3.784	910	1.559.166
De 600,01 a 650,00	86.408	1.124.861	635.831	4.528	1.085	1.852.713
De 650,01 a 707,69	50.378	198.850	138.228	40.111	1.107	428.674
De 707,70 a 800,00	100.950	577.067	166.414	4.338	1.535	850.304
De 800,01 a 900,00	64.239	263.854	145.984	3.428	1.316	478.821
De 900,01 a 1.000,00	55.424	248.150	98.212	3.216	1.256	406.258
De 1.000,01 a 1.100,00	47.334	261.074	71.054	3.092	967	383.521
De 1.100,01 a 1.200,00	39.513	232.483	48.792	2.283	963	324.034
De 1.200,01 a 1.300,00	31.989	211.960	37.131	2.040	662	283.782
De 1.300,01 a 1.400,00	26.422	182.032	37.934	904	348	247.640
De 1.400,01 a 1.500,00	22.352	160.403	61.019	635	258	244.667
De 1.500,01 a 1.600,00	19.794	144.341	18.738	445	158	183.476
De 1.600,01 a 1.700,00	15.422	138.154	5.150	375	109	159.210
De 1.700,01 a 1.800,00	12.703	117.003	1.294	271	87	131.358
De 1.800,01 a 1.900,00	11.184	107.095	371	331	98	119.079
De 1.900,01 a 2.000,00	9.967	101.462	250	315	70	112.064
De 2.000,01 a 2.100,00	10.044	94.540	201	334	79	105.198
De 2.100,01 a 2.200,00	8.463	92.789	119	117	26	101.514
De 2.200,01 a 2.300,00	6.529	81.528	85	39	2	88.183
De 2.300,01 a 2.400,00	4.842	73.536	69	10	2	78.459
De 2.400,01 a 2.500,00	4.308	90.837	47	14	2	95.208
De 2.500,01 a 2.573,68	3.154	61.888	31	1	-	65.074
De 2.573,69 a 2.573,71	16.157	235.020	86	18	6	251.287
Más de 2.573,71 euros	7.604	32.195	69	12	5	39.885
Todos los tramos	949.857	5.883.822	2.359.667	337.848	41.242	9.572.436
TOTAL EN POBREZA	309.737	1.244.903	999.112	271.735	31.276	2.835.574
% pens. debajo umbral	32,6%	21,2%	42,3%	80,4%	75,8%	29,6%
TOTAL EN POBREZA SEVERA	11.913	207.646	268.747	190.202	7.408	685.915
% pens. bajo umbral sev.	1,3%	3,5%	11,4%	56,3%	18,0%	7,2%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Pobreza y actividad

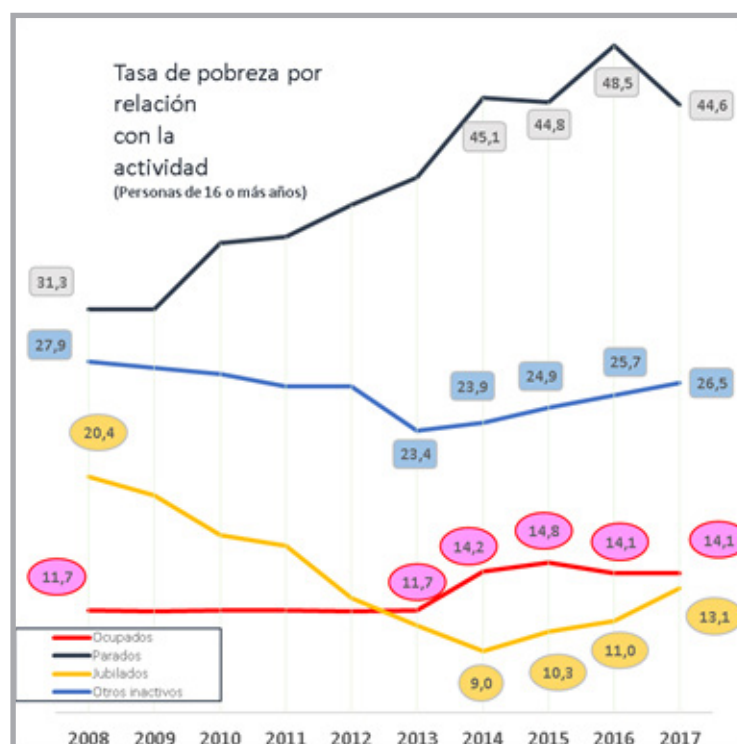


Gráfico 18 Tasa de pobreza por relación con la actividad.

En primer lugar, debe destacarse la situación de riesgo de pobreza del 14,1 % de las personas que trabajan, que es idéntico al del año pasado. En el año 2013 aparecen dos hechos fuertemente contradictorios: por una parte, comienza la reducción de las cifras del paro que ha continuado hasta hoy y, por otra, las tasas de pobreza de la población ocupada se incrementan notablemente en un proceso que, con pequeños altibajos, también se mantiene hasta hoy.

Adentrarse en el estudio de los cambios en las condiciones contractuales del trabajo, probablemente revelaría que esa contradicción es sólo aparente y, también, gran parte de las causas que están en su origen. En un acercamiento primario, único posible aquí, debe destacarse la importancia del aumento de la población ocupada a tiempo parcial, la reducción del poder adquisitivo de las personas trabajadoras y la reducción en el tiempo de duración de los contratos.

El aumento de la población ocupada a tiempo parcial ya fue estudiado en el informe del año pasado y la ínfima reducción de este año (dos décimas) no altera lo fundamental del análisis realizado, que puso de manifiesto la coincidencia temporal, a partir de 2013, de la reducción del paro, del aumento del trabajo a tiempo parcial y del incremento de la tasa de pobreza entre las personas que trabajan¹². Respecto a la reducción del poder adquisitivo de las personas trabajadoras puede decirse que la ganancia media por trabajador

12. Para más información consultar informe "El estado de la pobreza" de 2016.

entre 2012 y 2016 se incrementó en el 1,9 %¹³ mientras que el IPC en ese periodo creció el 4,8 %. Finalmente, en cuanto al tiempo de duración de los contratos, las estadísticas de movimiento laboral registrado muestran que el porcentaje de contratos a tiempo parcial se ha elevado más de cinco puntos porcentuales entre 2011 y 2016 y que la duración media de los contratos ha pasado de 55 días (junio de 2012) a 51 días (junio de 2016).

En los gráficos siguientes pueden verse la evolución del porcentaje de ocupados con jornada parcial y su distribución por sexo y edades. En lo fundamental, se observa un incremento de la población ocupada a tiempo parcial que coincide en el tiempo con la reducción del paro. Además, debe destacarse las grandes diferencias que se registran tanto por sexo como por grupos de edad. Por una parte, los tres grupos de población más joven, que son, precisamente, aquellos en los cuales la tasa de riesgo de pobreza ha crecido de manera más destacada, registran los datos más elevados, tanto de paro como de ocupación a tiempo parcial. Por otra, las mujeres no sólo tienen tasas de desempleo y de ocupación a tiempo parcial más elevadas que los hombres, sino que su evolución es divergente, es decir, empeora más rápidamente para las mujeres. Así, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa de desempleo, que en 2012 era de medio punto, este año alcanza los 3,4 puntos porcentuales y la tasa de ocupados a tiempo parcial se ha reducido para los hombres y ha crecido para las mujeres. En la actualidad, la tasa femenina es más de tres veces superior que la masculina.

Todas estas consideraciones ponen claramente de manifiesto una cuestión que ya se ha dicho en informes anteriores pero que mantiene su vigencia: no cualquier empleo protege de la pobreza y las condiciones contractuales del trabajo también son importantes.

En segundo lugar, la población desempleada mantiene las tasas más altas de riesgo de pobreza y la disminución de cuatro puntos porcentuales este año, con ser positiva, es absolutamente insuficiente. Además, el extraordinario incremento de la tasa desde el año 2008, cifrado en más de 13 puntos porcentuales, muestra claramente los límites del estado de bienestar.

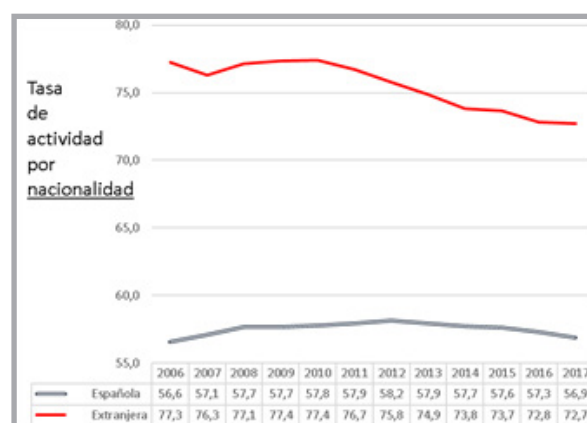
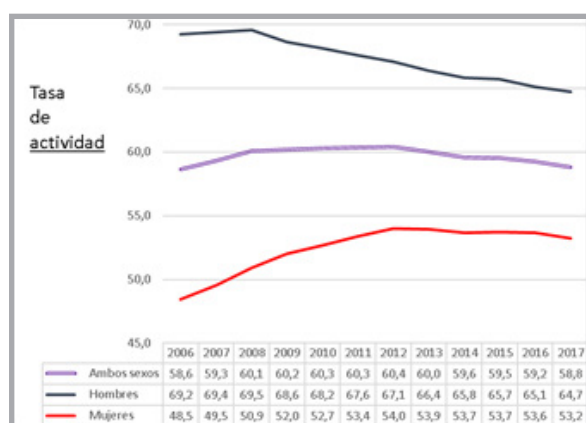
Por otra parte, la reducción de la tasa de pobreza de la población desempleada no tiene porqué deberse necesariamente a una mejora de sus condiciones de vida. En general, sucede que las personas que llevan largo tiempo en el paro acaban perdiendo sus prestaciones y caen en la pobreza al mismo tiempo que aumenta su desánimo y desesperanza en la posibilidad de encontrar un empleo. Además, los desempleados de larga duración son menos atractivos para el mercado laboral y, a mayor tiempo en el paro, más difícil se hace la reincorporación al mercado laboral. En esta situación, muchas de estas personas dejan de buscar y abandonan la población activa. En otras palabras, las personas desempleadas más pobres tienen mayor tendencia a pasar a la inactividad, lo que, por una parte, potencia la reducción de la pobreza entre la población desempleada y, al mismo tiempo, por otra, aumenta la pobreza entre la población inactiva.

Esto es lo que parece haber sucedido, en conformidad con el aumento observado en la tasa de pobreza entre las personas inactivas que no están jubiladas. Como puede verse en el grá-

13. Fuente: *Elaboración propia con datos de Encuesta de Estructura Salarial, INE.*

fico, además de constituir sistemáticamente el segundo grupo más pobre, se ha incrementado desde el 23,4 % en 2013 hasta el 26,5 % actual, es decir, más de tres puntos porcentuales.

La reducción de la tasa de pobreza entre la población desempleada también puede producirse mediante otros mecanismos, entre los cuales es importante el retorno de la población inmigrante a sus países de origen y consecuente salida del mercado laboral. En este sentido, como puede verse en los gráficos incluidos, la reducción de la actividad se ha producido fundamentalmente entre la población extranjera y, como se ha mostrado en informes anteriores¹⁴ la enorme reducción de la población extranjera de los últimos años se ha producido casi en su totalidad entre el grupo de personas más pobres.



Fuente: elaboración propia con datos EPA.

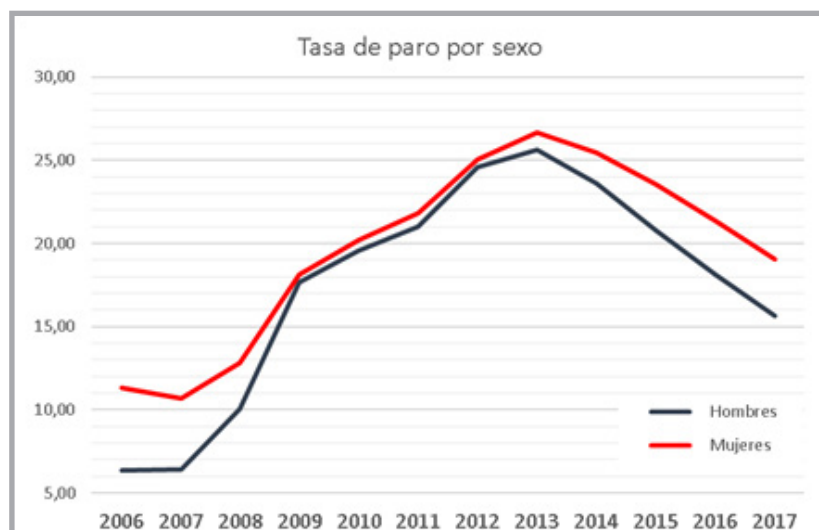
En tercer lugar, la tasa de riesgo de pobreza de las personas jubiladas alcanza este año el 13,1 %, con lo que ha mantenido su línea ascendente inaugurada en el 2014, con un aumento de otros 0,7 puntos porcentuales. Al igual que sucede con la población mayor de 65 años, con la que prácticamente coincide, la principal y casi única razón del comportamiento de la tasa de pobreza entre ambos grupos es la modificación anual de los umbrales de pobreza, combinada con la renta prácticamente fija de la población jubilada: sube el umbral, sube la pobreza entre los mayores; baja el umbral, baja la pobreza en el grupo.

En cuarto lugar, a pesar de la pequeña reducción de este año, los datos obligan, nuevamente, a cuestionar la idea, amplia e insistentemente difundida, de que el mejor antídoto contra la pobreza es el trabajo, cualquier trabajo. Si, desde que ha comenzado la recuperación, la tasa de pobreza de las personas trabajadoras se ha incrementado drásticamente (al menos en 2,4 puntos porcentuales), ello no puede interpretarse más que con una frase que ya se ha utilizado en informes anteriores: "no cualquier trabajo protege de la pobreza".

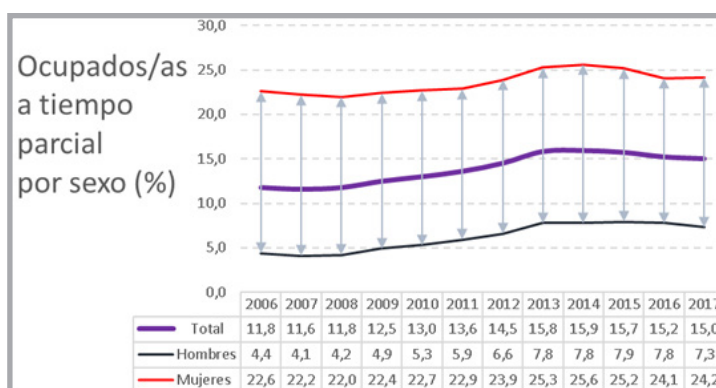
En resumen, en el año 2017 sube la Tasa de riesgo de pobreza entre las personas jubiladas y en el grupo de "otros inactivos"; se mantiene entre las personas ocupadas y sólo se reduce entre las personas en desempleo. En cualquier caso, es muy probable que la reducción en este último grupo esté más relacionada con la reducción de la población activa y el paso a la inactividad de las personas que han perdido la esperanza de encontrar un empleo, que con la mejora efectiva de las condiciones de vida del colectivo.

14. Para mayor información consultar informes AROPE de 2016 y 2015.

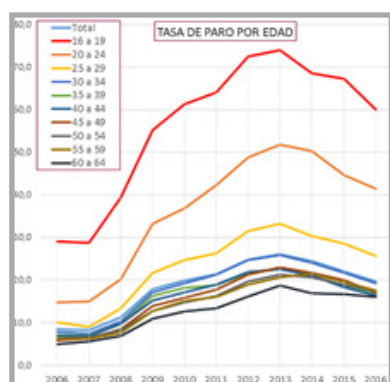
Por otra parte, respecto a la tasa de actividad, la teoría indica que tiende a subir en épocas de crecimiento económico, puesto que las personas vuelven al mercado laboral estimuladas por la creencia de que le será más fácil acceder a un empleo. Sin embargo, eso no ha sucedido y, de forma contraintuitiva, a pesar del crecimiento macroeconómico, la tasa de población activa continúa en 2017 en la línea de reducción constante que viene experimentando desde el año 2013. Probablemente, la razón está en que el crecimiento no es, aún, creíble, porque, tal como indican la mayoría de los indicadores que en este trabajo se muestran, sus beneficios no han llegado a los grandes grupos de población.



TASA DE PARO POR SEXO		
	Hombres	Mujeres
2006	6,35	11,34
2007	6,41	10,70
2008	10,05	12,84
2009	17,64	18,13
2010	19,57	20,22
2011	21,04	21,81
2012	24,58	25,03
2013	25,60	26,67
2014	23,60	25,43
2015	20,77	23,55
2016	18,12	21,38
2017	15,66	19,03



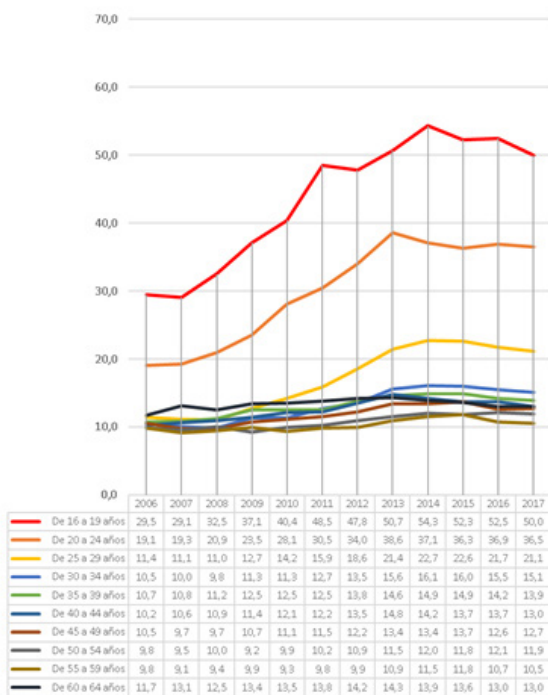
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
— Total	11,8	11,6	11,8	12,5	13,0	13,6	14,5	15,8	15,9	15,7	15,2	15,0
— Hombres	4,4	4,1	4,2	4,9	5,3	5,9	6,6	7,8	7,8	7,9	7,8	7,3
— Mujeres	22,6	22,2	22,0	22,4	22,7	22,9	23,9	25,3	25,6	25,2	24,1	24,2



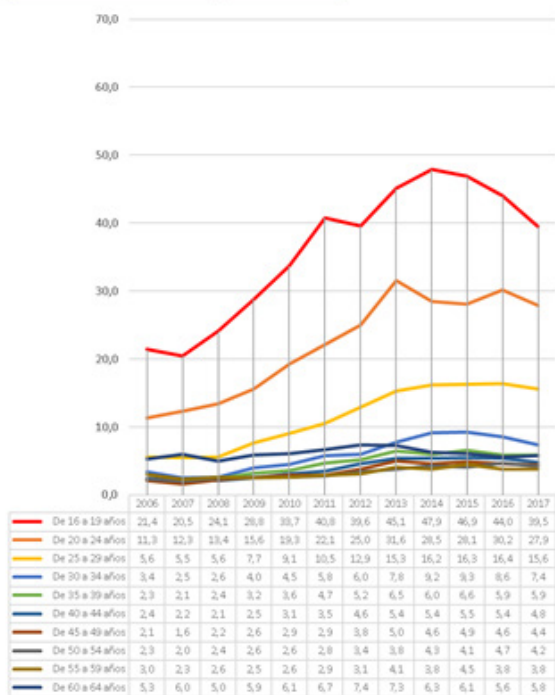
TASA DE PARO POR EDAD													
	Total	16 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69	70 y má
2006	8,45	29,11	14,74	10,07	7,82	7,11	6,88	5,8	6,17	6,2	4,93	2,15	0,83
2007	8,23	28,72	14,97	8,96	7,38	6,97	6,71	6,28	6,4	6,18	5,57	1,77	0,73
2008	11,25	39,38	20,16	13,33	10,28	9,59	9,7	8,51	8,24	7,65	6,83	3,23	0,44
2009	17,86	55,23	33,26	21,69	17,11	16,28	15,17	13,92	12,71	12,7	10,94	3,52	0,6
2010	19,86	61,26	36,87	24,69	19,22	18,13	17,1	15,82	14,72	15,07	12,61	3,07	1,02
2011	21,39	64,02	42,33	26,31	21,29	18,83	18,92	17,8	16,21	16,02	13,34	2,05	2,08
2012	24,79	72,55	48,85	31,49	24,66	21,62	21,89	21,23	19,71	18,95	16,19	4,96	1,2
2013	26,09	73,98	51,78	33,27	25,89	22,7	22,55	22,94	21,3	20,65	18,74	7,89	1,08
2014	24,44	68,66	50,32	30,33	24,04	21,1	21,09	21,74	20,6	21,47	16,94	6,09	2,26
2015	22,06	67,27	44,59	28,51	21,67	18,75	18,26	19,97	18,92	19,58	16,65	4,79	1,56
2016	19,63	60,01	41,42	25,6	19,24	16,59	16,31	16,98	17,37	17,52	16,07	4,68	3,43
2017	17,22	54,54	35,22	22,97	16,65	14,38	13,96	15,06	15,21	15,68	14,62	4,8	1,6

Fuente: elaboración propia con datos EPA.

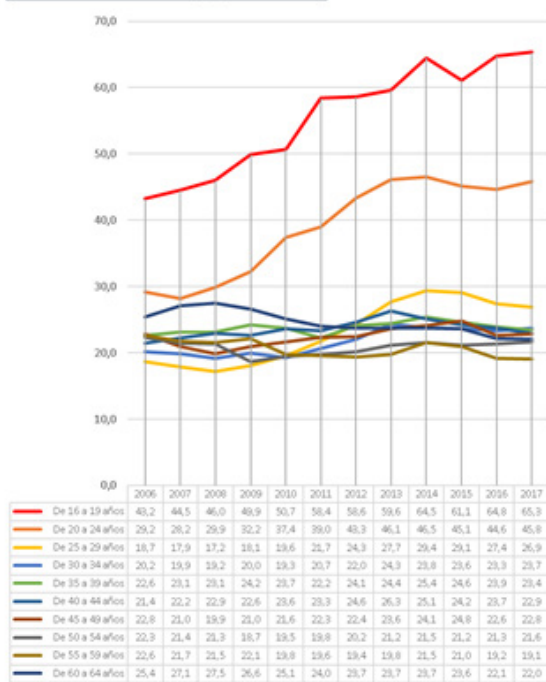
OCUPADOS/AS A TIEMPO PARCIAL POR EDAD (%)



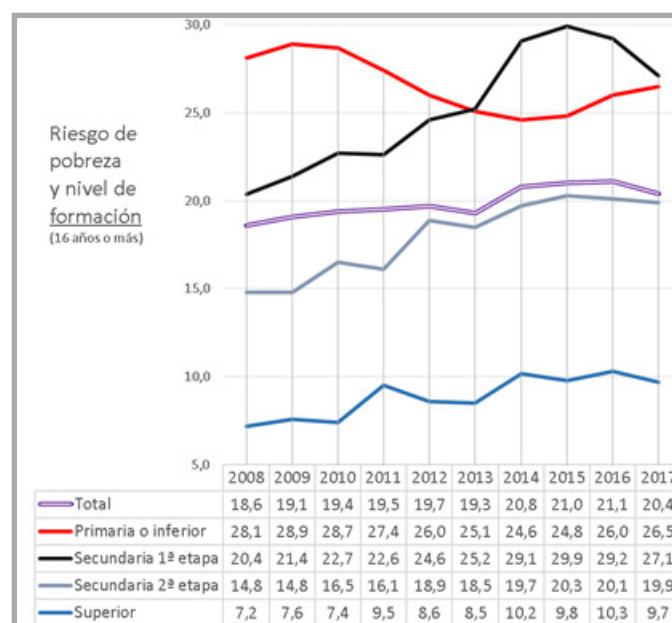
HOMBRES OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL POR EDAD (%)



MUJERES OCUPADAS A TIEMPO PARCIAL POR EDAD (%)



Pobreza y formación



La formación tiene una influencia directa en las condiciones de vida de las personas. En el gráfico incluido puede observarse que cuanto mayor es el nivel formativo de las personas es menor la tasa de pobreza que les afecta. Además, la situación del grupo tiende a ser más estable y la influencia de los vaivenes económicos (crisis) es menos determinante.

En primer lugar, debe destacarse el enorme daño que la crisis económica ha causado en las personas con bajo nivel de formación (mayores de 16 años con educación secundaria de 1ª etapa), cuyas tasas de pobreza, a pesar de la evidente mejora de este último año, se mantienen aún a siete puntos de distancia de la media de la población total, por una parte, y de la que soportaban en el año 2008.

En segundo lugar, en el año 2017 la tasa de pobreza se ha reducido en todos los niveles de formación, excepto en el grupo de personas con educación primaria o inferior, cuyo comportamiento, como ya se ha explicado en años anteriores, está muy vinculado a la situación de la población mayor. En este sentido, existe una gran cantidad de personas mayores con bajos niveles de formación y con ingresos por jubilación muy estables, con lo cual, sus niveles de pobreza dependen directamente de los cambios en el umbral de pobreza y no en una modificación de sus condiciones de vida. Al igual que sucedió el año 2016, el umbral de pobreza se ha vuelto a elevar y la consecuencia ha sido el crecimiento de la tasa de pobreza en el grupo de mayores y, derivado de ello, en el grupo de personas con educación primaria o inferior.

Finalmente, las personas con educación superior también sufrieron un incremento en sus tasas de pobreza durante la crisis, sin embargo, la llegada de la recuperación económica no ha supuesto una mejora de sus cifras que, con pequeños altibajos, se mantienen constantes desde el año 2014.

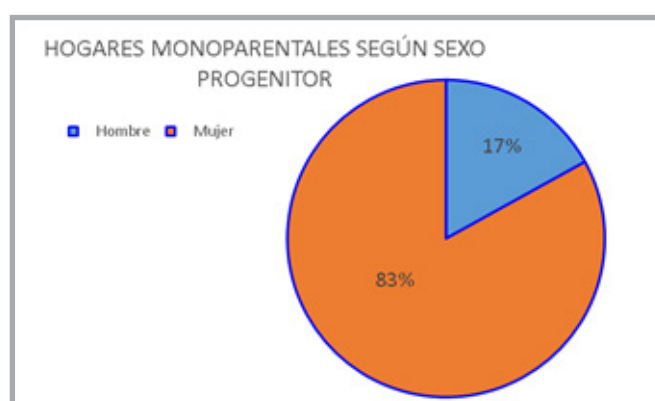
Pobreza y tipo de hogar

	TASA DE RIESGO DE POBREZA SEGÚN TIPO DE HOGAR (%)									
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	19,8	20,4	20,7	20,6	20,8	20,4	22,2	22,1	22,3	21,6
Hogares de una persona	30,6	30,1	28,9	27,9	20,6	19,2	20,7	20,3	19,6	21,8
2 adultos sin niños dependientes	17,9	17,3	15,6	16,4	16,2	14,8	14,8	15,2	16,6	16,3
Otros hogares sin niños dependientes	8,3	7,9	10,7	13,1	12,2	11,8	15,6	16,8	15,5	14,5
1 adulto con 1 ó más niños dependientes	36,8	44,2	49,2	42,1	37,5	38,0	42,0	37,5	42,2	40,6
2 adultos con 1 ó más niños dependientes	22,0	24,8	24,2	23,1	24,2	23,3	25,8	25,3	25,5	24,1
Otros hogares con niños dependientes	24,7	22,7	24,1	22,6	28,0	30,8	30,7	31,4	30,6	30,0

La tabla anterior muestra que tener hijos es un importante factor de riesgo de pobreza: las personas que viven en hogares sin niños tienen una tasa de pobreza que es entre cinco y siete puntos porcentuales más elevada que la media; por el contrario, aquellas que viven con niños dependientes soportan una tasa de pobreza muy superior.

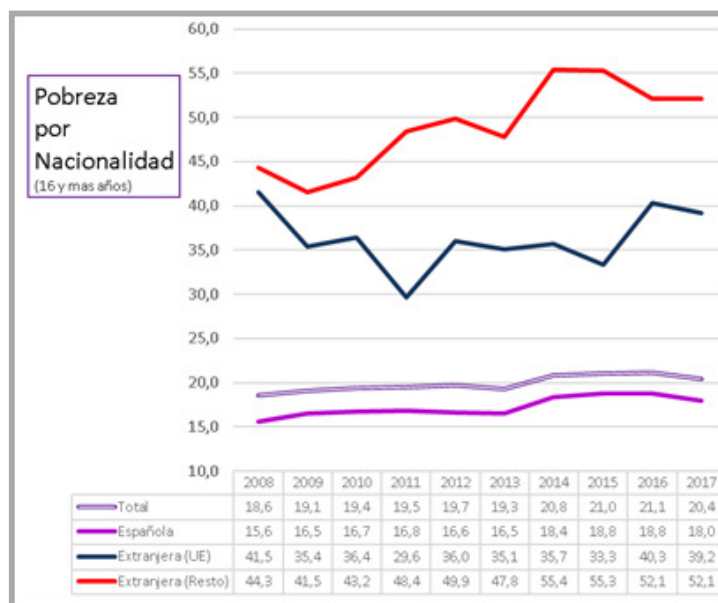
Debe destacarse especialmente la extraordinaria Tasa de Pobreza que soportan las familias monoparentales, es decir, compuestas por un adulto y menores dependientes, que es, con mucha diferencia, la más alta de todos los tipos de hogares. A pesar de la reducción de 1,6 puntos de este año, su tasa de pobreza es casi el doble de la tasa media y unos 16 puntos porcentuales superior a la que soportan las familias nucleares (dos adultos con uno o más niños dependientes). También se debe destacar, aquí, que según datos de la encuesta continua de hogares, el 83 % de los hogares monoparentales están a cargo de una mujer.

Además, como se ha mostrado en informes anteriores, estas notables diferencias con el resto de tipos de familia se han mantenido sin interrupción, incluso durante los mejores años del período expansivo anterior a la crisis.



Fuente: elaboración propia con datos Encuesta Continua de Hogares.

Pobreza y nacionalidad



El gráfico anterior muestra las tasas de pobreza para el grupo de personas de 16 o más años en función de su nacionalidad. En primer lugar, puede observarse la gran diferencia que existe entre la población española y la población extranjera. En este sentido, para todos los años desde el 2008, **la tasa de riesgo de pobreza entre la población extranjera procedente de la Unión Europea más que duplica a la de la población española, y la de la población del resto del mundo prácticamente la triplica.**

En segundo lugar, existen también grandes diferencias en la Tasa de Pobreza de la población extranjera en función de su lugar de procedencia. Así, la población extranjera procedente de países de la Unión Europea, soporta tasas entre 3 y 22 puntos inferiores a la del resto de los países, en su mayoría africanos y latinoamericanos. Además, mientras la pobreza del primer grupo se reduce este año, aunque sea mínimamente, y se mantiene todavía por debajo de la que tenía en 2008, la Tasa de Pobreza de la población inmigrante originaria de países no UE, no se ha movido este año y está 10,5 puntos por encima de la que registraba en el año 2009. En el año 2017, entonces, **el 39,2 % de la población extranjera proveniente de la UE y el 52,1 % de la del resto del mundo viven en condiciones de pobreza.**

Finalmente, es importante destacar aquí que la gran contracción de la población extranjera registrada a partir del año 2011, en que pasó desde el 12,2 % al 9,8 % del total de la población, con una reducción de más de 1.178.000 personas (54 % de la UE y 46 % no UE) tuvo un papel importante en la contención, por otra parte, como se ha visto, muy limitada, de la pobreza entre la población extranjera¹⁵.

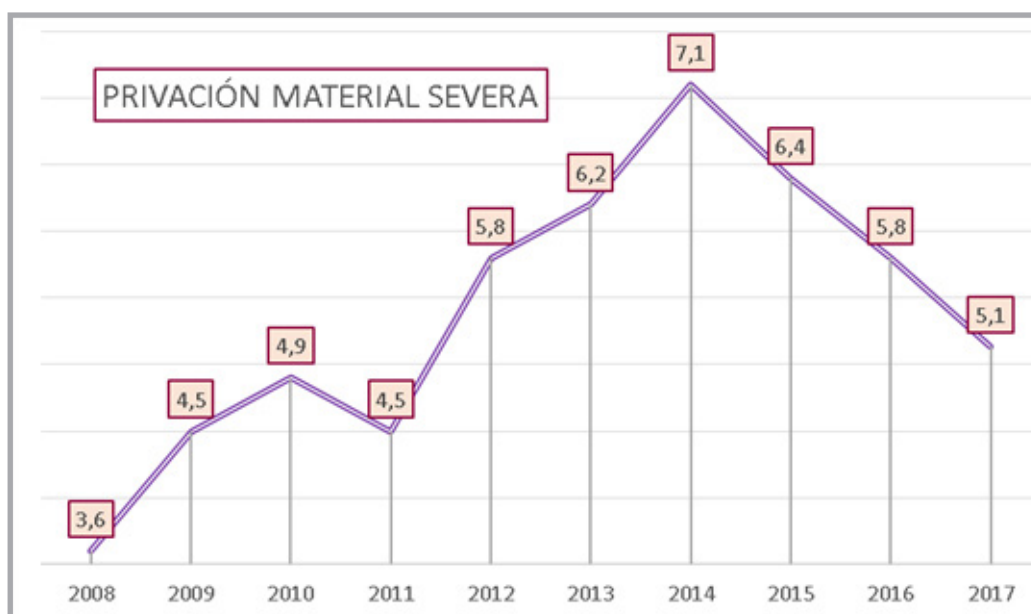
15. Para más detalles consultar informes AROPE de 2015 y 2016.

PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA

La privación material severa (PMS) incluye a aquellas personas que viven en hogares que no pueden afrontar cuatro o más conceptos o ítems de consumo, de un total de nueve considerados básicos en el territorio europeo. La privación material severa contabiliza a las personas que:

- No pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- No pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses.
- No pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No pueden permitirse disponer de un teléfono.
- No pueden permitirse disponer de un televisor.
- No pueden permitirse disponer de una lavadora.
- No pueden permitirse disponer de un automóvil.

La privación material severa es un indicador de vulnerabilidad grave y cada uno de sus ítems es indispensable para la participación en la sociedad europea. Además, el hecho de que en España tres de esos indicadores (carecer de teléfono, televisión o lavadora en el hogar) no tengan capacidad de discriminar a la población porque prácticamente no existen personas que los cumplan, supone que, en la práctica, el indicador es mucho más estricto pues sólo contabiliza a las personas que no pueden afrontar cuatro de un total de seis ítems de consumo (y no de nueve).



Entre los años 2007 y 2014, la PMS registró un crecimiento casi ininterrumpido y de gran intensidad, que llevó a duplicar su cuantía. A partir del año 2014, la privación material severa comenzó un ciclo de descenso que se ha mantenido con igual intensidad también este año. En la actualidad, la privación material severa alcanza al 5,1 % de la población española, lo que supone algo más de 2,3 millones de personas. A pesar de la apreciable reducción experimentada, la PMS aún es muy elevada y alcanza a unas 700.000 personas más que en el año 2008.

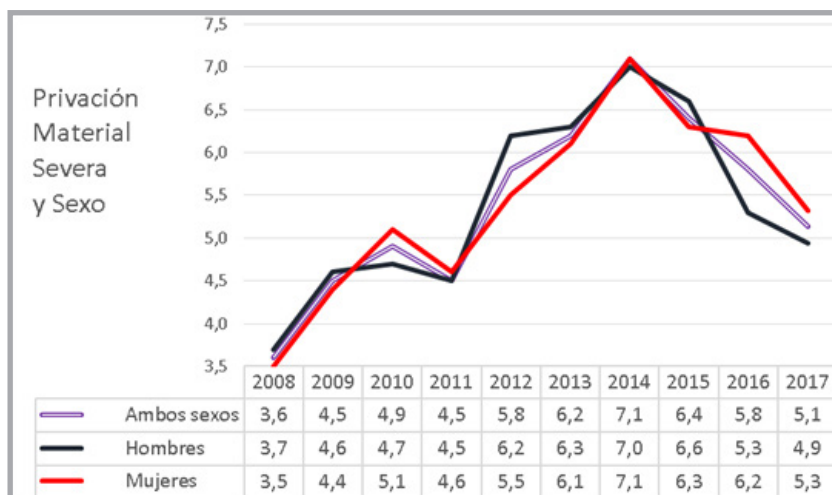
Aunque con distinta intensidad, la privación material severa ha descendido para la población española en su conjunto; para todos los grupos de edad, aunque muy poco para los mayores de 65 años; para los hombres y las mujeres; para las personas extranjeras provenientes de países de la Unión Europea y para todos los tipos de hogares, excepto los compuestos por dos adultos sin niños dependientes.

Por otra parte, la consolidación del decremento de la tasa iniciado hace tres años puede considerarse una buena noticia, aunque insuficiente aun para alcanzar los datos que se registraban antes de la crisis. En este sentido, **a pesar del descenso experimentado, la privación material severa se mantiene en cifras superiores en un 40 % a las registradas en el año 2008 y son excesivamente¹⁶ elevadas entre algunos grupos o segmentos específicos de población. Actualmente, sufren privación material severa uno de cada quince menores; una de cada ocho personas que viven en familias monoparentales; una de cada siete personas extranjeras provenientes de países exteriores a la UE y uno de cada 20 españoles o españolas.** Además, como se verá en el apartado respectivo, la privación material severa varía considerablemente en función de los distintos territorios.

PMS por sexo

La privación material severa afecta de manera parecida a hombres y mujeres. Para ambos grupos la tendencia es similar en función del año que se considere: cuando crece, o cuando se reduce, lo hace en igual sentido para ambos grupos. Sin embargo, existen algunas diferencias en la intensidad de la variación. Así, a comienzos de la crisis el crecimiento de la PMS fue más intenso entre las mujeres, pero a partir de 2011, aumentó mucho más entre los hombres para volver a equilibrarse en el año 2014. Con independencia de pequeñas variaciones anuales, en estos tres últimos años la PMS se redujo notablemente para ambos sexos. En 2017, la privación material severa entre las mujeres es del 5,3 %, cifra que está cuatro décimas por encima de la masculina.

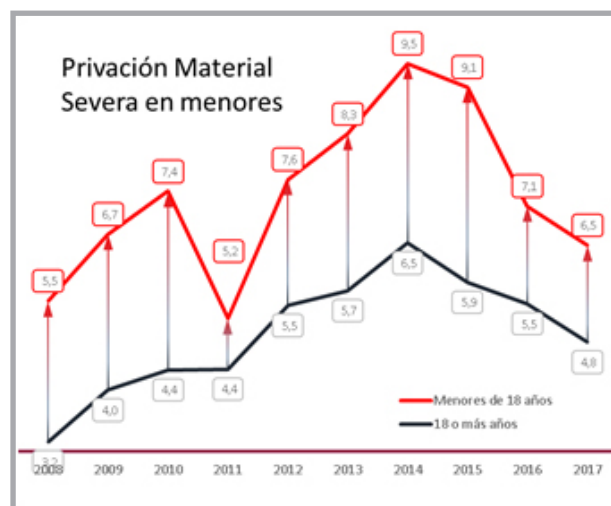
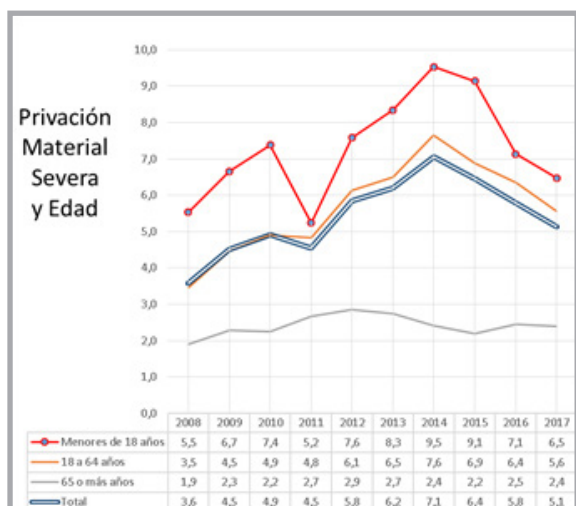
16. En términos comparativos, se entiende. No existen cifras de privación material severa que sean aceptables.



PMS por edad

Tal como sucede con otros criterios de segmentación, la PMS se sufre de manera diferencial en función de la edad que se considere: en general, puede decirse que a mayor edad menor es la privación. Puede verse en el gráfico que las personas menores de 18 años siempre han tenido las tasas más altas de privación material severa. Entre los menores, el indicador llegó a su punto más alto el año 2014, y desde entonces se ha reducido más de un 30 %, hasta llegar al 6,5 % actual. En cualquier caso, la privación material severa de los menores se mantiene por encima de la que tenía en 2008 y es un 35 % superior (1,7 puntos) a la del conjunto de los adultos.

Por otra parte, tal como se ha indicado para el caso de la pobreza infantil, la privación material severa contabiliza a los menores que residen en hogares con PMS y lo que se toma en cuenta es la capacidad familiar, y no la que ellos puedan tener de forma individual. El hecho de que las tasas de privación material severa entre la población infantil sean más altas que entre la adulta responde a la mucha **mayor vulnerabilidad de los hogares con menores cuya tasa es un 29 % más elevada que la de los hogares sin menores** (ver gráfico en apartado sobre AROPE). Esta debilidad es especialmente importante entre los hogares monoparentales, en los que la PMS es más que el doble de la media y la más alta de todos los tipos.

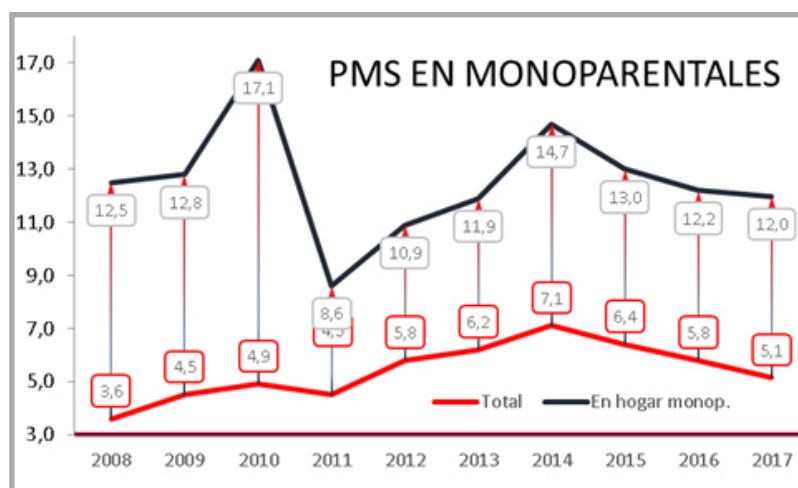


En segundo lugar, deben destacarse las altas cifras de privación material severa para el grupo de jóvenes entre 16 y 29 años, que, como se aprecia en el gráfico, rivalizan históricamente con las cifras alcanzadas por los menores de 16 años. Este último año, la privación material severa entre los jóvenes alcanza al 6,7 % de las personas entre 16 y 29 años que, además de ser un 31,4% más elevada que la tasa media, es la más alta de todos los grupos de edad.

Finalmente, la privación material severa entre los mayores de 65 años disminuyó en una décima este último año, pero, a pesar de ello, se mantiene como la más baja de todos los grupos de edad. El crecimiento de la PMS entre los mayores en comparación con la reducción media de la población (4 % vs. 12 %) es indicativa de la pérdida de calidad en las condiciones de vida de las personas mayores y, en este sentido, reafirma la tendencia indicada por el importante aumento registrado este año de la tasa de pobreza en el grupo.

PMS según tipo de hogar

PERSONAS CON CARENCIA MATERIAL SEVERA SEGÚN TIPO DE HOGAR (%)										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	3,6	4,5	4,9	4,5	5,8	6,2	7,1	6,4	5,8	5,1
Hogares de una persona	3,4	4,0	4,9	4,9	5,7	5,0	7,4	7,4	6,4	5,8
2 adultos sin niños dependientes	1,9	2,7	3,7	3,5	4,2	4,0	4,3	4,0	3,7	3,7
Otros hogares sin niños dependientes	3,1	3,1	2,8	4,4	4,3	5,9	6,1	4,2	5,7	4,8
1 adulto con 1 ó más niños dependientes	12,5	12,8	17,1	8,6	10,9	11,9	14,7	13,0	12,2	12,0
2 adultos con 1 ó más niños dependientes	3,8	4,2	4,5	4,1	5,7	6,4	7,5	6,4	5,3	4,3
Otros hogares con niños dependientes	5,1	8,7	8,5	6,5	10,2	9,6	10,0	12,2	9,6	9,1



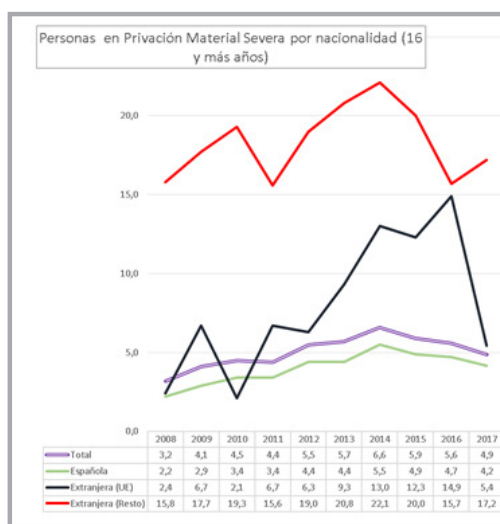
Para todos los tipos de hogar la privación material severa se redujo en 2017 por tercer año consecutivo. A pesar de esta reducción sostenida, para la mayoría de los tipos de hogar la privación material severa se mantiene todavía en niveles muy superiores a los anteriores a la crisis. La excepción son los hogares monoparentales cuya tasa se redujo un 2 % con respecto al año 2008. Sin embargo, esta evolución no significa ninguna mejoría: la privación material severa entre las personas que viven en hogares monoparentales, a pesar de

que ha vuelto a los niveles que tenía antes de la crisis, sigue siendo extraordinariamente elevada y revela la debilidad histórica del colectivo. Al respecto, en la actualidad la tasa prácticamente triplica a la de aquellos hogares compuestos por dos adultos con niños y lo hace sobradamente con respecto a la de aquellos con dos adultos y sin menores. La situación de las personas que viven en hogares monoparentales no constituye, entonces, ninguna novedad y lo único novedoso es tener que afirmar que estos datos representan una mejoría con respecto a los datos que se registraban en una época de máximo crecimiento económico. Éste es el punto importante; lo grave, con serlo, no es una altísima tasa de carencia material severa en los hogares monoparentales en el año 2017; lo grave es que esa tasa se haya mantenido en cifras similares en los últimos 10 años¹⁷.

PMS por nacionalidad

Al igual que lo que sucede en la tasa AROPE y la de Riesgo de pobreza, la población extranjera mantiene tasas de privación material severa muy diferentes tanto con respecto a la población española como en función de su país de origen.

Lo más destacable es la importante reducción de la privación material severa entre la población extranjera proveniente de la Unión Europea, que bajo casi 10 puntos y ha llevado la tasa a los niveles de la población española. La población proveniente del resto de países del mundo, por su parte, incrementó en 1,5 puntos su tasa de privación material severa y mantiene niveles que, aunque son muy parecidos a los del inicio del período estudiado, son cerca de cuatro veces superiores a los de la población española.



17. En realidad, es en los últimos 13 años. Entre los años 2004 y 2007 no se calcula el indicador de PMS; sin embargo, el INE publica datos de carencia material por tipo de hogar para los seis ítems principales que se miden en la Carencia material Severa (recordar que los otros tres tienen en España valores tan escasos que no son cuantificables). Un sencillo análisis permite comprobar que para cada uno de esos cuatro años los porcentajes de carencia en los hogares monoparentales para cada uno de los ítems son extraordinariamente superiores a la media del conjunto de hogares (entre el 15 % y el 347 % superiores). Además, en la mayoría de los ítems y para todos los años, los hogares monoparentales soportan las tasas más altas de privación entre todos los tipos de hogar.

Ítems de privación material severa

Los ítems de consumo que se toman en cuenta para calcular el indicador de privación material severa son los que se muestran en la tabla siguiente. Hay nueve ítems de los cuales tres aparecen sin datos porque, como ya se ha explicado, la práctica totalidad de la población española dispone de ellos¹⁸.

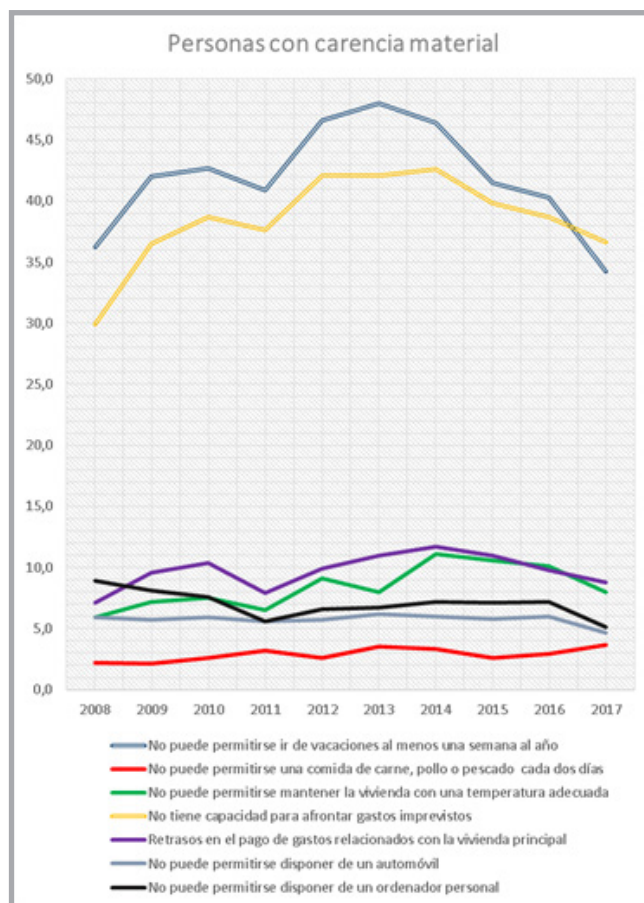
Antes de entrar, propiamente, en el análisis de los datos, es importante explicar que el crecimiento o disminución de la población en PMS no depende de los cambios en los ítems tomados de uno en uno, puesto que el valor del indicador depende del número de personas que cumplan cuatro o más criterios. Por tanto, es posible que una persona deje de cumplir algunos criterios y, al mismo tiempo, se mantenga dentro del indicador. En este caso, bajarían los porcentajes en los ítems pero no el del indicador conjunto.

En primer lugar, la cuestión más importante que se desprende del análisis de los datos es el aumento por segundo año consecutivo de las personas que no pueden alimentarse con proteínas al menos cada dos días. Este incremento, de 0,8 puntos porcentuales este año, lleva a la tasa al 3,7 %, cifra que es la más alta de todo el período estudiado. Además, se produce en un contexto de mejora de la práctica totalidad de los indicadores generales: reducción del AROPE, de la PMS y del BITH, crecimiento de la renta media y reducción de la desigualdad, medida tanto por el índice de Gini como por la relación s80 / s20.

Dado que la restricción alimenticia es la última línea roja que se atraviesa en la lucha por la supervivencia, esta situación sólo puede interpretarse como un signo claro del radical empeoramiento de las condiciones de vida de los más pobres, dentro, incluso, del grupo de personas pobres. Además, como se verá en otros capítulos de este informe, se ha incrementado la brecha de pobreza y la pobreza severa y se ha reducido la renta media del decil 1 de renta, cuestiones, todas estas, que apuntan a la misma conclusión: **la recuperación no llega a los más pobres.**

		% DE PERSONAS QUE VIVEN EN HOGARES QUE NO PUEDEN AFRONTAR LOS SIGUIENTES ÍTEMS													
		2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
PMS	No pueden afrontar 4 o más ítems	4,8	4,1	4,1	3,5	3,6	4,5	4,9	4,5	5,8	6,2	7,1	6,4	5,8	5,1
ÍTEM 1	Pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses	7,3	6,2	6,1	6,6	7,1	9,6	10,4	7,9	9,9	11,0	11,7	11,0	9,8	8,8
ÍTEM 2	Mantener la vivienda con temperatura adecuada	9,5	9,3	10,1	8,0	5,9	7,2	7,5	6,5	9,1	8,0	11,1	10,6	10,1	8,0
ÍTEM 3	Ir de vacaciones al menos una semana al año	45,1	42,5	40,5	37,9	36,2	42,0	42,7	40,9	46,6	48,0	46,4	41,5	40,3	34,3
ÍTEM 4	Permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	2,3	2,4	3,8	2,4	2,2	2,1	2,6	3,2	2,6	3,5	3,3	2,6	2,9	3,7
ÍTEM 5	Capacidad para afrontar gastos imprevistos	39,6	34,5	32,5	30,8	29,9	36,5	38,7	37,6	42,1	42,1	42,6	39,8	38,7	36,6
ÍTEM 6	Disponer de teléfono en el hogar (incluido móvil)														
ÍTEM 7	Disponer de televisión en color en el hogar														
ÍTEM 8	Disponer de lavadora en el hogar														
ÍTEM 9	Disponer de un automóvil	7,0	6,4	5,8	4,9	5,9	5,7	5,9	5,6	5,7	6,2	6,0	5,8	6,0	4,7
	No puede permitirse disponer de un ordenador personal	14,9	12,4	11,7	9,6	8,9	8,1	7,6	5,6	6,6	6,7	7,2	7,1	7,2	5,1

18. Recordar que se utiliza una metodología única para todos los países de la Unión Europea. El hecho de que algunos ítems no discriminen entre la población española, no significa que no lo hagan en algún otro país europeo.



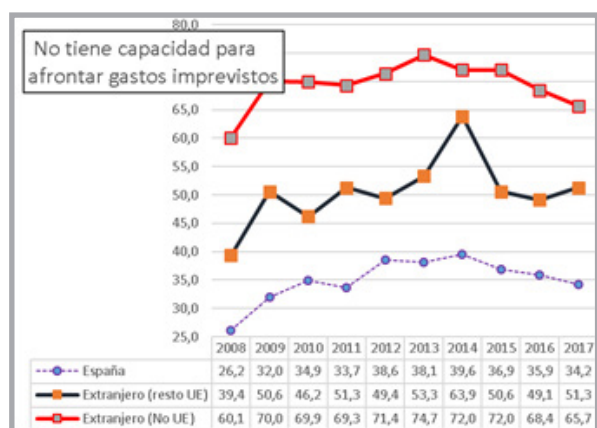
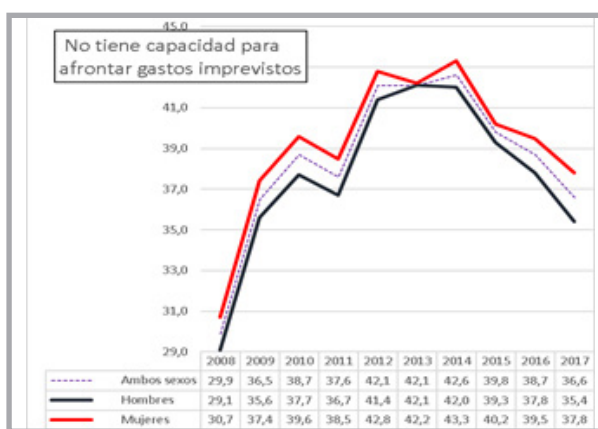
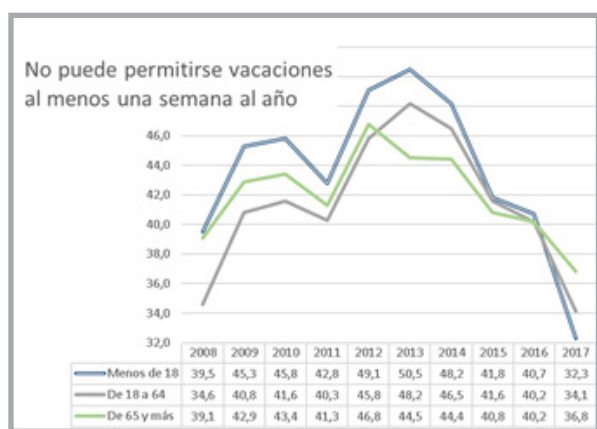
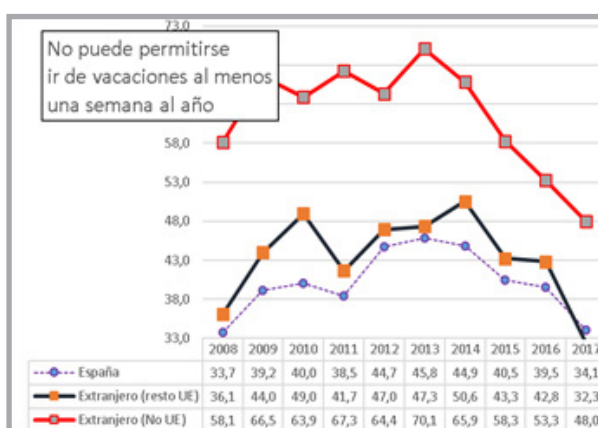
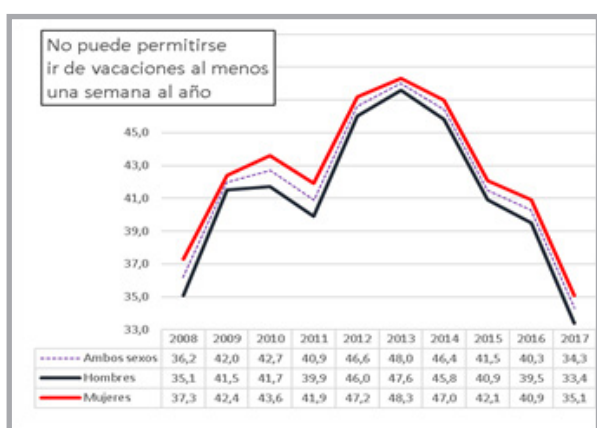
La segunda cuestión importante es que los diferentes porcentajes en los ítems revelan un “orden de privación” entre las personas que carecen de la renta necesaria para afrontar sus necesidades. Primero, se gastan todos los ingresos, se vive absolutamente al día y/o se eliminan las vacaciones. En esta situación está como mínimo el 34 % de la población española. Luego, cuando los ingresos son aún más reducidos, se reduce el gasto en el mantenimiento de la vivienda, se retrasan los pagos y deja de mantenerse una temperatura adecuada en la casa. Aproximadamente un 8 % de la población española ha llegado a esta situación. Finalmente, cuando la situación ya es desesperada, se prescinde del automóvil y se restringe la dieta.

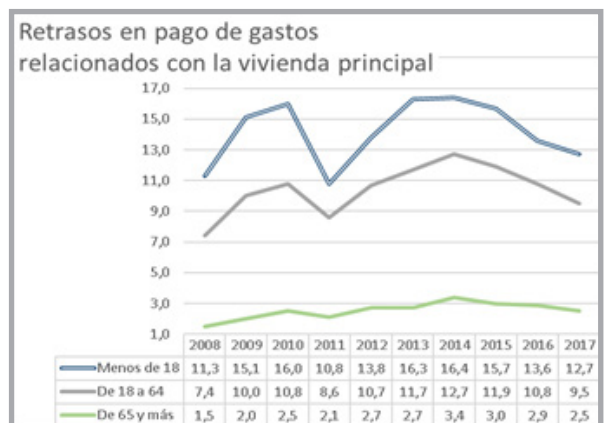
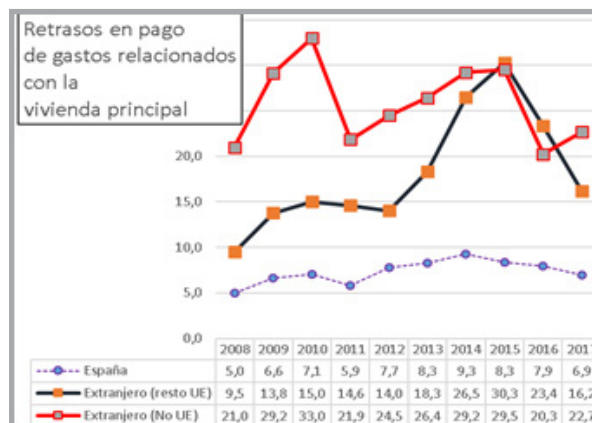
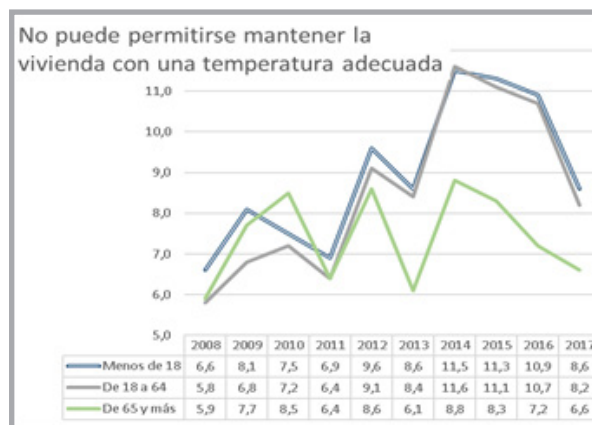
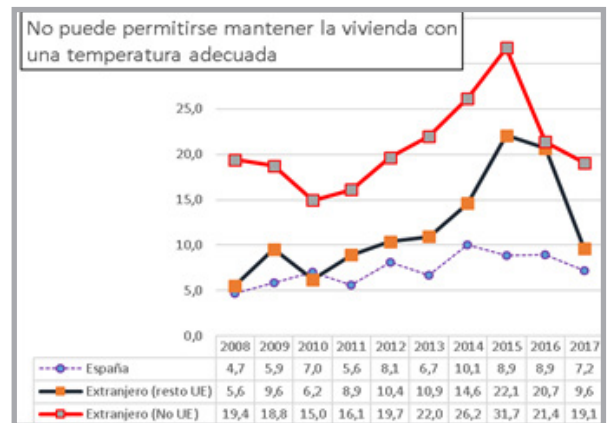
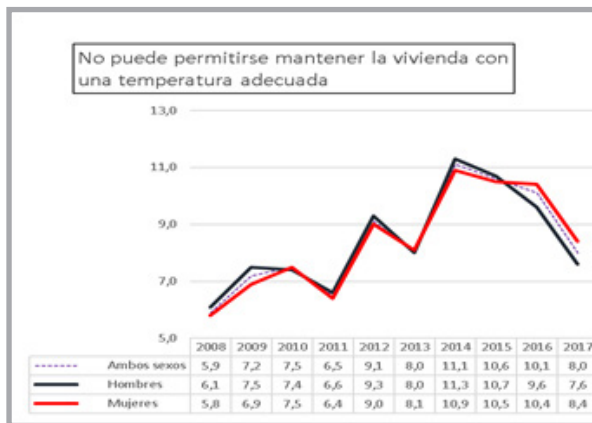
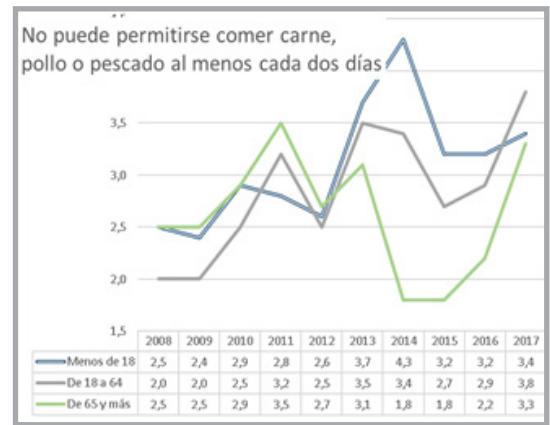
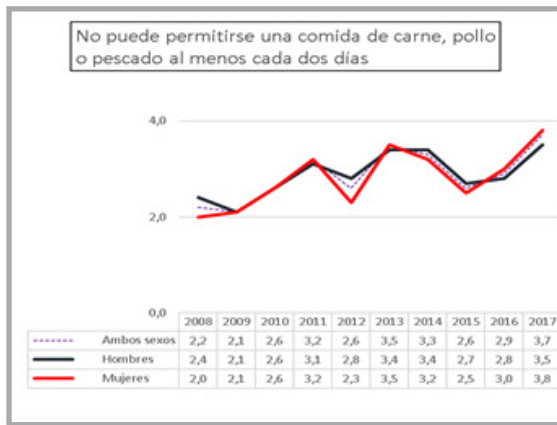
En tercer lugar, los porcentajes de los ítems disponibles, medidos entre 2004 y 2017, aparecen en la tabla mostrada y su evolución puede verse más claramente en el gráfico. Debe destacarse que, a pesar de las reducciones de los últimos años, la mayoría de los ítems mantienen valores superiores a los del año 2008 con diferencias que pueden llegar a ser hasta del 68 %. Sólo se han recuperado a valores anteriores a la crisis, y por muy poco, la capacidad para irse de vacaciones al menos una semana al año y la de disponer de un automóvil. Queda mucho, entonces, para dar por conseguida la recuperación de las condiciones de vida anteriores a la crisis.

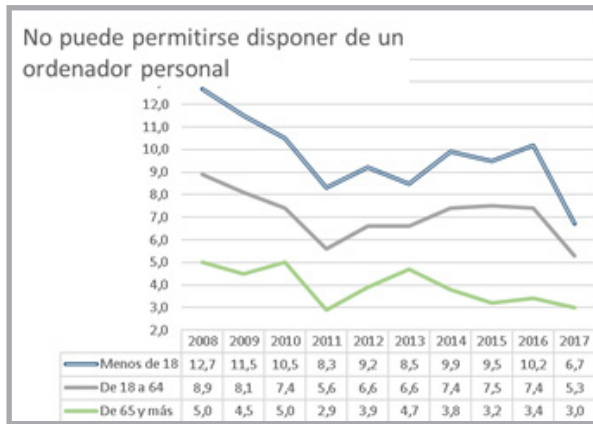
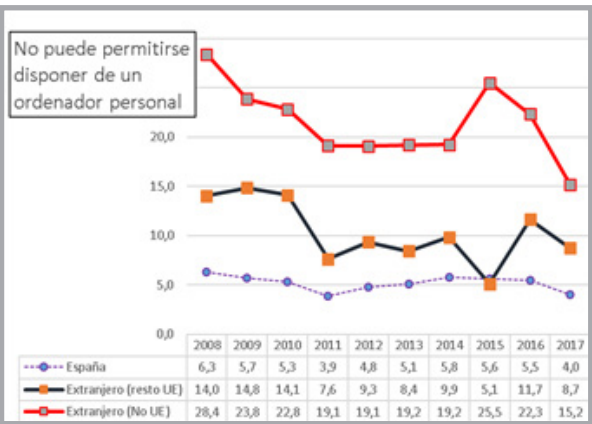
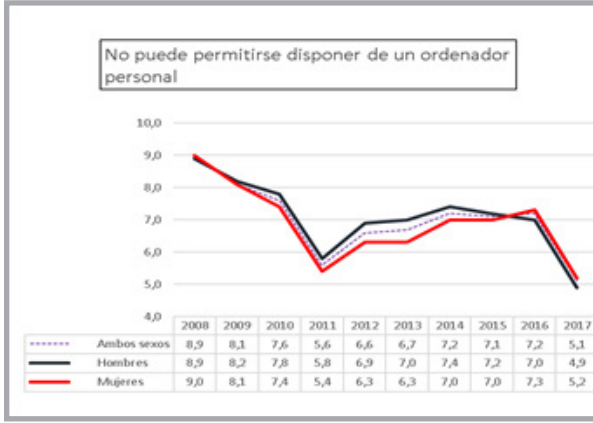
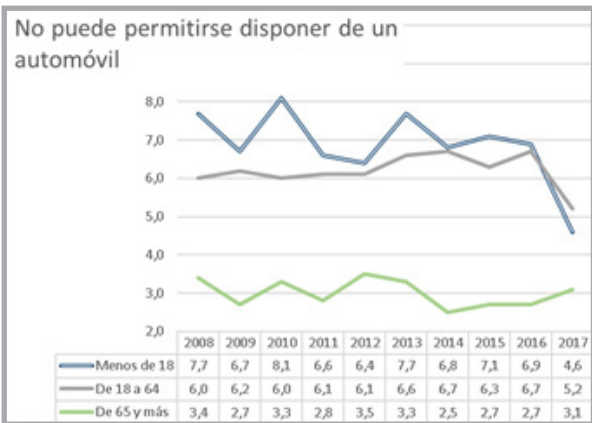
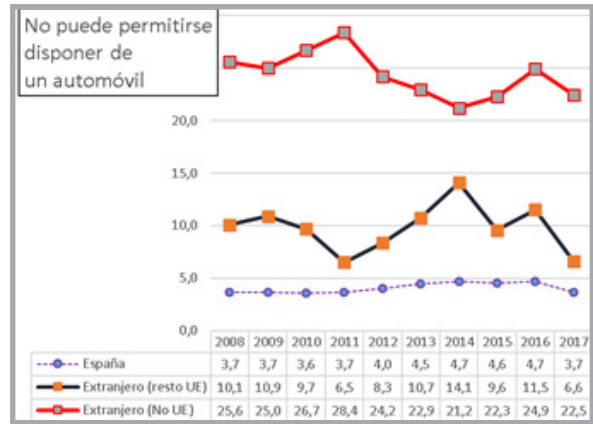
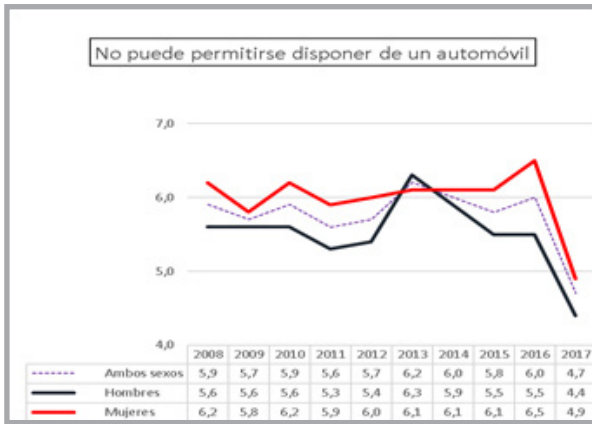
Finalmente, aunque no forma parte del indicador de privación material severa, se debe destacar que el 5,1 % de las personas (unos 2,2 millones de personas) y el 6,7 % entre la población menor, no pueden permitirse disponer de un ordenador personal.

Ítems por sexo, nacionalidad y edad

En lo que sigue, a efectos de consulta y sin demasiados comentarios, se muestran gráficos de segmentación por sexo, nacionalidad y edad. Cada gráfico muestra la evolución anual de la privación material severa en función de la variable de segmentación respectiva. Según el sexo, en general, existe un porcentaje más alto de población femenina que tiene dificultades para afrontar gastos imprevistos, irse de vacaciones al menos una semana al año o disponer de un automóvil. Para los demás ítems, los valores entre hombres y mujeres son relativamente similares. Para la población extranjera los gráficos muestran para todos los ítems la gran distancia que mantienen con el nivel de vida de la población española.

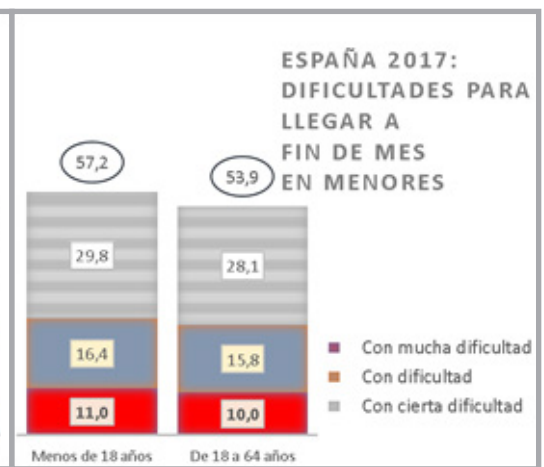
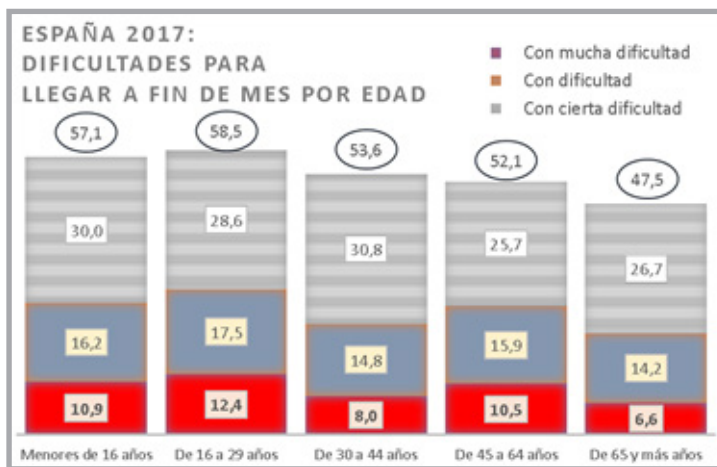
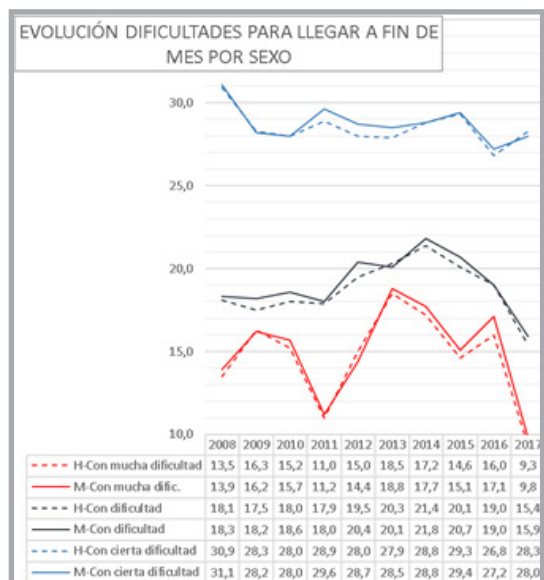
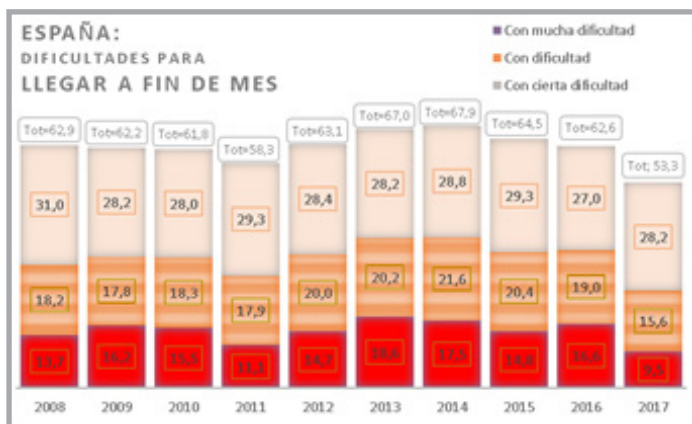






Dificultades para llegar a fin de mes

El indicador de personas con dificultades para llegar a fin de mes no forma parte del ARO-PE, sin embargo, es importante y se incluye aquí porque delimita a un conjunto de personas que está en los comienzos de la espiral de vulnerabilidad y cuya seguridad es muy frágil.

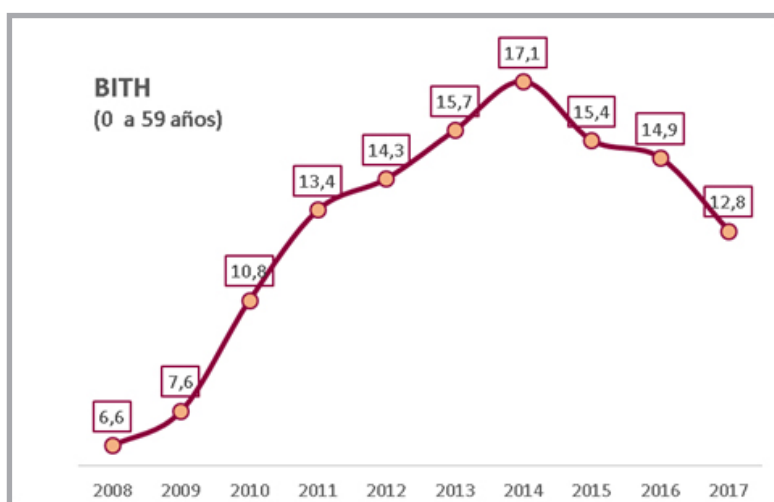


El gráfico muestra el porcentaje de personas que tienen dificultades para llegar a fin de mes en sus distintos grados. En primer lugar, este último año se ha reducido notablemente el grupo de personas que tienen alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes, que han bajado hasta el 53,3 % de toda la población, cifra que es la más baja de los 10 últimos años. El resto de gráficos muestra que no hay apenas diferencias por sexo, aunque sí aparecen algunas por edad.

Con datos del año 2017, la población joven entre 16 y 29 años soporta la cifra más alta de personas que llegan a fin de mes "con mucha dificultad" (12,4 %) con gran diferencia con respecto al resto de los adultos. Además, si se suman los dos criterios más graves, también obtienen la tasa más alta y el 29,9 % llega a fin de mes "con dificultad" o "con mucha difi-

cultad". En total, el 58,5 % de las personas jóvenes tienen alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes. En orden de dificultad, le sigue la situación de los menores de 16 años. De la unión de ambos grupos resulta que casi dos de cada tres personas menores de 29 años tienen dificultades para llegar a fin de mes, lo que señala, otra vez, la grave problemática que caracteriza a la población joven en España.

BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO POR HOGAR



El factor de Baja Intensidad de Empleo por Hogar (BITH) de la tasa AROPE agrupa a aquellas personas menores de 60 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo, es decir, en los cuales sus miembros en edad de trabajar¹⁹ lo hicieron menos del 20 % de su potencial de trabajo total durante el año de referencia²⁰.

19. Una persona en edad de trabajar se define como aquella que tiene entre 18 y 59 años y que no es estudiante entre 18 y 24 años. Los hogares compuestos sólo por niños, estudiantes menores de 25 años y/o personas de 60 años o más están excluidos del cálculo del indicador.

Es evidente que para el caso español hay razones para que esta definición provoque algunas incongruencias. Entre ellas, se puede destacar que quedan fuera del indicador grupos importantes de personas que tienen en común sus altas tasas de desempleo o de trabajo a tiempo parcial. Por ejemplo, las personas entre 16 y 17 años que no estudian -y que en España pueden trabajar-; aquellas personas jóvenes que desean compatibilizar estudios y trabajo y los adultos entre 60 y 64 años que no han concluido su periodo laboral. La consecuencia, entonces, es que para España el indicador no contabiliza a todas estas personas y, por tanto, su valor anual debe considerarse como un mínimo con altas probabilidades de estar por debajo de la cifra real.

20. Por ejemplo, en un hogar con dos adultos, si trabajan ambos en jornada completa su intensidad de trabajo es 1; si sólo trabaja una persona a jornada completa y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es 0,5; si sólo trabaja una a media jornada y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es 0,25 y, finalmente, si una de ellas trabaja dos días a la semana y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es 0,2.

Estos ejemplos muestran el carácter extraordinariamente estricto del indicador BITH, pues sólo las personas del hogar del último ejemplo cumplen criterios para ser contabilizados en él.

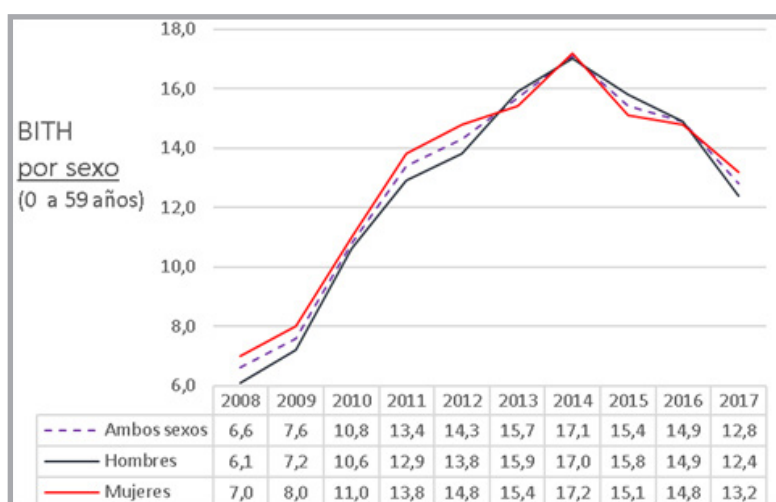
En el año 2017, el 12,8 % de las personas menores de 60 años viven en hogares con baja intensidad de trabajo. Esta cifra supone una importante reducción de 2,1 puntos porcentuales con respecto a la registrada el año anterior y consolida la fase de descenso iniciada a partir del año 2014.

A pesar de la caída acumulada de 4,3 puntos porcentuales registrada en los últimos tres años, la cifra actual es el doble de la registrada en el año 2008. En términos absolutos, hay 4,5 millones de personas que viven en hogares con baja intensidad de empleo y los 2,1 millones que quedan por reducir muestran el largo camino aún pendiente para volver a las cifras anteriores a la crisis.

EVOLUCIÓN BITH ESPAÑA										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
TOTAL (0 a 59 años)	36.152.293	36.521.092	36.612.135	36.626.025	36.549.837	36.271.868	35.833.671	35.544.454	35.337.337	35.182.067
BITH %	6,6	7,6	10,8	13,4	14,3	15,7	17,1	15,4	14,9	12,8
BITH absoluto	2.386.051	2.775.603	3.954.111	4.907.887	5.226.627	5.694.683	6.127.558	5.473.846	5.265.263	4.503.305

BITH por sexo

Finalmente, entre los años 2008 y 2013 la evolución de la tasa BITH por sexos ha sido muy similar, con una tasa femenina que se ha mantenido entre 0,5 y 1 punto porcentual por encima de la masculina. Durante los últimos tres años las tasas han tendido a equipararse y en el último año la tasa masculina se redujo con una intensidad algo mayor que la femenina. En el año 2017 el 13,2 % de las mujeres viven en hogares con baja intensidad de empleo, cifra que es ocho décimas más elevada que la tasa masculina.



LAS MEDIDAS DE LA POBREZA

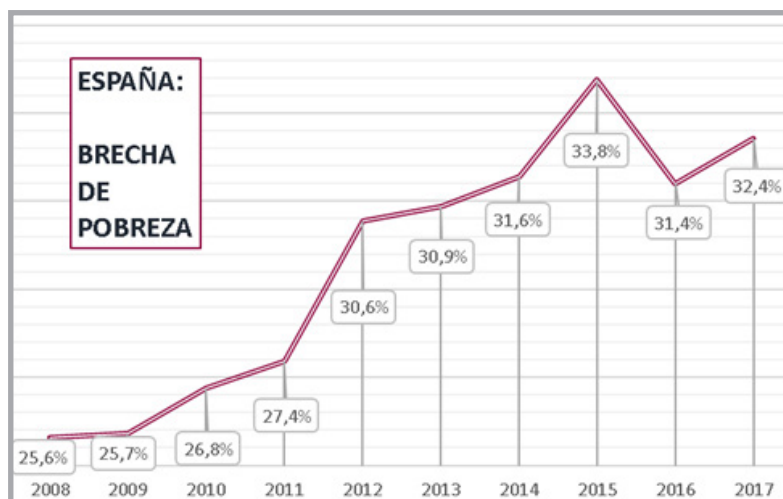
La tasa AROPE y sus componentes, en particular la tasa, cuyo estudio es el objetivo principal de este trabajo, son indicadores de incidencia, es decir, se limitan a mostrar el volumen del grupo más desfavorecido con respecto a los diferentes grupos sociales en los cuales se pueden medir. Sin embargo, decir que el 21,6 % de la población es pobre, deja unas cuantas preguntas sin respuesta. Entre otras cosas, no se especifica nada sobre intensidad, es decir, sobre si la población pobre raya en la miseria más absoluta o si bastaría un pequeño ingreso adicional para salir de su situación de pobreza. Además, tampoco se especifica nada sobre la situación de esos grupos con respecto al resto del conjunto social, es decir, se habla de tamaño, pero no de distancia: no se habla de desigualdad.

A continuación, se analizan los indicadores más importantes para medir la intensidad de la pobreza y la desigualdad. Para la primera cuestión se analiza la brecha de pobreza y el porcentaje de personas en pobreza severa medida con dos criterios diferentes (umbrales en el 30 % y en el 40 % de la mediana de renta). Con estos indicadores se obtiene una visión clara sobre cuán pobres son las personas pobres, y de la distancia, en términos de renta, a la que se mantienen del resto del conjunto social. Además, el análisis se complementa con un apartado sobre el umbral de pobreza y cómo su definición y variaciones anuales determinan las tasas de riesgo de pobreza que finalmente se obtienen. Para la segunda, se estudian la renta media, la relación entre los ingresos del grupo más rico y más pobre de población ($S80/S20$ y $S90/S10$), y el Índice de Gini. Además, se incluye un apartado sobre los perdedores de la crisis y en el capítulo sobre las condiciones de vida de la población pobre se hace un análisis sobre las diferencias de renta dentro del grupo de personas pobres.

INTENSIDAD DE LA POBREZA

Brecha de pobreza

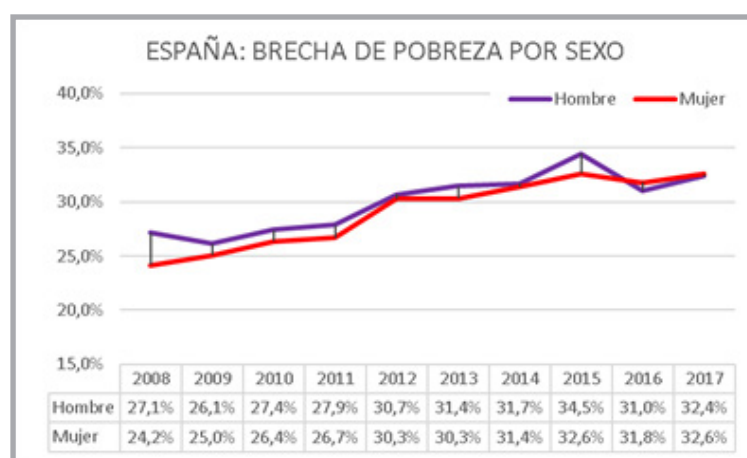
La brecha de pobreza es una medida que representa la intensidad de la pobreza, es decir, permite mostrar cuán pobres son las personas pobres en su conjunto. De manera intuitiva, la brecha de pobreza de una persona pobre equivale a la cantidad de dinero que necesitaría ingresar para dejar de serlo, es decir, la diferencia entre su renta neta y el umbral de pobreza. Para que sea posible establecer comparaciones, es necesario que esa diferencia se exprese como porcentaje del umbral de pobreza. Por ejemplo, si en el año 2017 el umbral de pobreza es de 8.522 € al año, y una persona ingresa sólo 7.000 €, a esa persona le falta ingresar 1.522 € al año para dejar de ser pobre y su brecha de pobreza es del 17,9 % ($1.522 \times 100/8.522$). En términos agregados, la definición de brecha de pobreza que proporciona Eurostat se define como la diferencia entre el umbral de pobreza y la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas pobres, expresada como porcentaje del umbral de pobreza.



En primer lugar, el gran incremento de la brecha de pobreza²¹ entre los años 2008 y 2015, que paso desde el 25,6 % al 33,8 % del importe del umbral, muestra que durante los años de crisis las personas en riesgo de pobreza no sólo aumentaron, sino que también se hicieron cada año más pobres. Así, si al principio del período la mediana de renta de las personas pobres era 2.147 € inferior al umbral de pobreza, en el año 2015 esta diferencia alcanzaba a 2.704 € y el umbral de pobreza crecía desde el 25,6 % hasta el 33,8 %.

Posteriormente, entre el año 2015 y el 2016 aunque el número de pobres se elevó hasta llegar a ser el más alto del período estudiado, tal como se ha visto en anteriores apartados, la brecha de pobreza se redujo hasta el 31,4 % y el grupo de personas pobres, aunque era más grande, mejoró algo su situación.

Este último año, por el contrario, el tamaño del grupo de población en riesgo de pobreza se ha reducido algo (Tasa de Pobreza del 21,6 %, con descenso de seis décimas), sin embargo, la brecha de pobreza ha vuelto a elevarse hasta el 32,4 %. Todo ello indica que hay menos personas en riesgo de pobreza, pero las que lo están han empeorado sus condiciones de vida.



21. Todos los datos de este apartado son de elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

Finalmente, no hay diferencias por sexo y la tabla por edad muestra que el empobrecimiento ha sido más acelerado en los grupos de más edad, excepto el de mayores de 65 años. A pesar de ello, en la actualidad, la población joven sigue registrando una pobreza más intensa con respecto a la de más edad. Por otra parte, destacar que la población de 65 o más años ha incrementado su brecha de pobreza en 6,3 puntos porcentuales este año, hasta situarla en el 20,2 %. En cualquier caso, la brecha de pobreza de los mayores es muy inferior a la del resto de grupos de edad.

ESPAÑA: BRECHA DE POBREZA POR EDAD											
ESPAÑA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2017 (Abs.)
Menores de 16 años	31,0%	28,7%	31,7%	31,7%	33,7%	34,6%	35,1%	40,5%	36,5%	36,4%	3.101
16 a 29 años	28,1%	27,9%	29,4%	29,7%	33,8%	32,8%	35,8%	36,5%	33,6%	31,8%	2.714
30 a 44 años	27,2%	26,8%	29,7%	30,0%	32,3%	31,6%	33,7%	38,5%	33,5%	34,1%	2.908
45 a 64 años	23,9%	27,9%	29,9%	27,5%	30,1%	29,4%	32,0%	32,6%	32,7%	33,3%	2.838
65 o más años	17,8%	17,5%	16,9%	17,3%	16,3%	16,6%	15,0%	14,2%	13,9%	20,2%	1.723
Menores de 18 años	30,9%	28,6%	31,4%	31,8%	33,8%	35,4%	35,1%	40,0%	35,9%	36,5%	3.108
18 o más años	23,9%	24,8%	25,6%	25,8%	29,2%	29,3%	30,8%	31,5%	30,0%	31,2%	2.656
Total	25,6%	25,7%	26,8%	27,4%	30,6%	30,9%	31,6%	33,8%	31,4%	32,4%	2.763

Pobreza severa

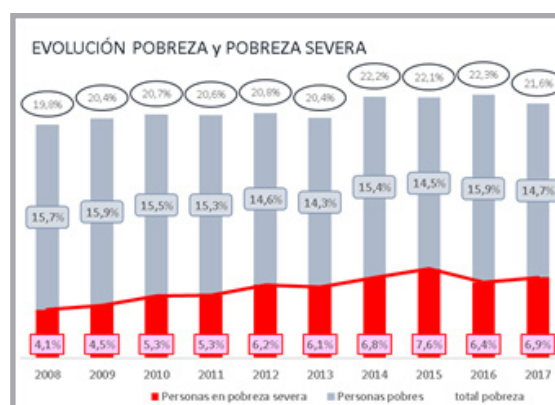
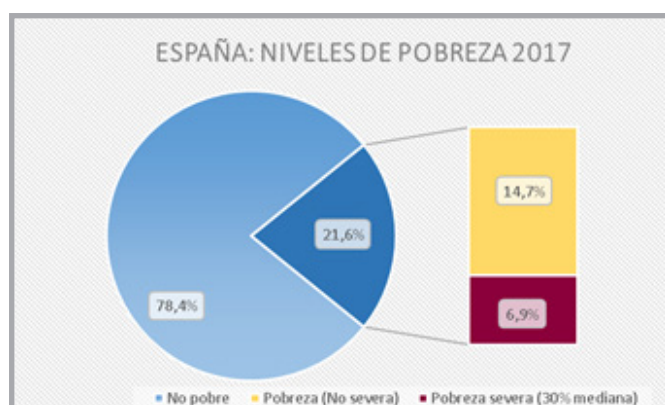
La pobreza severa agrupa a aquellas personas que viven en hogares cuya renta por unidad de consumo es extraordinariamente baja. Para calcular el tamaño del grupo, en este informe se ha venido utilizando un umbral de pobreza severa calculado como el 30 % de la mediana de ingresos de la población, es decir, la mitad de los ingresos que se consideran como el límite superior para calcular la población en riesgo de pobreza. Dado que en algunos organismos oficiales se utilizan otros umbrales menos estrictos (40 % o 50 % de la mediana), se ha optado por incluir, además, un seguimiento de los principales datos de pobreza severa calculados con umbral del 40 % de la mediana de renta de ingresos.

Si la mediana de ingresos de la población en 2017 es de 14.203 €, entonces están en pobreza severa con umbral del 30 % de la mediana todas aquellas personas que viven en hogares cuyo total de ingresos por unidad de consumo es inferior a 4.261 € al año (355 € al mes). De otra forma, si se calcula la pobreza severa con un umbral del 40 % de la mediana, entonces el límite se establece en 5.681 € (473 € al mes).

Los gráficos siguientes muestran los porcentajes de población según el nivel de pobreza y su evolución desde el año 2008. En 2017, aproximadamente el 6,9 % de la población, que vienen a ser unos 3,2 millones de personas, viven en pobreza severa (30 % de la mediana). La cifra supone, además, un aumento de algo más de 300.000 personas con respecto a las del año anterior. Por otra parte, si se calcula con el 40 % de la mediana están en pobreza severa el 10,5 % de la población española, es decir, unos 4,8 millones de personas que son, prácticamente, la mitad de la población pobre.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Pobreza severa (30% mediana)	4,1%	4,5%	5,3%	5,3%	6,2%	6,1%	6,8%	7,6%	6,4%	6,9%
Pobreza severa (40% mediana)	7,4%	8,1%	8,8%	8,6%	9,6%	9,3%	10,6%	11,2%	10,7%	10,5%

Además, la pobreza severa evolucionó de forma creciente hasta el año 2015, en el que casi duplicó la cifra registrada al inicio del período. En este último año, después de un descenso apreciable, la pobreza severa se ha vuelto a incrementar en 0,5 puntos porcentuales, en un contexto de descenso de la tasa de riesgo de pobreza, lo que viene a confirmar, al igual que lo indicado por otros datos, **el empeoramiento de las condiciones de vida de la población pobre.**



PORCENTAJE DE PERSONAS EN POBREZA SEVERA (Umbral 30% mediana)										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Varón	4,1%	4,4%	5,1%	5,3%	6,2%	6,3%	7,0%	7,9%	6,5%	6,7%
Mujer	4,2%	4,6%	5,4%	5,4%	6,2%	5,8%	6,7%	7,3%	6,4%	7,1%
Menores de 16 años	6,4%	7,2%	8,8%	8,2%	8,9%	8,6%	10,0%	11,5%	9,8%	10,9%
16 a 29 años	5,0%	4,6%	6,7%	6,6%	8,2%	8,8%	9,8%	10,7%	9,5%	8,9%
30 a 44 años	4,3%	4,5%	4,8%	5,6%	6,8%	6,5%	7,2%	8,6%	6,5%	6,8%
45 a 64 años	3,0%	3,9%	4,4%	4,4%	5,3%	4,9%	6,3%	6,6%	6,1%	6,5%
65 o más años	2,4%	2,5%	2,4%	2,4%	2,5%	2,4%	1,9%	1,8%	1,5%	2,4%
Menores de 18 años	6,5%	7,2%	8,7%	8,4%	9,2%	9,2%	10,2%	11,6%	9,9%	10,8%
18 o más años	3,6%	3,9%	4,5%	4,7%	5,6%	5,4%	6,1%	6,7%	5,6%	6,0%
Total	4,1%	4,5%	5,3%	5,3%	6,2%	6,1%	6,8%	7,6%	6,4%	6,9%
NACIONALIDAD (Sólo de 16 o más años)										
España	2,4%	3,0%	3,2%	3,6%	4,1%	4,4%	5,1%	5,5%	4,8%	4,9%
Extranjero (resto de UE)	16,4%	13,4%	16,2%	12,1%	13,4%	9,2%	11,2%	17,5%	13,0%	18,3%
Extranjero (resto del mundo)	13,9%	12,6%	16,1%	16,6%	22,1%	19,2%	24,7%	25,8%	20,2%	20,0%

PORCENTAJE DE PERSONAS EN POBREZA SEVERA (Umbral 40% mediana)										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Varón	7,3%	7,8%	8,6%	8,5%	9,6%	9,8%	10,7%	11,5%	10,7%	10,2%
Mujer	7,5%	8,3%	9,0%	8,8%	9,7%	8,9%	10,6%	10,8%	10,7%	10,8%
Menores de 16 años	11,9%	13,0%	13,8%	13,0%	13,6%	13,6%	15,5%	16,5%	15,6%	15,5%
16 a 29 años	7,8%	8,2%	10,2%	10,2%	12,7%	12,0%	14,3%	15,7%	15,0%	13,7%
30 a 44 años	7,5%	7,8%	8,5%	9,0%	10,4%	9,8%	11,6%	11,8%	10,7%	10,1%
45 a 64 años	5,3%	6,9%	7,7%	7,1%	8,2%	8,4%	9,9%	10,5%	10,8%	10,3%
65 o más años	5,6%	5,4%	4,9%	4,8%	4,0%	3,7%	2,8%	2,9%	3,0%	4,8%
Menores de 18 años	12,0%	12,9%	14,0%	13,2%	14,2%	14,2%	15,7%	16,7%	15,9%	15,5%
18 o más años	6,4%	7,0%	7,7%	7,7%	8,6%	8,3%	9,5%	9,9%	9,5%	9,4%
Total	7,4%	8,1%	8,8%	8,6%	9,6%	9,3%	10,6%	11,2%	10,7%	10,5%
NACIONALIDAD (Sólo de 16 o más años)										
España	4,9%	5,5%	6,0%	6,3%	6,8%	7,1%	8,1%	8,5%	8,2%	8,1%
Extranjero (resto de UE)	23,3%	19,0%	21,3%	16,8%	18,7%	13,6%	18,1%	20,1%	22,8%	25,2%
Extranjero (resto del mundo)	20,3%	22,4%	25,2%	23,2%	29,5%	24,7%	33,3%	36,8%	30,4%	27,1%

Las dos tablas anteriores muestran la incidencia de la pobreza severa calculadas con ambos umbrales por sexo, edad y nacionalidad.

Con el umbral del 30 % de la mediana, en primer lugar, pueden observarse tasas similares de pobreza severa, tanto para hombres como para mujeres, que se incrementaron sostenidamente hasta el año 2015. A partir del año 2011, sin embargo, el crecimiento de la pobreza severa fue algo superior entre la población masculina y esta tendencia se rompió en 2017 con un incremento de la pobreza severa de dos décimas entre los varones y de siete décimas entre las mujeres. Así, **en el año 2017, el 6,7 % de los hombres y el 7,1 % de las mujeres está en situación de pobreza severa.**

En segundo lugar, la pobreza severa se ha incrementado sostenidamente hasta el año 2015 para todos los grupos de edad, excepto para la población mayor de 65 años. Además, la incidencia de la pobreza severa varía de forma importante en función de la edad que se considere. En general se cumple que la incidencia de la pobreza severa es más alta cuanto más joven es el grupo considerado. Después de la reducción generalizada de la pobreza severa registrada el año anterior, este año vuelve a subir para todos los grupos de edad, excepto entre las personas de 16 a 29 años. Debe destacarse especialmente el **incremento de la pobreza severa entre los menores, que alcanzan tasas que rozan el 11 %**, tanto para los menores de 16 años, como si se consideran los menores de 18 años. Debe destacarse también que la mayor pobreza severa de los jóvenes multiplica por 1,6 a la del resto de la población y no supone ninguna situación excepcional, pues esta relación con respecto al resto de población se mantiene en términos parecidos para todos los años estudiados.

Respecto a la nacionalidad, la pobreza severa alcanza al 18,3 % de la población extranjera cuyo origen es algún país de la Unión Europea y al 20 % si proviene del resto del mundo. Estas cifras son extraordinariamente altas y multiplican por cuatro a las registradas entre la población española.

Por otra parte, si se calcula la pobreza severa con el umbral anclado en 2008 + IPC, es decir, calculado de manera que refleje la capacidad real de consumo que existía en el año 2008 (ver apartado siguiente), la pobreza severa aumenta al 8,3 %. Esta última cifra se corresponde de manera más fiel con la realidad, y la diferencia de 1,4 puntos porcentuales entre ambos valores, refleja el porcentaje de personas que han dejado de contabilizarse en situación de pobreza severa solamente por efecto de la definición utilizada y sin haber modificado sus condiciones de vida.

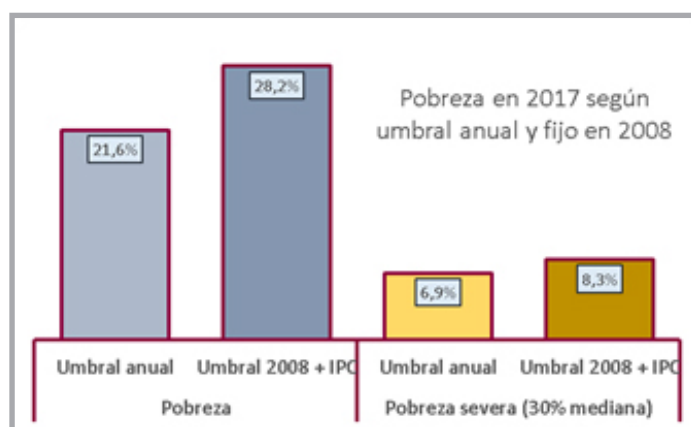


Gráfico 55 Pobreza según umbral oficial y anclado

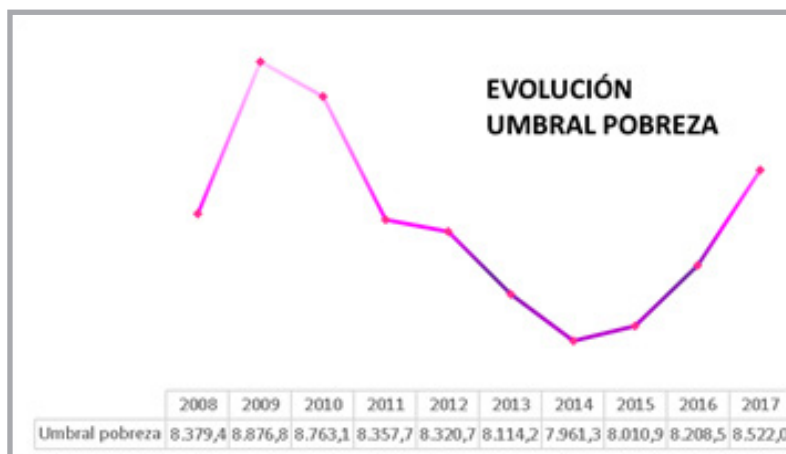
UMBRALES DE POBREZA

Ningún estudio sobre pobreza está completo sin una referencia al proceso de construcción del Umbral o límite que delimita las personas que deben ser consideradas pobres. El informe del año anterior incluye un pormenorizado análisis sobre la manera en que las variaciones anuales del umbral afectan a la medición de la pobreza, por lo que no se considera necesario repetirlo aquí²² y, además de una actualización de los datos, sólo se hará referencia a la importancia y significado de los umbrales anclados y a la relación entre las variaciones del umbral y el crecimiento efectivo de la renta de las personas.

En primer lugar, dado que el umbral de pobreza se calcula como el 60 % de la mediana nacional de ingresos por unidad de consumo, entonces las variaciones anuales de la renta mediana producen variaciones en el umbral. El gráfico siguiente muestra la evolución del umbral de pobreza entre los años 2008 y 2017. Se distinguen tres intervalos diferenciados. El primero, entre 2008 y 2009, caracterizado por un fuerte incremento (+ 497 €) del umbral de pobreza causado por el incremento de las rentas del último periodo de crecimiento anterior a la crisis (recordar que el umbral de pobreza de cada año se calcula con datos de renta del año anterior); el segundo, entre 2010 y 2014, en el que la crisis económica impacta considerablemente en la distribución de rentas de la población, lo que se refleja en una

22. Para más información consultar informe AROPE "El Estado de la pobreza 2016".

reducción del umbral en 915 € y el paso desde su máximo histórico a su mínimo histórico en cinco años y, finalmente, un último periodo desde el año 2014 hasta el momento actual, caracterizado por un crecimiento del umbral de pobreza cifrado en 561 € a raíz del cual ha pasado a estar por encima del registrado en el año 2008.



Estas variaciones en el umbral provocan que grupos importantes de personas salgan o entren de la pobreza sin ninguna modificación de sus condiciones reales de vida y solamente por efecto de la modificación del límite. Además, es necesario considerar la variación en el costo de la vida, es decir, hay que actualizar las cifras por el Índice de Precios de consumo (IPC). El gráfico siguiente muestra una comparativa entre la evolución de la tasa oficial de riesgo de pobreza y la tasa que resulta de aplicar a cada año el umbral del año 2008 actualizado en el IPC correspondiente. Si se utiliza el umbral del año 2008 + IPC para calcular la pobreza en el 2017, la Tasa de riesgo de pobreza asciende al 28,2 %. La diferencia con la tasa oficial que, en este caso, es de 6,6 puntos porcentuales, refleja a todas las personas que, sin modificación de sus condiciones de vida, dejaron de contabilizarse como pobres por exclusivo efecto de la metodología de cálculo del indicador. La conclusión es que el umbral fijo refleja de manera más fidedigna el impacto real de la crisis en el período considerado²³.



23. Una elaboración completa de este argumento aparece en el informe "El Estado de la pobreza 2013", Anexo "De cómo puede reducirse la tasa de pobreza sin una mejora en las condiciones de vida de la población".

Por otra parte, es común que en los periodos en los cuales el umbral de pobreza aumenta se señale la razón en el crecimiento económico y el consecuente incremento generalizado de los ingresos de la población; esto elevaría la mediana de ingresos y, automáticamente, el umbral de pobreza. Así, el crecimiento de la pobreza no vendría dado por un empeoramiento en las condiciones de vida de las nuevas personas que ingresan a la pobreza sino por el aumento de la diferencia en esas condiciones con respecto al conjunto de la población, poniendo, así, énfasis en la relatividad inherente a la definición de pobreza para cuestionar el valor de las cifras obtenidas.

Sin embargo, como se sabe, la tasa de pobreza no se modifica por un incremento proporcional de la renta de todas las personas sino por variaciones diferenciales. La tabla siguiente muestra la evolución de la renta media por unidad de consumo para cada decila de renta²⁴ y la variación que se produce para cada decila en distintos intervalos temporales.

	RENDA MEDIA POR DECILA Y UNIDAD DE CONSUMO										Variación 2017-2008		Variación 2017-2009		Variación 2017-2014	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	€	%	€	%	€	%
Decila 1	4.102	3.830	3.498	3.310	3.103	3.022	2.813	2.694	3.142	3.115	- 987	-24,1%	- 715	-18,7%	302	10,7%
Decila 2	7.385	7.721	7.518	7.225	6.996	6.945	6.384	6.404	6.625	6.678	- 508	-6,9%	- 844	-10,9%	494	7,7%
Decila 3	9.363	9.836	9.716	9.143	9.019	8.902	8.470	8.552	8.704	9.156	- 207	-2,2%	- 679	-6,9%	686	8,1%
Decila 4	11.187	11.864	11.729	11.021	10.919	10.632	10.290	10.446	10.603	11.151	- 36	-0,3%	- 713	-6,0%	861	8,4%
Decila 5	12.997	13.791	13.610	12.949	12.853	12.545	12.249	12.339	12.631	13.204	207	1,6%	- 587	-4,3%	955	7,8%
Decila 6	15.035	15.845	15.706	14.987	14.887	14.636	14.342	14.382	14.741	15.387	352	2,3%	- 458	-2,9%	1.045	7,3%
Decila 7	17.416	18.335	18.240	17.528	17.401	16.943	16.631	16.813	17.166	17.959	543	3,1%	- 377	-2,1%	1.128	6,7%
Decila 8	20.306	21.487	21.372	20.641	20.750	20.004	20.057	19.937	20.409	21.192	886	4,4%	- 295	-1,4%	1.135	5,7%
Decila 9	24.890	26.163	26.146	25.381	25.444	24.492	24.609	24.385	24.998	25.796	907	3,6%	- 366	-1,4%	1.188	4,8%
Decila 10	39.222	41.557	41.692	40.618	39.817	38.222	38.007	38.128	39.407	40.063	841	2,1%	- 1.494	-3,8%	2.056	5,4%
Cuantil 1	6.376	6.486	6.241	5.949	5.758	5.692	5.277	5.257	5.557	5.736	- 640	-10,0%	- 750	-11,6%	458	8,7%
Cuantil 2	11.636	12.330	12.187	11.507	11.396	11.127	10.804	10.919	11.125	11.665	29	0,3%	- 665	-5,4%	861	8,0%
Cuantil 3	16.878	17.777	17.676	16.943	16.877	16.454	16.298	16.268	16.656	17.381	503	3,0%	- 396	-2,2%	1.084	6,6%
Cuantil 4	29.674	31.573	31.585	30.721	30.443	29.264	29.240	29.171	30.033	30.777	903	3,0%	- 798	-2,5%	1.536	5,3%
Total	16.190	17.042	16.922	16.280	16.119	15.635	15.405	15.408	15.842	16.390	200	1,2%	- 652	-3,8%	985	6,4%

En primer lugar, es cierto que desde 2014 la renta media se ha incrementado para todos los grupos de población y que, porcentualmente, ha crecido más en los grupos más pobres. Sin embargo, la interpretación puramente porcentual puede dar lugar a equívocos cuando se trata de analizar extremos. Por ejemplo, resulta difícil comprender que entre 2014 y 2017 la renta media del grupo más pobre se haya incrementado el doble que la renta media del grupo más rico (10,7 % vs 5,4 %) cuando el incremento de la decila uno es de 302 € y el de la decila 10 es de 2.056 €.

En segundo lugar, la renta media de las seis decilas superiores han recuperado sus valores del año 2008, en algunos casos sobradamente; sin embargo, entre las decilas uno a cuatro eso aún no ha sucedido. En cualquier caso, si se tiene en cuenta que las estimaciones de renta corresponden siempre a las del año anterior, entonces la renta del último año antes de la crisis es la que aparece fechada en 2009 y no la de 2008. Si se compara correctamente

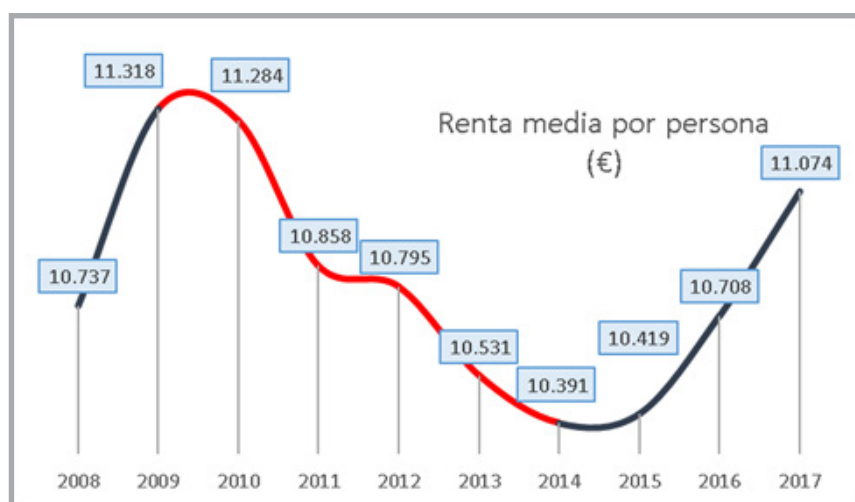
24. Recordar que las decilas dividen a la población en 10 grupos iguales ordenados, en este caso, por nivel de renta. Cada decila agrupa entre 4.600.000 y 4.700.000 personas, en función de la población de cada año. Así, la decila 1 agrupa a las 4.600.000 personas con menor renta (10 % más pobre de la población) y la decila 10 agrupa a las 4.600.000 personas con mayor renta (10 % más rico de la población).

te, entonces, puede verse que ninguno de los grupos de población delimitados por las decilas ha recuperado la renta media de la que disponía antes de la crisis y los grupos más pobres son los que están más lejos de conseguirlo.

Todos estos datos cuestionan la interesada y publicitada interpretación de que el umbral de pobreza ha subido por un incremento generalizado de las rentas. Es cierto que para algunos grupos se ha elevado, pero no para los más pobres.

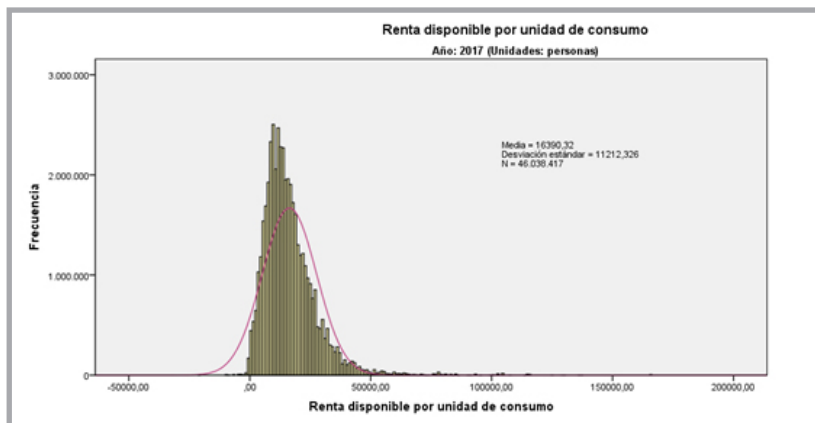
LA DESIGUALDAD

A continuación, se estudian los principales indicadores que miden desigualdad de renta, es decir, la renta media, la relación entre los ingresos del grupo más rico y más pobre de población (S80/S20 y S90/S10), y el Índice de Gini.

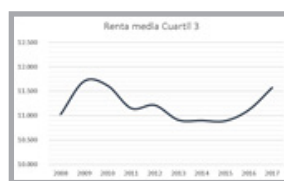
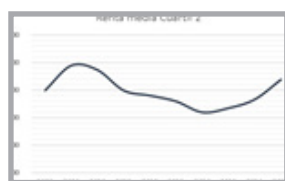


Renta

En el año 2017, la renta media por persona completó tres años consecutivos de crecimiento hasta llegar a los 11.074 €, cifra que es 366 € más elevada que la del año anterior y que parece consolidar el crecimiento iniciado en el año 2014. Este incremento, que sitúa la renta media en niveles superiores a los registrados en el año 2008, pero inferiores todavía a los registrados en 2009, es, en sí mismo, una buena noticia. Sin embargo, como siempre sucede, los datos medios totales ocultan resultados muy diferentes para importantes grupos de población



RENDA MEDIA POR PERSONA Y CUARTIL											Variación 2017-2008	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	€	%
Cuartil 1	3.957	4.000	3.888	3.694	3.555	3.488	3.256	3.272	3.474	3.597	- 360	-9,1%
Cuartil 2	7.494	7.946	7.865	7.493	7.401	7.296	7.097	7.173	7.331	7.690	195	2,6%
Cuartil 3	11.027	11.705	11.613	11.150	11.214	10.911	10.900	10.891	11.114	11.572	545	4,9%
Cuartil 4	20.468	21.623	21.770	21.095	21.012	20.433	20.308	20.340	20.914	21.439	971	4,7%
T total	10.737	11.318	11.284	10.858	10.795	10.531	10.391	10.419	10.708	11.074	336	3,1%



La tabla anterior y los minigráficos registran la evolución de la renta media por cuartiles²⁵ y puede verse en ellos que **la cuarta parte más pobre de la población (cuartil 1) aun no recupera la renta nominal del año 2008**, mientras que la mitad más rica (cuartiles 3 y 4) ya la ha sobrepasado sobradamente. Por otra parte, aunque ninguno de los cuatro grupos ha recuperado su renta media del año 2009, puede observarse la fuerza con la que crece en los dos últimos años la renta media del 25 % de población con mayor renta.

Si se divide a la población en grupos más pequeños, es decir, **si se analiza la renta por decilas (recordar que cada decila supone unos 4,6 millones de personas), puede verse que en el conjunto del período la renta media de la decila 1 se redujo un 22,3 % y la decila 2 en un 6,5 % mientras que en los tramos superiores (decilas 8, 9 y 10) la renta media aumentó en torno al 5 %.**

25. Decilas de renta: se ordena a la población según su renta y se divide en 10 grupos con el mismo número de personas cada uno. Así, la decila 1 agrupa al 10 % de la población con la renta más baja, la decila 2 agrupa al siguiente 10 % de la población con menos renta, y así sucesivamente hasta la decila 10 que agrupa al 10 % con las rentas más altas. Posteriormente, para cada grupo se calcula la media de renta, que es la que se muestra en la tabla. Para los cuartiles se divide el total de la población en cuatro grupos ordenados por renta: el cuartil 1, agrupa al 25 % más pobre y el cuartil 4 al 25 % que tiene mayor renta.

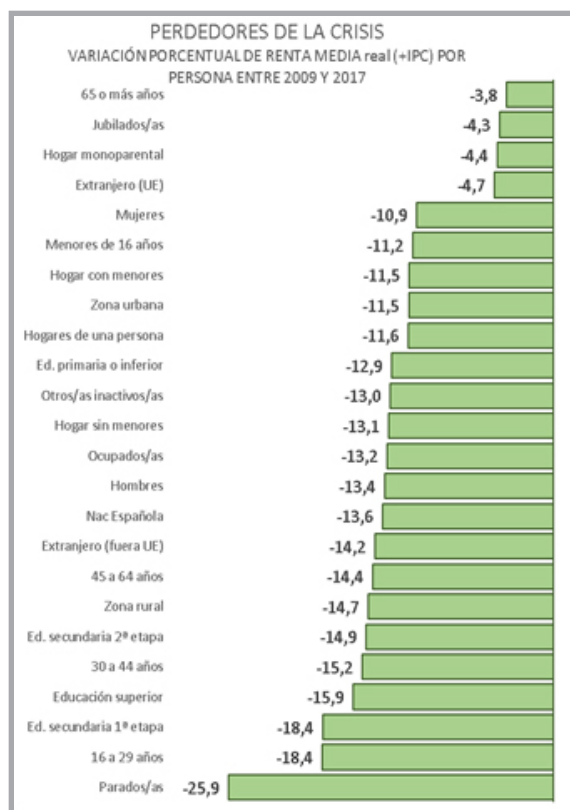
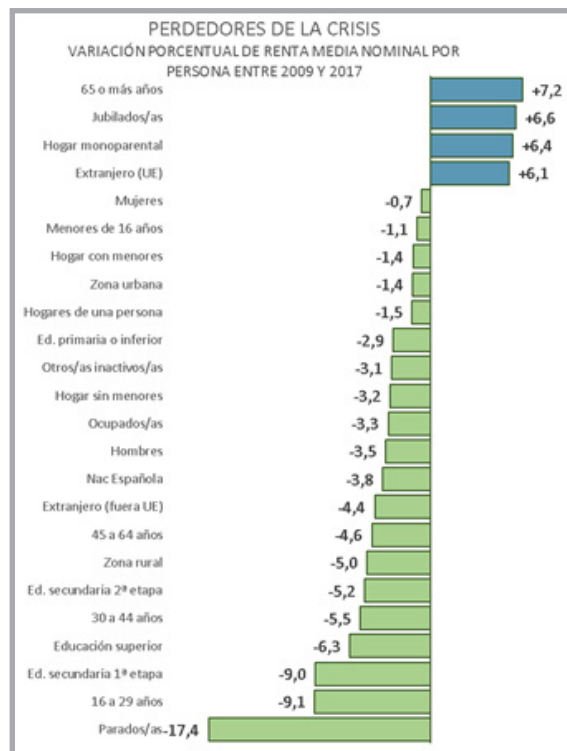
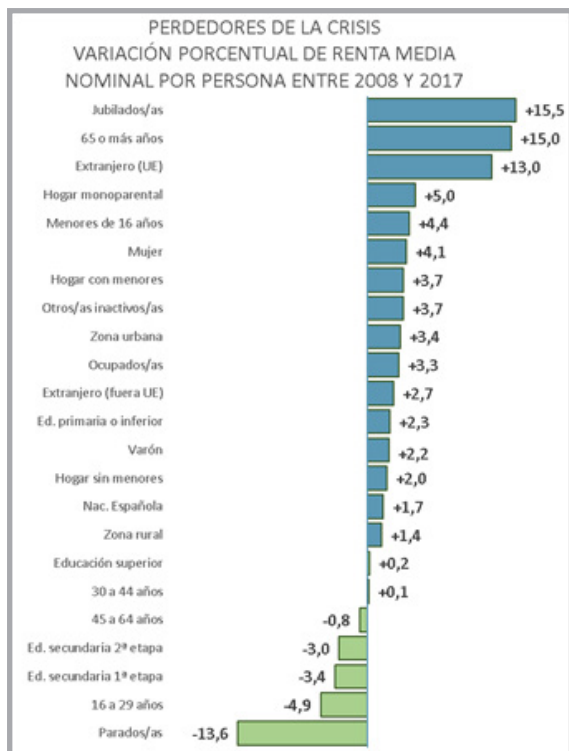
	RENTA MEDIA POR PERSONA Y DECILA										Variación 2017-2008		Variación 2017-2009		Variación 2017-2014	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	€	%	€	%	€	%
	Decila 1	2.420	2.237	2.094	1.958	1.855	1.792	1.877	1.638	1.904	1.881	- 539	-22,3%	- 356	-15,9%	205
Decila 2	4.650	4.798	4.689	4.527	4.348	4.275	3.937	3.983	4.148	4.346	- 304	-6,5%	- 452	-9,4%	410	10,4%
Decila 3	5.972	6.288	6.222	5.829	5.692	5.631	5.378	5.452	5.804	5.874	- 97	-1,6%	- 413	-6,8%	496	9,2%
Decila 4	7.169	7.610	7.549	7.185	7.047	6.942	6.749	6.851	6.968	7.364	195	2,7%	- 247	-3,2%	814	9,1%
Decila 5	8.426	8.930	8.827	8.468	8.451	8.319	8.140	8.188	8.391	8.748	321	3,8%	- 183	-2,0%	607	7,5%
Decila 6	9.784	10.382	10.255	9.815	9.859	9.613	9.559	9.587	9.782	10.214	430	4,4%	- 168	-1,6%	655	6,8%
Decila 7	11.388	12.063	11.978	11.510	11.564	11.283	11.289	11.248	11.488	11.971	583	5,1%	- 92	-0,8%	681	6,0%
Decila 8	13.408	14.254	14.237	13.779	13.888	13.423	13.447	13.399	13.657	14.117	709	5,3%	- 138	-1,0%	870	5,0%
Decila 9	16.652	17.499	17.627	17.091	17.154	16.776	16.671	16.624	17.001	17.549	897	5,4%	50	0,3%	878	5,3%
Decila 10	27.498	29.118	29.356	28.416	28.080	27.278	27.060	27.221	28.134	28.678	1.180	4,3%	- 440	-1,5%	1.618	6,0%
Total	10.737	11.318	11.284	10.858	10.795	10.531	10.391	10.419	10.708	11.074	338	3,1%	- 244	-2,2%	683	6,6%

Si se analiza la evolución desde el año 2014, en el que la renta media alcanzó su punto más bajo, se observa que la renta del grupo más pobre (decila 1) aumentó 205 €, un 12,2 %, y, para el grupo más rico, el incremento fue de 1.618 € (6 % de aumento). Porcentualmente, las decilas más pobres experimentan un aumento de la renta media por persona mucho más elevado que en las decilas con mayor renta. En especial, la decila más pobre aumenta el doble que la más rica. Sin embargo, en términos absolutos el incremento es muchísimo más modesto y se puede repetir aquí, mutatis mutandi, la apreciación incluida en el capítulo sobre umbrales de pobreza: la interpretación puramente porcentual puede dar lugar a equívocos cuando se trata de analizar extremos. Por ejemplo, resulta difícil interpretar positivamente el hecho de que entre 2014 y 2017 la renta media del grupo más pobre se haya incrementado el doble que la renta media del grupo más rico (12,2 % vs 6 %), cuando el incremento de la decila uno es de 205 € y el de la decila 10 es de 1.618 €.

Los perdedores de la crisis

Los siguientes gráficos muestran las variaciones porcentuales de renta media por persona para distintos grupos sociales desde los años 2008 y 2009. Si bien para la mayoría de los grupos la renta media se ha recuperado con respecto a los datos del año 2008, con respecto al año 2009 (últimos datos de renta previos a la crisis) sólo se habían recuperado las rentas de los grupos de personas mayores o jubiladas, de los hogares monoparentales y de las personas extranjeras provenientes de la Unión Europea. El resto de los grupos sociales, de momento, deben incluirse en el bando de los perdedores de la crisis. Con más de un 5 % de pérdida de renta media están las personas que viven en zonas rurales, aquellas que solo tienen educación secundaria, los adultos de 30 a 44 años, los titulados universitarios y los jóvenes entre 16 y 29 años. Especialmente grave es la situación de las personas en desempleo, cuya renta se ha reducido un 17 %, dato que sólo puede ser atribuido a la pérdida de protección social.

Por otra parte, todos estos datos se refieren a variaciones de renta nominal. Si se tiene en cuenta el IPC, los datos muestran que la capacidad adquisitiva real de todos los grupos estudiados se ha reducido con respecto al año 2009.

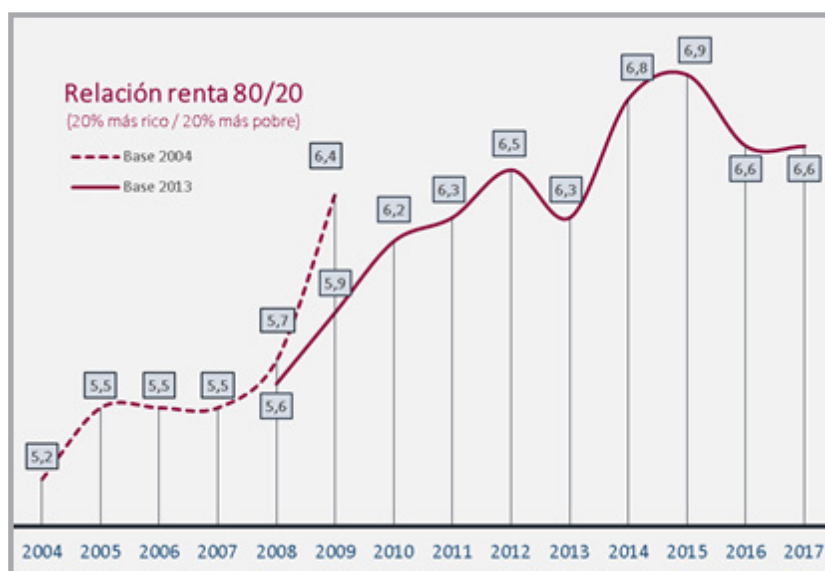


Relación S80/S20

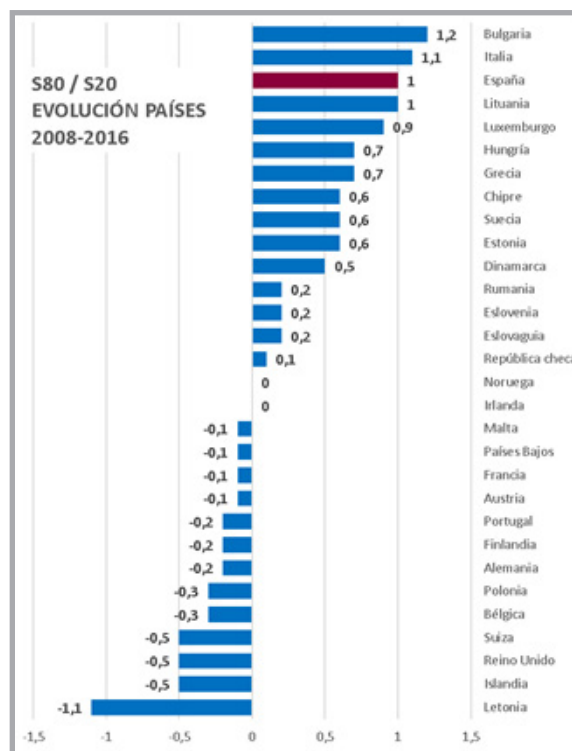
La relación de renta S80/S20 se define como la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20 % de la población con mayores ingresos y la percibida por el 20 % con menores ingresos. Cuanto más elevado sea el valor del indicador, mayor es la desigualdad de la población en la que se mide.

El gráfico siguiente muestra la relación de renta S80/S20 calculada en la base 2004 para la línea punteada y en la base 2013 para la continua. La principal conclusión que se extrae es que la desigualdad ha aumentado de manera sostenida, tanto en la época de crecimiento económico como a lo largo de la posterior crisis. Sólo el año 2016 se produjo una disminución de 0,3 puntos y este último año la cifra es idéntica a la del año anterior. Se tiene, entonces, que en 2017 **la renta total del 20 % de la población con mayores ingresos multiplica por 6,6 la renta total del 20 % con menores ingresos**. Además, desde el año 2014, el indicador s80 /s20 prácticamente se ha mantenido (reducción de 0,2 puntos) con lo cual la recuperación macroeconómica no ha significado un retroceso palpable de la desigualdad inducida por la crisis.

Finalmente, en términos europeos, la desigualdad registrada por este indicador es la cuarta más alta de toda la Unión Europea, sólo inferior a la de Bulgaria, Rumanía y Luxemburgo, y la misma que la de Grecia²⁶. Por otra parte, en el periodo 2008-2016 ha sido el tercer país en el que más ha crecido la desigualdad medida por este indicador, sólo por debajo de Bulgaria y, apenas, Italia. Por el contrario, la práctica totalidad de los países con los cuales habitualmente se compara España, es decir, Portugal, Francia, Países bajos, Reino Unido, Alemania y otros, han reducido su desigualdad en el período.



26. Los últimos datos europeos disponibles son del año 2016.

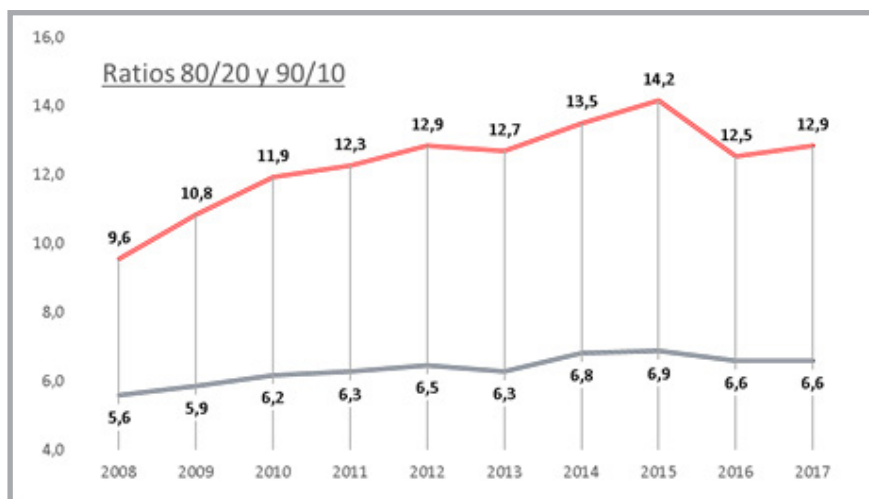


Por otra parte, también se utiliza de manera frecuente como indicador de desigualdad la relación S90/S10, que mide la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 10 % de la población con mayores ingresos con respecto a la percibida por el 10 % con menos ingresos. Para el año 2008, la renta del primer grupo multiplicaba por 9,6 a la renta del 10 % más pobre y la diferencia aumentó progresivamente en los siguientes años. Para el año 2017, a pesar de una pequeña reducción registrada el año pasado, la renta del grupo más rico multiplica por 12,9 la del 10% más pobre.

El gráfico siguiente muestra ambas relaciones y la diferencia en el gradiente (inclinación) de las curvas muestra que la relación 90/10 ha crecido en el período con muchísima más fuerza que la relación 80/20 (2,9 puntos y 1 punto, respectivamente).

Por otra parte, es necesario recordar que el cálculo oficial de las ratios s80/s20 y s90/s10 se hace con unidades de consumo, es decir, se calcula el total de rentas por unidad de consumo de cada grupo, que son los datos que luego se relacionan en el indicador. En informes anteriores se ha hecho referencia abundante a la sensibilidad de los resultados sobre pobreza y desigualdad a la utilización de escalas de equivalencia de consumo. En este sentido, si los cálculos de la ratio se hacen utilizando renta por persona, la ratio s80/s20 es de 7,4 y la s90/s10 de 15,2, es decir, 0,8 y 2,3 puntos más elevadas respectivamente.

Finalmente, como conclusión, puede decirse que la época de crisis afectó con mucha mayor intensidad a las capas medias y bajas de la población lo que produjo un importante aumento de la desigualdad.

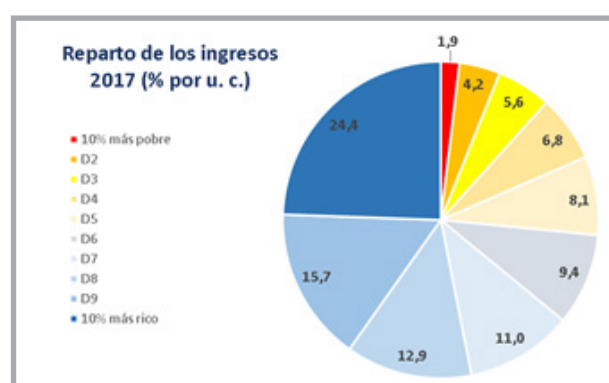
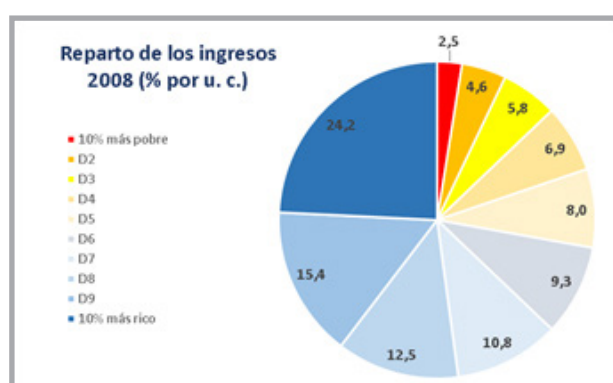


La distribución del total de ingresos entre los deciles se presenta en los dos siguientes gráficos, con datos de 2008 y de 2017. En ellos, cada queso representa un decil, es decir, el 10 % de la población, y su tamaño el porcentaje de la renta total que se lleva el grupo.

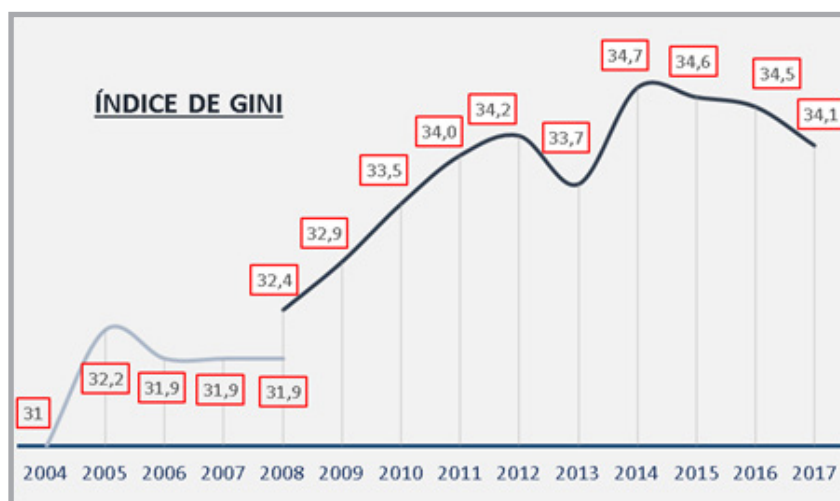
Se destaca que, para ambos años, el 10 % más rico de la población obtiene aproximadamente la misma renta total que la mitad más pobre de la población española, es decir, una cuarta parte de los ingresos de toda la población.

En segundo lugar, debe destacarse la reducción de la proporción de renta obtenida por las cuatro primeras decilas, especialmente la decila uno que pasó de obtener el 2,5 % del total de la renta en 2008 a obtener el 1,9 % en 2017.

Además, los tres grupos más ricos de población han aumentado en estos años su porcentaje de ingresos sobre el total de la renta; por el contrario, en el resto de los grupos se ha reducido.



Índice de Gini

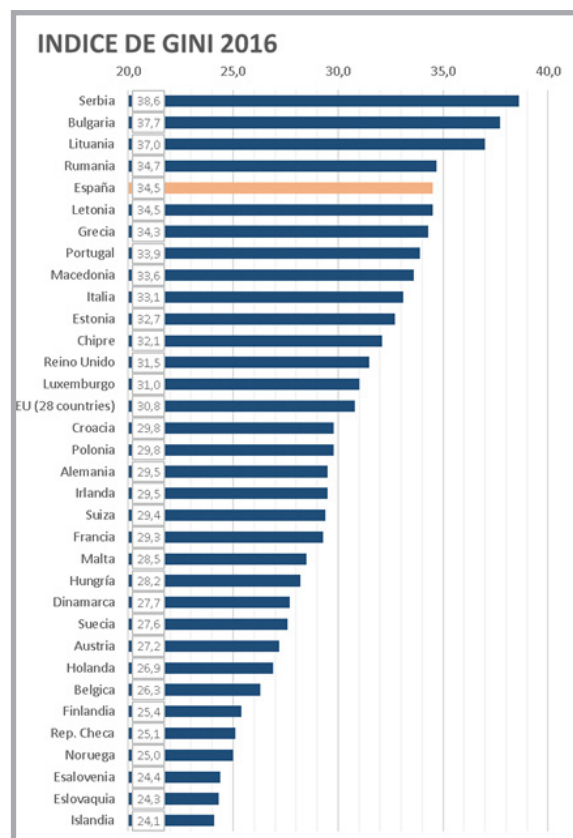


El estudio de las relaciones entre las decilas de renta es una manera intuitiva de acercarse a la desigualdad. Otro camino, más técnico, es el Índice de Gini, que es el indicador más utilizado de desigualdad. Varía entre 0 y 100. Un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100, que representa el caso en el que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta).

En primer lugar, puede verse que, en los años de fuerte crecimiento económico previos a la crisis, el índice de Gini no se redujo (calculados en la base 2004; la ruptura metodológica del INE se produce en el año 2008).

En segundo lugar, entre los años 2008 y 2012, de manera similar a la relación de la renta 80/20, la gráfica del índice de Gini, muestra un crecimiento constante, seguido de una pequeña reducción en el 2013, para volver a retomar con fuerza su crecimiento en el 2014 y comenzar un período de mínima reducción de 0,1 puntos al año, que se acelera algo este último año con una reducción de 0,4 puntos. En la totalidad del período 2008-2017, el índice se ha incrementado en 1,7 puntos.

En comparación europea, para el año 2016 (últimos datos publicados para todos los países), el índice de Gini puede considerarse como muy elevado, pues está casi cuatro puntos (exactamente 3,7) por encima de la media de la UE, sólo superado por Bulgaria, Lituania y Rumanía.

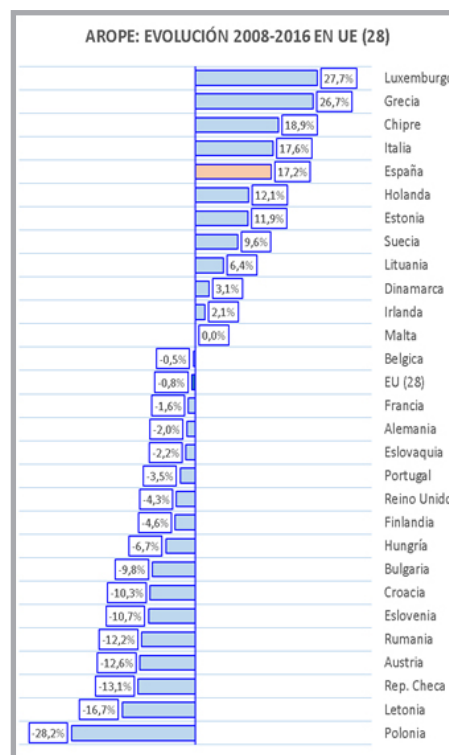
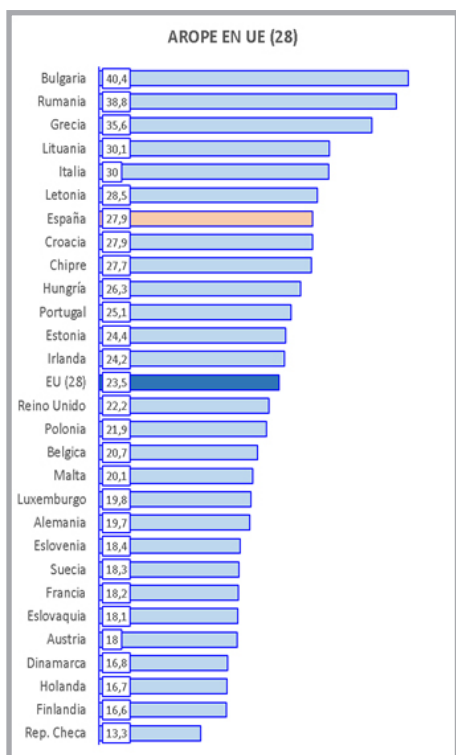


EL AROPE Y LA DESIGUALDAD EN EUROPA

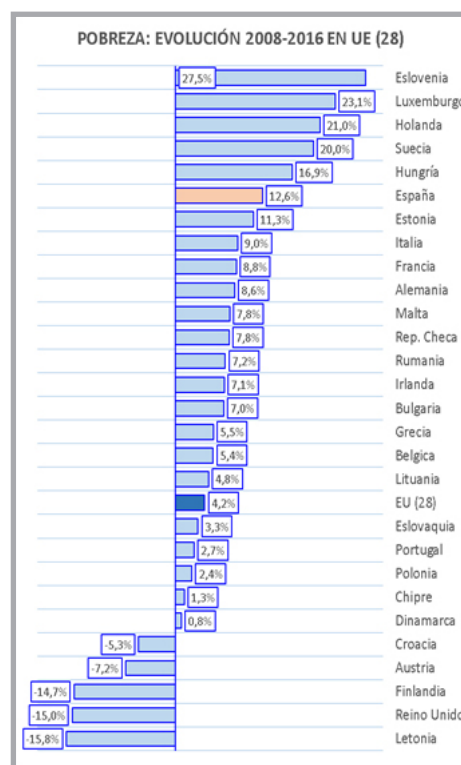
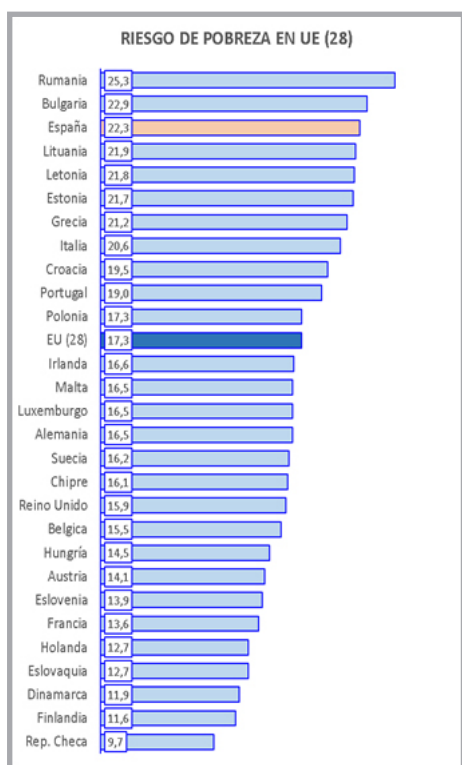
A continuación, se incluyen gráficos que permiten evaluar en términos europeos el desempeño de España en la lucha contra la pobreza y exclusión y en el cumplimiento de los objetivos comprometidos como parte de la estrategia EU 2020. Los datos y gráficos ofrecidos corresponden al año 2016, que son los últimos publicados por Eurostat²⁷.

Si los resultados y la evolución de los principales indicadores en España pueden calificarse de muy insuficientes, incluso considerando la limitada mejora de los últimos años, tampoco se obtienen mejores conclusiones en la comparación con respecto a los resultados en el resto de países de la Unión Europea. Así, para prácticamente todas las variables de pobreza, exclusión y desigualdad, los datos españoles están por encima del valor medio que corresponde al conjunto de la Unión Europea, tanto en lo que se refiere a los valores del año 2016 como a la variación acumulada desde el año 2008.

27. Para el año 2017 faltan por publicar los datos de Alemania, Irlanda, Francia, Croacia, Luxemburgo, Eslovaquia, Suecia y Reino Unido. Además, los datos de Italia y Holanda son estimaciones provisionales.



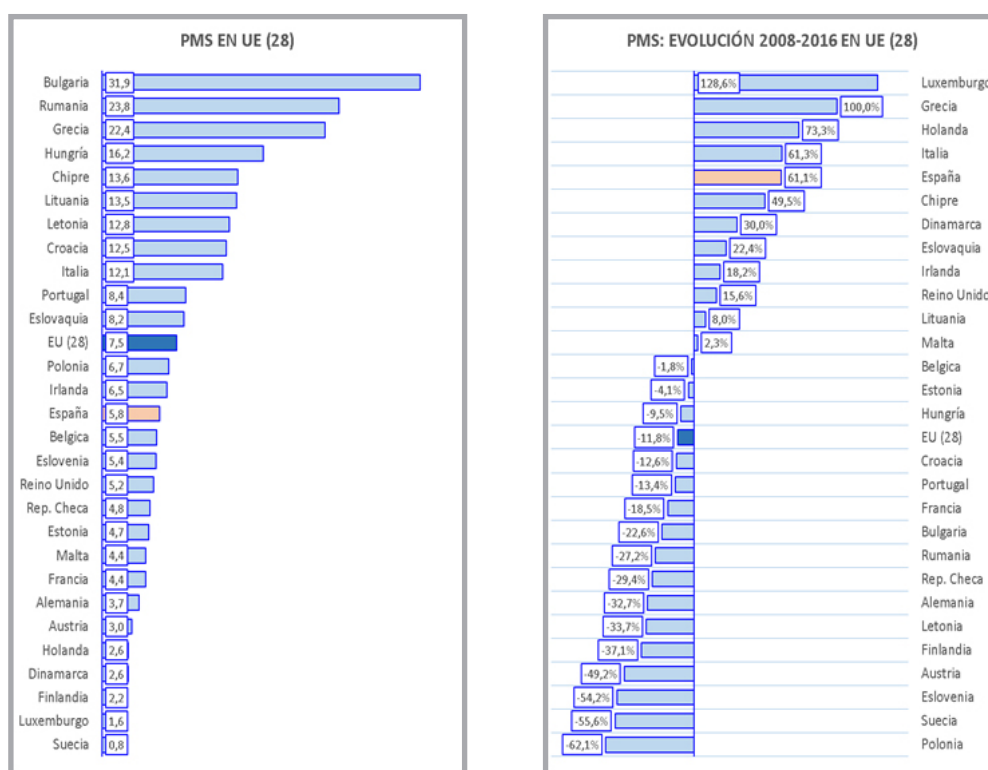
Por una parte, la tasa AROPE es 4,4 puntos porcentuales superior a la media de la UE y la séptima más alta de todos los países miembros. Por encima sólo están Bulgaria, Rumanía, Grecia, Lituania, Italia y Letonia. Respecto a su evolución, el AROPE se ha incrementado 4,1 puntos porcentuales, es decir, el 17,2 %, desde el año 2008, incremento que es el quinto más elevado de todos los países de la Unión Europea. Los datos del resto de los países pueden observarse en las tablas siguientes.



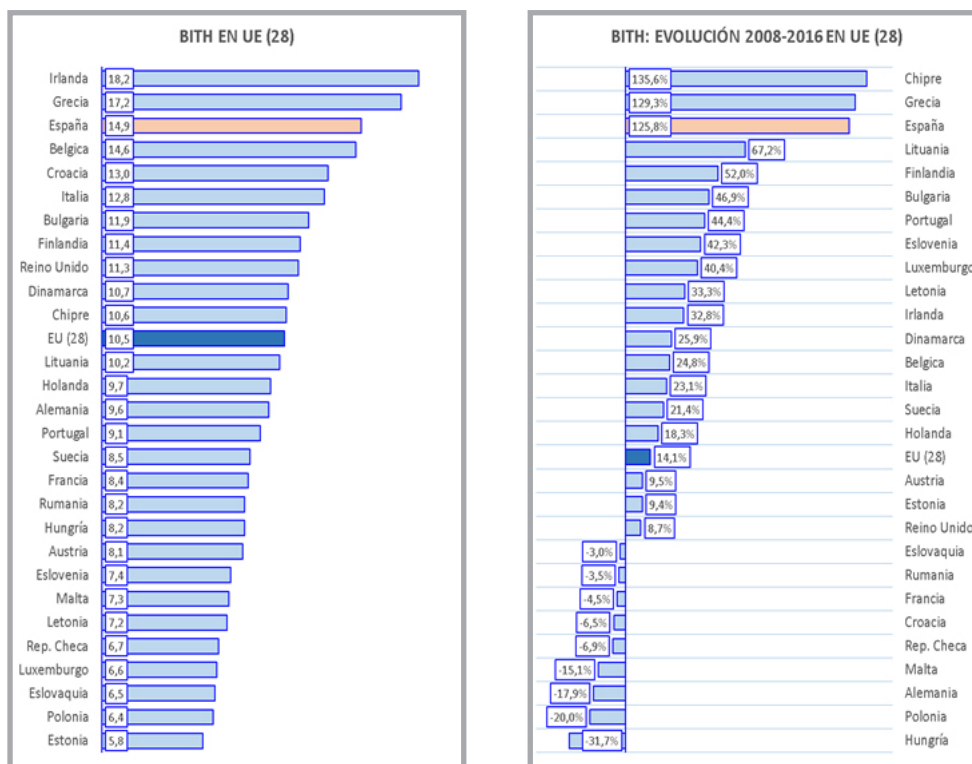
En segundo lugar, la posición de España con respecto a la tasa de riesgo de pobreza es, aún, más extrema. Así, con el 22,3 % de su población en riesgo de pobreza, cifra que es cinco puntos porcentuales superior a la media de todos los países en su conjunto, España ocupa el tercer lugar de la lista, sólo por debajo de Rumanía y Bulgaria.

Respecto a su evolución, la pobreza se ha incrementado desde el 19,8 % en 2008 hasta el 22,3% en 2016, lo que supone un incremento del 12,6 % -2,5 puntos porcentuales-, cifra que es más que el triple del incremento del conjunto de todos los países de la Unión Europea. Los países con mayor incremento fueron Eslovenia, Luxemburgo, Holanda, Suecia y Hungría, sin embargo, todos ellos mantienen tasas de riesgo de pobreza muy inferiores a la media del conjunto de la Unión Europea.

En tercer lugar, la privación material severa es el único indicador cuyos resultados en España están por debajo de la media de la Unión Europea. Sin embargo, es motivo de preocupación el extraordinario crecimiento de la tasa, que paso desde el 3,6% al 5,8% de la población, con un incremento del 61 %, en el mismo período en el cual el conjunto de los países de la Unión Europea la redujo en un 12 %.

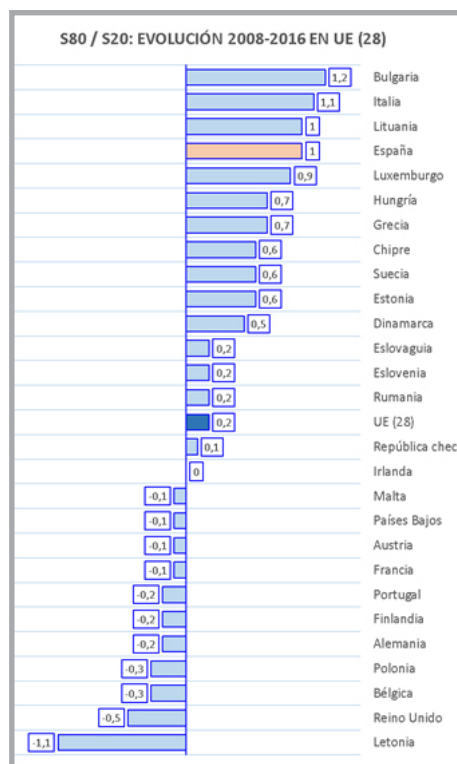
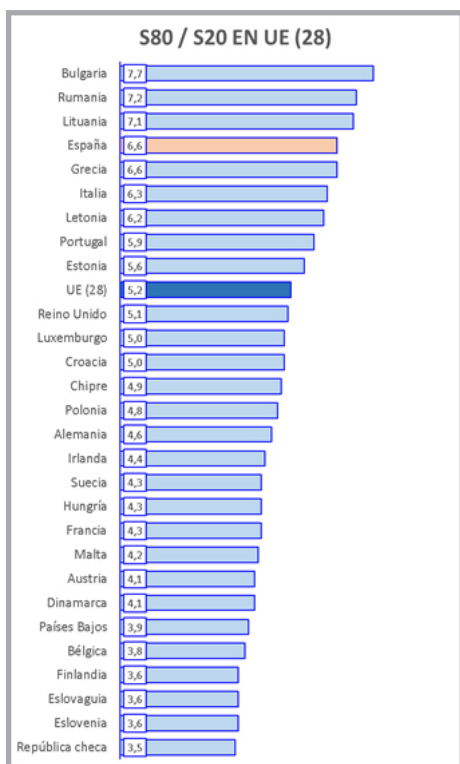


Finalmente, el porcentaje de personas menores de 60 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo es, también, extraordinariamente elevado. En el año 2016 era del 14,9%, cifra 4,4 puntos porcentuales más elevada que la media del conjunto y la tercera más alta de todos los países de la Unión Europea, sólo inferior a Irlanda y Grecia. Por otra parte, también España es el país con la tercera tasa más alta de variación del BITH, que paso desde el 6,6% en 2008 hasta el 14,9% en 2016, lo que supuso un incremento del 125%, solo levemente inferior al registrado en Chipre y Grecia.

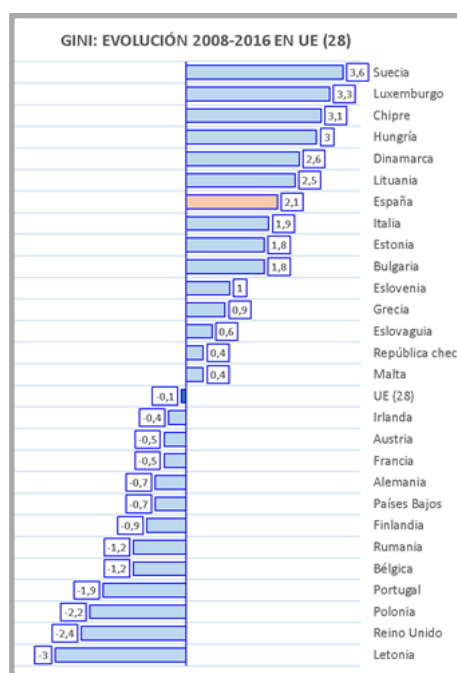
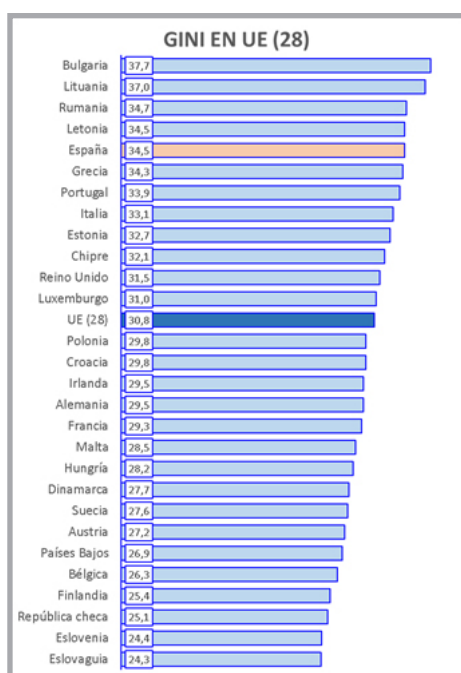


Por otra parte, en este informe se analizan dos indicadores de desigualdad, que son la relación de renta S80/S20, que mide el número de veces que la renta del 20% de la población con mayores ingresos multiplica al total de la renta del 20% con menores ingresos, y el índice de Gini, que es algo más difícil de interpretar, pero es el más utilizado por que se calcula a partir de toda la distribución de ingresos, y no sólo de la relación entre los extremos, como sucede con el primero. Del estudio de ambos indicadores se desprende que la desigualdad en España es muy elevada con respecto a los estándares europeos y que, además, se incrementa más rápidamente.

En primer lugar, en el año 2016 el 20% más rico de la población disponía en su conjunto de una renta anual que era 6,6 veces superior a la del 20% más pobre. Esta diferencia coloca a España como el cuarto país con mayor desigualdad de toda la Unión Europea, sólo por debajo de Bulgaria, Rumanía y Lituania. La evolución del indicador en el período 2008-2016 también ha sido de las más elevadas: se ha incrementado 1 punto, cifra que es cinco veces superior al crecimiento registrado en el conjunto de la Unión Europea, y el tercer país con incremento más elevado. Por encima sólo están Bulgaria e Italia. Por el contrario, la práctica totalidad de los países con los cuales habitualmente se compara España, es decir, Portugal, Francia, Países bajos, Reino Unido, Alemania y otros, han reducido su desigualdad en el período.



Finalmente, el Índice de Gini, varía entre 0 y 100. Un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100 que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta). Para el año 2016, el índice de Gini en España era de 34,5, valor que es casi cuatro puntos más elevado que la media del conjunto de países de la Unión Europea y el cuarto más elevado de todos ellos, sólo inferior a Bulgaria, Lituania y Rumanía.



LA POBLACIÓN POBRE

Distribución de la pobreza

Hasta el momento se ha estudiado la pobreza desde dos puntos de vista. En primer lugar, se ha estudiado su incidencia, es decir, su extensión entre la población total y entre algunos colectivos: se ha buscado el número y porcentaje de personas pobres entre la población general y entre distintos subgrupos organizados a partir de criterios territoriales y de identificación, tales como edad, sexo, nivel educativo, nacionalidad y otros.

Además, se ha estudiado la pobreza desde el punto de vista de su intensidad, es decir, se ha investigado sobre el grado o cantidad de pobreza que soportan las personas pobres. Para ello se han utilizado dos indicadores: la Brecha de pobreza, que mide la distancia entre los ingresos de la población pobre y la cantidad necesaria para no ser considerada como tal, y la Pobreza severa, que muestra el porcentaje de población cuyas rentas son aún mucho más bajas que las de la población pobre en su conjunto (entre la mitad y 2/3 más bajas, según el umbral que se utilice). Ambos indicadores permiten obtener una idea clara sobre cuán empobrecida está la población pobre.

Además de estudiar la incidencia y la intensidad, es importante también estudiar la composición y características de la población pobre. Por ejemplo, sabemos que el 39,2 % de la población extranjera proveniente de la UE son pobres, pero ¿cuántos pobres son extranjeros?; sabemos que el 14,1 % de las personas ocupadas son pobres, sin embargo, ¿cuántas personas pobres están ocupadas?; sabemos que el 9,7 % de las personas con educación superior son pobres, pero ¿cuántas personas pobres tienen educación superior?...

Una razón importante para este análisis es que proporciona instrumentos que facilitan el diseño de medidas para avanzar en la lucha contra la pobreza. También hay otra razón, quizá más significativa. Dado que los resultados de la ECV que el INE publica no proporcionan directamente datos sobre cómo es la población pobre, los estudios sobre ella son más escasos o, al menos, se mantienen en ámbitos técnicos y no llegan al conjunto de la población, lo que redundará en un profundo y generalizado desconocimiento sobre la población pobre.

La consecuencia final de este desconocimiento es el dominio del inconsciente colectivo por una visión estereotipada que confunde pobreza con miseria y que es caldeada por determinados intereses económicos con el fin de negar la mayor, independientemente de los datos reales: no hay 10 millones de personas pidiendo descalzas y harapietas por las calles, ni pasando hambre, ni siquiera sin televisor o teléfono, por lo tanto, la cifra es un embuste que busca desprestigiar el sistema económico y discutir la recuperación ya obtenida.

Pero la pobreza no es eso y el análisis de los datos mostrará un perfil de las personas pobres muy distinto al de la miseria. Así, de **los datos objetivos se desprende que una parte importante de la población pobre está constituida por personas españolas, adultas, con**

nivel educativo medio o alto y, además, con trabajo. La mayoría de las personas pobres en España no se encuentran, por usar una expresión gráfica, en las puertas de las iglesias sino al lado nuestro, mezclada en los lineales de congelados de los supermercados de descuento, en el trabajo a tiempo parcial, en los contratos temporales, en los municipios rurales, en las familias con niños, en los hogares monoparentales, en la cola del paro.

Variables de identificación

La tabla siguiente muestra la distribución de la población pobre por sexo, grupos de edad, nivel de estudios, grado de urbanización de la zona en que reside y nacionalidad.

En primer lugar, el 52,2 % de las personas pobres es de sexo femenino y, por primera vez desde el año 2012, las mujeres vuelven a ser mayoría en el grupo. Tal como se ha explicado en el capítulo correspondiente, la tasa de pobreza femenina ha variado muy poco tanto en el período de crisis como en el período de recuperación macroeconómica y las diferencias entre hombres y mujeres se deben fundamentalmente a la mayor dependencia de la tasa masculina de la coyuntura. Así, el efecto de la crisis fue que un mayor número de hombres ingresaran en la pobreza, entre otras cosas por el efecto del frenazo en la construcción, mercado laboral exclusivamente masculino, y ahora, cuando vuelve a reactivarse, son los hombres los que salen en mayor medida de la pobreza. En el último año, la tasa de pobreza masculina se redujo 1,6 puntos y, sin embargo, la tasa de pobreza femenina se incrementó en una décima.

En segundo lugar, aunque se ha reducido un poco este año, prácticamente una de cada cuatro personas pobres (23,8 %) tiene menos de 18 años, es decir, es menor de edad. Si a ellos se les suman los menores de 29 años, se tiene que dos de cada cinco personas pobres (39,1 %) son jóvenes menores de 30 años. Por otra parte, el grupo de personas mayores pobres se sigue incrementando por cuarto año consecutivo, aunque se mantiene muy por debajo de la del año 2008.

En tercer lugar, en cuanto al nivel de estudios, un 30,3 % de la población pobre mayor de 15 años sólo ha terminado la educación primaria o menos y algo más de otra tercera parte ha completado la educación secundaria obligatoria. Además, otro 22 % ha completado la segunda etapa de la educación secundaria (bachillerato) y el 13,8 % tienen educación superior, lo que suma más de un tercio de población pobre mayor de 15 años con un nivel educativo medio o alto. Se destaca que este último grupo vuelve a aumentar de tamaño en detrimento de la población con estudios bajos, que se reduce. En otras palabras, la salida de la crisis está elevando el perfil educativo de las personas pobres y esta cuestión se refleja muy claramente cuando se comparan los estudios de la población pobre en el año 2008 y en el 2017. Desde entonces, el grupo de personas con nivel educativo medio o alto pasó de ser el 30 % de la población pobre mayor de 15 años a ser el 35,8 %; por el contrario, la suma de los dos niveles educativos bajos se redujo desde el 70 % hasta el 64,2 %.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POBRE										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
POBLACIÓN POBRE POR SEXO										
Hombre	46,0%	47,2%	48,0%	47,6%	49,2%	50,5%	49,5%	50,0%	49,6%	47,8%
Mujer	54,0%	52,8%	52,0%	52,4%	50,8%	49,5%	50,5%	50,0%	50,4%	52,2%
POBLACIÓN POBRE POR EDAD										
Menores de 16 años	21,3%	22,5%	22,2%	21,2%	20,9%	21,3%	22,1%	21,1%	21,0%	21,0%
16 a 29 años	16,5%	15,5%	17,3%	17,3%	18,8%	17,7%	18,3%	18,4%	18,3%	18,1%
30 a 44 años	22,9%	23,8%	23,5%	24,5%	26,0%	25,6%	25,2%	24,1%	22,8%	21,2%
45 a 64 años	18,7%	19,3%	19,8%	21,0%	22,4%	24,6%	25,4%	26,4%	27,3%	26,9%
65 o más años	20,6%	18,9%	17,3%	16,0%	12,0%	10,8%	9,1%	10,0%	10,6%	12,8%
Menores de 18 años	24,5%	25,5%	25,5%	23,9%	24,3%	24,5%	25,0%	24,2%	24,2%	23,8%
18 o más años	75,5%	74,5%	74,5%	76,1%	75,7%	75,5%	75,0%	75,8%	75,8%	76,2%
POBLACIÓN POBRE SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS. (16 años o más)										
Ed. primaria o inferior	41,4%	40,1%	37,1%	36,5%	32,4%	30,4%	30,3%	29,9%	30,3%	30,3%
Ed. secundaria 1ª etapa	28,6%	30,6%	32,1%	30,0%	33,1%	34,9%	37,0%	36,6%	35,6%	33,9%
Ed. secundaria 2ª etapa	19,3%	18,4%	20,2%	20,0%	22,4%	22,3%	18,8%	20,5%	20,5%	22,0%
Ed. superior	10,7%	10,9%	10,5%	13,5%	12,1%	12,4%	13,8%	13,0%	13,7%	13,8%
POBLACIÓN POBRE SEGÚN GRADO DE URBANIZACIÓN										
Zona muy poblada	43,7%	42,2%	41,7%	39,8%	43,5%	40,6%	43,6%	43,9%	46,3%	45,8%
Zona media	24,8%	25,5%	24,3%	26,0%	25,2%	22,9%	23,1%	23,1%	21,3%	22,9%
Zona poco poblada	31,5%	32,3%	34,0%	34,2%	31,4%	36,4%	33,3%	33,0%	32,4%	31,2%
POBLACIÓN POBRE SEGÚN NACIONALIDAD (16 años o más)										
España	75,2%	77,2%	76,5%	76,6%	74,8%	76,6%	81,1%	82,4%	81,7%	81,1%
Extranjero (UE)	6,7%	6,6%	7,1%	6,1%	6,6%	6,5%	5,0%	5,2%	5,9%	6,1%
Extranjero (resto mundo)	18,1%	16,1%	16,4%	17,3%	18,6%	16,9%	13,9%	12,4%	12,5%	12,8%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En cuanto al hábitat, debe destacarse que la población pobre vive en mayor proporción en zonas rurales y semiurbanas. Al respecto, en 2017, el 31,2 % de la población pobre vive en zonas poco pobladas y sin embargo sólo lo hace el 26 % de la población total¹. En las zonas urbanas, en cambio, reside el 51,5 % de la población total y sólo lo hace el 45,8 % de la población pobre.

Finalmente, más de cuatro de cada cinco personas pobres es española. Aproximadamente un 6 % es extranjera procedente de la Unión Europea y otro 12,8 % es extranjera procedente de países de fuera de la UE. Debe destacarse la reducción de la población pobre de origen extracomunitario, que puede achacarse en su mayor parte a la salida del territorio nacional de un amplio contingente del colectivo.

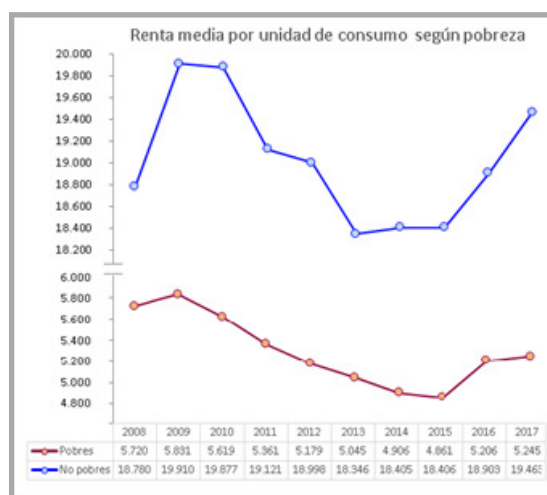
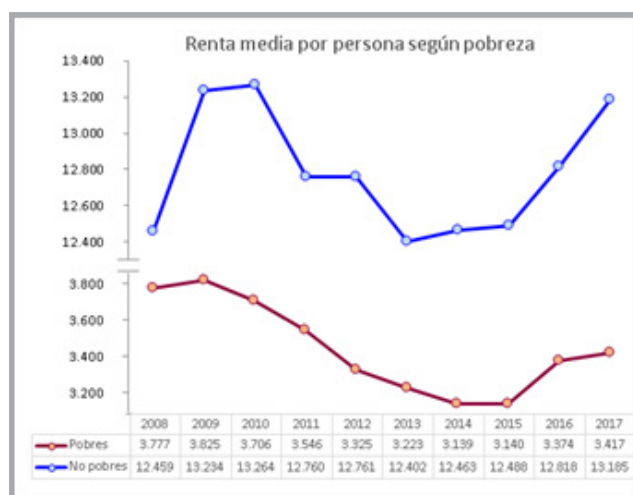
Empleo y renta

POBLACIÓN POBRE SEGÚN ACTIVIDAD (16 años o más)										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ocupados/as	33,0%	29,3%	28,5%	27,1%	25,3%	26,1%	29,7%	32,2%	30,8%	33,0%
Parados/as	12,3%	20,2%	25,0%	25,4%	31,8%	36,7%	36,6%	33,3%	32,7%	26,5%
Jubilados/as	16,4%	15,2%	12,8%	12,5%	10,0%	8,8%	7,0%	8,0%	8,7%	11,8%
Otros/as inactiv.	38,3%	35,3%	33,7%	35,0%	32,9%	28,5%	26,7%	26,5%	27,8%	28,7%

1. Si no hubiera diferencias según el hábitat, los porcentajes para ambos grupos serían similares, sin embargo, hay cinco puntos porcentuales de diferencia, lo que muestra que el hábitat segmenta de distinta manera a la población pobre que a la no pobre.

En primer lugar, ya se indicó en el capítulo correspondiente que el 14,1 % de las personas con empleo está en situación de pobreza, lo que indica que no cualquier trabajo protege de la pobreza. Además, en un contexto de crecimiento de empleo esta cifra es idéntica a la del año pasado, lo que indica que una parte del nuevo empleo creado este año no ha servido para sacar a esas personas de la pobreza. Por otra parte, **sólo el 26,5 % de las personas pobres mayores de 15 años, es decir, una de cada cuatro, está en paro. No es el desempleo, entonces lo que define a la pobreza; por el contrario, el grupo más numeroso es el de las personas ocupadas:** exactamente una de cada tres personas pobres, mayores de 15 años, trabajan, es decir, disponen, al mismo tiempo, de un empleo remunerado. Además, el 11,8 % están jubiladas y el 28,7 % restante de personas pobres corresponde a otros/as inactivos.

En segundo lugar, una parte del discurso de la recuperación se basa en el incremento de la renta media por persona en los últimos años. En este sentido, en el apartado correspondiente se analizó detalladamente su evolución que, efectivamente, registró un incremento de 1.043 € desde el año 2014 (10 % de crecimiento) hasta llegar a los 11.074 € actuales.



No obstante, como siempre sucede con las medias, esta evolución general oculta grandes diferencias internas. Algunas de ellas pueden verse en los dos gráficos anteriores, que muestran la desigual evolución de la renta media por persona y por unidad de consumo, según sean pobres o no pobres.

Por una parte, para 2017, la renta media de las personas no pobres alcanza los 13.185 €, cifra que no sólo es 9.768 € más elevada que la de las personas pobres, sino que la multiplica por 4. Por otra parte, el incremento de la renta media en el último año fue de 367 € para el primer grupo y sólo de 43 € para el segundo, lo que muestra la falacia de la recuperación proclamada. Si se analiza el conjunto del período se puede afirmar que la recuperación no ha llegado todavía a las personas pobres: la renta media de las personas no pobres se incrementó en 726 € (crecimiento del 5,8 %) desde 2008; sin embargo, la renta media de las personas pobres es, aún, 360 € inferior a la registrada ese año (reducción del 9,5 %).

Si se analiza la renta por unidad de consumo, que es la magnitud que se utiliza para definir la pobreza, las diferencias son aún más acusadas (nótese la diferencia de tramos en el eje de rentas entre ambos gráficos). Por ejemplo, para el año 2017, la renta media por unidad de consumo de las personas que no son pobres alcanzó los 19.463 €, cifra que contrasta intensamente con los 5.245 € que obtienen las personas pobres (14.218 € menos).

Pero el grupo de personas pobres tampoco es homogéneo. La tabla siguiente muestra la renta media por unidad de consumo para Decilas y cuartiles² dentro de la población pobre.

RENDA MEDIA POR U. CONSUMO EN POBLACIÓN POBRE (Según decilas y cuartiles)											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Decil 1	1.037	525	472	848	276	546	148	238	626	346	
Decil 2	3.489	3.351	2.916	2.845	2.451	2.429	2.484	2.442	2.573	2.481	
Decil 3	4.566	4.727	4.259	4.096	3.768	3.657	3.510	3.398	3.817	3.708	
Decil 4	5.370	5.550	5.241	5.081	4.660	4.525	4.365	4.095	4.617	4.566	
Decil 5	5.955	6.302	6.028	5.785	5.462	5.307	5.103	4.953	5.287	5.419	
Decil 6	6.517	6.850	6.665	6.369	6.136	5.930	5.777	5.706	5.945	6.035	
Decil 7	6.958	7.383	7.217	6.879	6.718	6.581	6.300	6.294	6.588	6.647	
Decil 8	7.344	7.800	7.720	7.367	7.170	7.096	6.793	6.866	7.131	7.230	
Decil 9	7.779	8.220	8.066	7.825	7.608	7.517	7.231	7.316	7.507	7.751	
Decil 10	8.187	8.654	8.528	8.205	8.102	7.959	7.671	7.775	7.961	8.270	
Cuartil 1	2.686	2.024	1.776	1.562	1.581	1.432	1.581	1.527	1.994	1.831	
Cuartil 2	5.488	5.736	5.422	5.229	4.844	4.714	4.534	4.336	4.774	4.778	
Cuartil 3	6.837	7.229	7.076	6.747	6.560	6.399	6.166	6.147	6.417	6.493	
Cuartil 4	7.879	8.334	8.203	7.913	7.737	7.631	7.340	7.439	7.635	7.881	

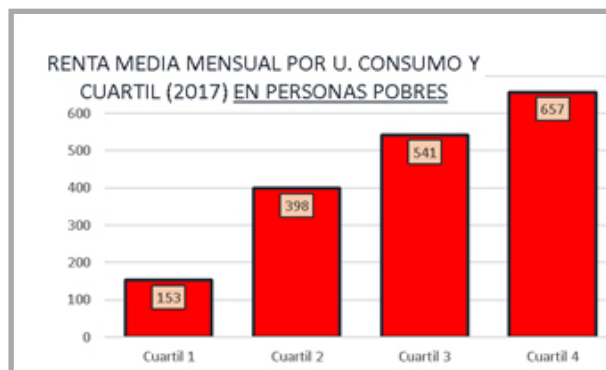
El análisis de los cuartiles muestra en toda su magnitud las grandes diferencias de renta que caracterizan a la población pobre. Por ejemplo, para 2017, **el 25 % con mayores ingresos, obtiene una renta media por unidad de consumo de 7.881 € (657 € mensuales) cifra que, a pesar de su insuficiencia, es 4,3 veces superior al ingreso del 25 % más pobre, que es de 1.831 € (153 € mensuales)**. Aquí, es importante recordar que cada cuartil de sujetos pobres agrupa a algo más de 2 millones y medio de personas. El análisis por decilas revela diferencias aún más acusadas entre la población pobre.

Por otra parte, la evolución de la renta media también ha sido muy diferente en función del nivel de pobreza que se considere. Dentro del grupo de personas pobres, también se cumple la regla que ha caracterizado la evolución de la distribución de ingresos en el conjunto de la población española: cuanto más pobre, la renta se redujo más rápidamente y su proceso de recuperación, a partir de 2014, ha sido más lento. Así, la renta media del

2. Decila: se ordena a la población pobre según sus ingresos y se divide en 10 grupos con el mismo número de personas cada uno. Así, la decila 1 agrupa al 10 % con menor renta de la población pobre, la decila 2 agrupa al siguiente 10 % de la población pobre con menos renta, y así sucesivamente hasta la decila 10 que agrupa al 10 % que tiene las rentas más altas, siempre dentro de la población pobre. Para los cuartiles se divide el total de la población en cuatro grupos de igual tamaño (número de personas) ordenados por renta: el cuartil 1, agrupa al 25 % más pobre y el cuartil 4 al 25 % que tiene mayor renta dentro de la población pobre. Posteriormente, para cada uno de esos grupos se calcula la media de renta por unidad de consumo, que es la que se muestran en la tabla.

cuartil 1 se redujo en un 31,8 % entre 2008 y 2017 y, por el contrario, la del cuartil 4 se ha recuperado (0 %). Entre medias, los cuartiles 2 y 3 aún mantienen una evolución negativa. Por tanto, tres cuartas partes de la población pobre aún no han recuperado su renta del 2008. Además, la diferencia entre los extremos se ha incrementado. Si en el año 2008, la renta media por unidad de consumo del cuartil 4 era 2,9 veces superior a la del cuartil 1, en 2017 la multiplica por 4,3.

EVOLUCIÓN RENTA MEDIA POR U. CONSUMO Y CUARTIL EN PERSONAS POBRES				
	2008	2017	Variación	%
Cuartil 1	2.686	1.831	-855	-31,8%
Cuartil 2	5.488	4.778	-709	-12,9%
Cuartil 3	6.837	6.493	-344	-5,0%
Cuartil 4	7.879	7.881	3	0,0%
Total pobres	5.720	5.245	-475	-8,3%



Bienestar, Participación y Privación material

Como se indicó en la introducción, la Unión Europea definió la pobreza como “la situación de personas, familias y grupos, cuyos recursos económicos, sociales y culturales son tan limitados que les excluyen del modo de vida que se considera aceptable en la sociedad en la que viven”. Entonces, ¿qué significa en términos concretos ser pobre en España? Naturalmente, un trabajo de corte exclusivamente cuantitativo como este no puede responder exhaustivamente a la pregunta, pero algunas cuestiones que investiga la ECV pueden ayudar a avanzar en la respuesta.

PERSONAS QUE NO PUEDEN PERMITIRSE CIERTAS ACTIVIDADES (Sólo 16 o más)	2009		2016		2017	
	POBRES	NO POBRES	POBRES	NO POBRES	POBRES	NO POBRES
¿Participa regularmente en actividades de ocio tales como deportes, cine, conciertos etc.?	22,1%	7,2%	38,2%	11,3%	33,9%	9,2%
¿Sustituye las ropas estropeadas por otras nuevas (que no sean de segunda mano)?	10,6%	1,9%	18,3%	3,1%	21,7%	3,9%
¿Tiene dos pares de zapatos, (o un par adecuado para cualquier época del año)?	4,2%	0,7%	6,2%	1,0%	10,8%	1,7%
¿Se reúne con amigos y/o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes?	15,2%	4,0%	24,9%	5,4%	25,0%	5,9%
¿Gasta una pequeña cantidad de dinero en usted mismo cada semana?	22,6%	7,9%	32,0%	8,9%	33,0%	8,8%
¿Dispone de conexión a Internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar?	24,7%	5,8%	17,5%	4,1%	15,4%	3,8%
¿Se han producido retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler del hogar en los últimos 12 meses?	25,4%	9,4%	24,6%	6,3%	18,5%	4,3%
¿Se han producido retrasos en el pago de las facturas de la electricidad, agua, gas, etc. en los últimos 12 meses?	13,4%	4,0%	19,5%	4,0%	20,3%	3,5%
¿Se han producido retrasos en pagos de compras aplazadas o préstamos (no relac. con vivienda principal) en los últimos 12 meses?	33,1%	11,5%	23,9%	7,5%	30,9%	7,0%
¿Puede el hogar permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año?	68,6%	35,1%	72,7%	31,7%	63,3%	27,4%
¿Tiene el hogar ordenador?	16,1%	5,4%	17,9%	3,5%	13,1%	2,6%
¿Tiene el hogar coche?	13,0%	3,7%	16,3%	3,1%	12,5%	2,7%
¿Puede el hogar permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días?	5,3%	1,3%	7,9%	1,4%	9,0%	2,3%
¿Tiene el hogar capacidad para afrontar gastos imprevistos?	62,1%	29,4%	70,3%	29,3%	65,8%	28,7%
¿Puede el hogar permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno?	14,5%	5,2%	22,6%	6,5%	19,0%	5,0%
Si Realiza transferencias a otros hogares (distintas a pensiones alimenticias a hijos o compens. a cónyuge)	8,9%	7,4%	6,6%	7,6%	5,5%	5,5%

La tabla anterior muestra una comparativa entre personas pobres y no pobres de 16 o más años de edad, con respecto a su capacidad para permitirse algunos ítems o desarrollar algunas actividades que caracterizan la vida en la sociedad española. Los datos son de 2017, sin embargo, con el fin de valorar el impacto de la crisis económica y los cambios con respecto al año anterior, se muestran, además, los registros para los años 2009 y 2016³. La conclusión general es que la pobreza tiene consecuencias enormes sobre la vida de las personas y que éstas consecuencias se han incrementado notablemente en estos años.

En primer lugar, **para todos los ítems puede observarse que los porcentajes de personas pobres que no pueden permitírselos multiplican entre dos y seis veces los datos medidos entre la población no pobre**. Por ejemplo, el 21,7 % de la población pobre no puede sustituir sus ropas estropeadas por otras nuevas, el 10,8 % no puede tener dos pares de zapatos, el 25 % no puede reunirse con sus amigos o familiares para comer o tomar algo al menos una vez al mes, el 13 % no tiene ordenador en el hogar y el 15,4 % no dispone de conexión fija o móvil a Internet, el 12,5 % no dispone de coche en su hogar y el 9 % no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. Para todos estos ítems, el porcentaje de personas no pobres que no pueden permitírselos es inferior al 5 %. Además, con respecto al año 2016, la situación general de las personas pobres ha empeorado comparativamente: en 7 de los 16 ítems medidos se ha incrementado el número de personas pobres que no pueden cumplirlos y entre las personas no pobres esto sólo ha pasado en 4, y en todos los casos con un incremento menor al 1 %.

Por otra parte, si se compara el cambio con respecto al año 2009, puede verse, también, la dura evolución de las condiciones de vida de las personas pobres con respecto al resto: el número de personas pobres que no pueden permitirse esas actividades se ha incrementado en 12 de los 16 ítems medidos, en algunos casos de forma muy intensa; por el contrario, entre las personas no pobres esto solo sucedido en nueve ítems y en todos ellos el incremento fue inferior a los dos puntos porcentuales. Los datos concretos pueden verse en la tabla. Como era esperable, en todos los ítems las diferencias son muy amplias, pero son especialmente importantes en cuestiones como poder sustituir ropas estropeadas, tener más de un par de zapatos, permitirse una comida de proteínas cada dos días y tener ordenador o coche. El porcentaje de personas pobres que no pueden permitirse estas actividades multiplica por cinco o más el guarismo correspondiente entre las personas no pobres.

	Capacidad del hogar para llegar a fin de mes					
	2008		2016		2017	
	POBRES	NO POBRES	POBRES	NO POBRES	POBRES	NO POBRES
Con mucha dificultad	28,2%	10,1%	37,7%	10,5%	23,7%	5,6%
Con dificultad	26,6%	16,1%	27,6%	16,5%	26,3%	12,7%
Con cierta dificultad	29,0%	31,5%	22,4%	28,3%	30,0%	27,7%
Con cierta facilidad	12,4%	28,2%	9,9%	29,9%	16,4%	36,9%
Con facilidad	3,8%	13,0%	2,2%	13,7%	3,1%	16,1%
Con mucha facilidad	,1%	1,1%	,2%	1,1%	,5%	1,0%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

3. En todos los casos, los porcentajes se refieren a personas que no pueden permitirse la actividad o el consumo y no a aquellas que no quieren, o no lo necesitan. Por ejemplo, el 13,1% de las personas pobres no tiene ordenador porque no puede disponer de él, y no porque no le interese tenerlo.

En segundo lugar, el 23,7 % de las personas pobres viven en hogares en los que se llega a fin de mes con mucha dificultad. Esta cifra presenta una mejora notable con respecto a la registrada el año anterior y es, sin duda, una buena noticia; sin embargo, esta mejora es inferior a la que han experimentado las personas que no son pobres. Así, si en el año 2008 el porcentaje de personas que solo con mucha dificultad podían llegar a fin de mes era 2,8 veces superior entre las personas pobres, en el año 2016 fue de 3,6 veces superior y este año 2017 es 4,2 veces superior. En otras palabras, a pesar de la mejora, nuevamente se registra un aumento de la desigualdad.

En estas condiciones, el soporte familiar o de amigos se torna indispensable para mantenerse mínimamente. Así, el 22,8 % de las personas pobres tuvieron que pedir ayuda a familiares o amigos en 2017 para alimentos, ropa u otros bienes básicos. Además, el 13,8% se vio obligado a pedir ayuda a ONG no lucrativas o religiosas.

PEDIR AYUDA (2017)	% SI	
	Pobres	No pobres
Pedir ayuda a familiares o amigos para alimentos, ropa u otros bienes básicos (o dinero para adquirirlos)?	22,8%	4,8%
Pedir ayuda a ONG no lucrativa o religiosa para alimentos, ropa u otros bienes básicos (o dinero para adquirirlos)	13,8%	0,9%

Finalmente, respecto al bienestar y la participación, la Encuesta de Condiciones de Vida incluyó un módulo sobre bienestar en el año 2013 y otro sobre participación social en el año 2015 que se analizaron en el informe El Estado de la Pobreza del año pasado.

Entre las conclusiones más importantes puede citarse que una tercera parte de las personas pobres no puede permitirse asistir a eventos culturales, tales como cine, teatro, conciertos o acontecimientos deportivos. Por otra parte, el porcentaje de personas pobres que nunca realiza actividades sociales tales como tocar instrumentos musicales, reunirse o contactar por teléfono o carta con familiares o amigos es siempre más elevado que entre las personas no pobres. Además, no hay diferencias respecto a la participación en redes sociales, aunque algo más de la mitad de la población no lo hace nunca. Tampoco parece haber diferencias en la red de apoyo social que es elevada en ambos grupos. Respecto a la confianza en los sistemas político y judicial, se concluye que es extraordinariamente baja y, dada la similitud de las cifras, no parece depender de la situación de pobreza de las personas.

A pesar de estos datos negativos y que, además, las personas pobres muestran un estado de ánimo más decaído, con mayor tensión y baja de moral, su grado de satisfacción con algunos aspectos importantes de su vida es bueno y prácticamente similar al que se registra entre las personas no pobres, excepto en lo que se refiere a la situación económica de su hogar⁴.

4. Dado que este año no hay datos nuevos, no se considera necesario repetir el análisis que se realizó el año pasado y para examinar las tablas con los datos concretos y cualquier otra información complementaria se ruega consultar el informe "El Estado de la Pobreza" del año 2017.

Las condiciones de la vivienda

Los datos también revelan grandes diferencias en algunas condiciones de las viviendas de la población pobre con respecto al resto. En primer lugar, la propiedad de la vivienda se aleja cada vez más de las personas pobres. No sólo es que casi la mitad de la población pobre no tiene una vivienda en propiedad (56,8 % con respecto al 82,7 % de la población no pobre) sino que esta cifra se reduce cada vez más. En el año 2011, por ejemplo, el 63,7 % de las personas pobres disponía de una vivienda en propiedad, ya la tuviera pagada o con hipoteca pendiente; esta cifra se redujo en 2016 al 60,4 % y en 2017 al 56,8 %. Entre las personas no pobres, sin embargo, la reducción fue solo de 1,2 puntos. Estas cifras tienen su corolario en el aumento de las personas pobres que tienen que reside en viviendas de alquiler y, en algunos casos, gratuita.

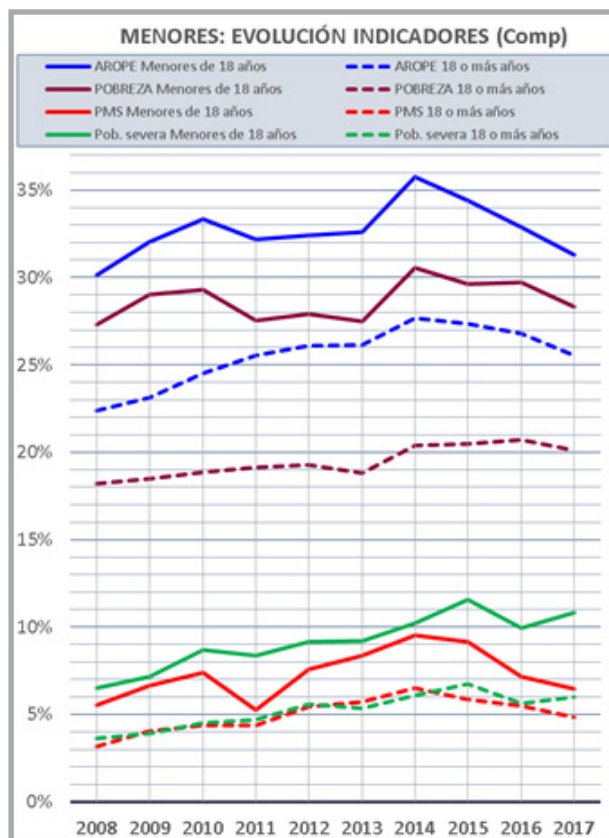
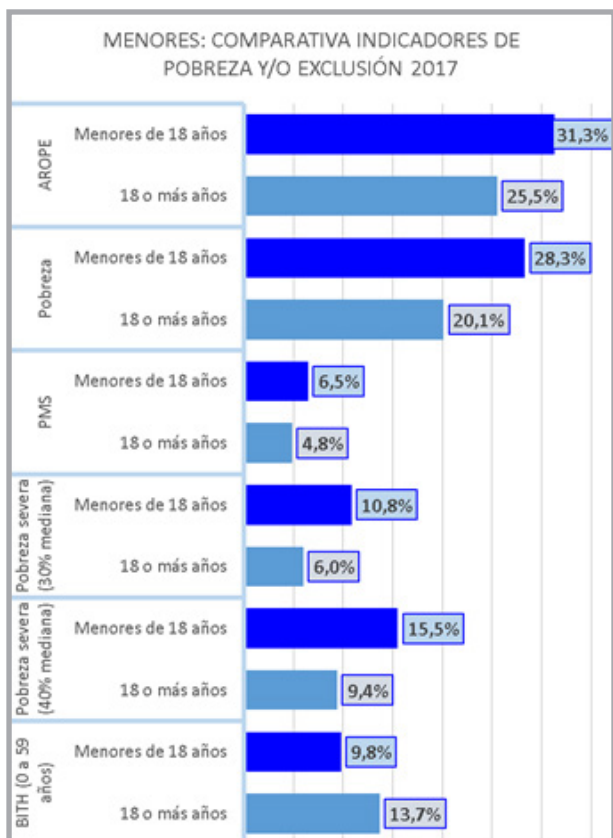
RÉGIMEN DE TENENCIA	2011		2017	
	No pobres	Pobres	No pobres	Pobres
En propiedad sin hipoteca	49,5%	40,6%	50,5%	37,4%
En propiedad con hipoteca	34,4%	23,1%	32,2%	19,4%
TOTAL EN PROPIEDAD	83,9%	63,7%	82,7%	56,8%
En alquiler o realquiler a precio de mercado	9,3%	24,3%	11,1%	26,3%
En alquiler o realquiler a precio inferior al de mercado	2,2%	4,5%	1,4%	7,4%
En cesión gratuita	4,6%	7,5%	4,7%	9,5%

En segundo lugar, un relativamente elevado porcentaje de población pobre reside en entornos degradados o con infraestructura de baja calidad. La tabla siguiente muestra una serie de ítems negativos que en la mayoría de los casos se verifican en mucha mayor proporción entre la población pobre. Así, los problemas de ruidos exteriores, falta de luz, goteras y podredumbre en paredes y suelos y contaminación y/o suciedad en el entorno afectan a porcentajes de población pobre que oscilan entre el 5 % y el 22 %. Además, el 60,1 % de los hogares pobres no puede permitirse sustituir los muebles estropeados o viejos. Aunque estos datos representan una mejora con respecto a los del año anterior, siguen siendo más elevados que los que se registran entre la población no pobre.

Por otra parte, no es posible dejar de señalar que muchos de estos problemas corresponden a la responsabilidad pública y el hecho de que en esos casos existan diferencias entre personas pobres y no pobres es una manifestación clara del sesgo que se produce en el cuidado del entorno público.

CONDICIONES DE VIVIENDA Y ENTORNO (2017)	% SI	
	Pobres	No pobres
Escasez de luz natural	5,4%	3,9%
¿Tiene la vivienda problemas de ruidos producidos por vecinos o procedentes del exterior	18,1%	14,4%
Problemas de contaminación, suciedad, u otros medioambientales producidos por la industria o el tráfico	9,7%	7,8%
Problemas de delincuencia o vandalismo en la zona	10,7%	8,1%
Problema de goteras, humedades o podredumbre	17,4%	9,9%
Debido a dificultades económicas, el hogar dejó de disponer de alguna de sus fuentes habituales de energía	4,1%	0,5%
	% NO, PORQUE NO PUEDE PERMITIRSELO	
	Pobres	No pobres
No puede sustituir los muebles estropeados o viejos	60,9%	26,4%

LA POBREZA INFANTIL



	POBREZA EN MENORES DE 18 AÑOS									
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Menores no pobres	72,7%	71,0%	70,7%	72,5%	72,1%	72,5%	69,5%	70,4%	70,3%	71,7%
Menores pobres	27,3%	29,0%	29,3%	27,5%	27,9%	27,5%	30,5%	29,6%	29,7%	28,3%
Menores en pobreza severa (30% mediana)	6,5%	7,2%	8,7%	8,4%	9,2%	9,2%	10,2%	11,6%	9,9%	10,8%
Menores en pobreza severa (40% mediana)	12,0%	12,9%	14,0%	13,2%	14,2%	14,2%	15,7%	16,7%	15,9%	15,5%

Como se ha mostrado en los capítulos respectivos, la población infantil, definida como aquella que es menor de 18 años⁵, registra tasas muy elevadas en la gran mayoría de indicadores de pobreza y/o exclusión social: para 2017, **el 31,3 % está en situación AROPE, el 28,3 % vive en Riesgo de Pobreza y el 10,8 % lo hace en Pobreza Severa, el 9,8 % vive en hogares con baja intensidad de empleo y el 6,5 % soporta Privación Material Severa**. Además, según el indicador de que se trate, estas cifras son entre el 22 % y el 80 % más altas que las del resto de la población. Tampoco estas elevadas cifras responden a un problema coyuntural, pues, tal como muestra el gráfico anterior (igual color para cada indicador, línea sólida para menores y punteada para resto de población), se repiten para todos los años y en todos los indicadores, excepto el BITH.

Esta enorme extensión de la pobreza y exclusión social entre la población menor justifica por sí misma la necesidad de profundizar en el análisis de los menores pobres, en el entendido que ese conocimiento permitiría (modo condicional porque han pasado 10 años y la situación no ha mejorado para los menores) el diseño de medidas más eficaces para reducir la pobreza y la exclusión social entre la población infantil. Además, los datos sobre menores deben destacarse específicamente porque la pobreza y privación les marca de una forma muy difícil de revertir a posteriori. En cualquier caso, debe recordarse que las personas en Riesgo de Pobreza son aquellas que viven en hogares con una renta total inferior al umbral; es decir, la pobreza de las personas, y de los menores en particular, no se define de manera individual sino en función de la capacidad económica del hogar. Si ésta no es suficiente, entonces todos los miembros del hogar, incluidos los menores, serán considerados en riesgo de pobreza. Esta cuestión es importante porque determina que **cualquier política que pretenda reducir la pobreza infantil debe pasar obligatoriamente por el apoyo a los hogares pobres con menores**.

Por tanto, además de conocer la incidencia es necesario conocer la distribución de la población menor pobre, es decir, es necesario describirla y saber, por ejemplo, cuántos viven en zonas rurales o urbanas, qué edad tienen, cuántos son niños y cuántas son niñas; y conocer, también, sus principales problemas y carencias.

En lo que sigue se presentan algunos datos que permiten acercarse a las condiciones de vida de los menores pobres⁶.

En primer lugar, no hay diferencias por sexo entre la población menor en riesgo de pobreza: durante todos los años estudiados, la distribución por sexo se mantiene en cifras muy cercanas al 51,5 % de hombres y el 48,5 % de mujeres, que es exactamente la misma que registra la totalidad de la población infantil española.

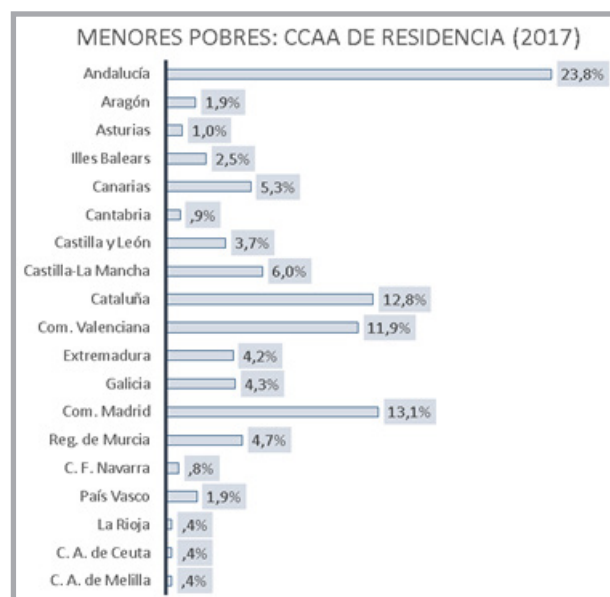
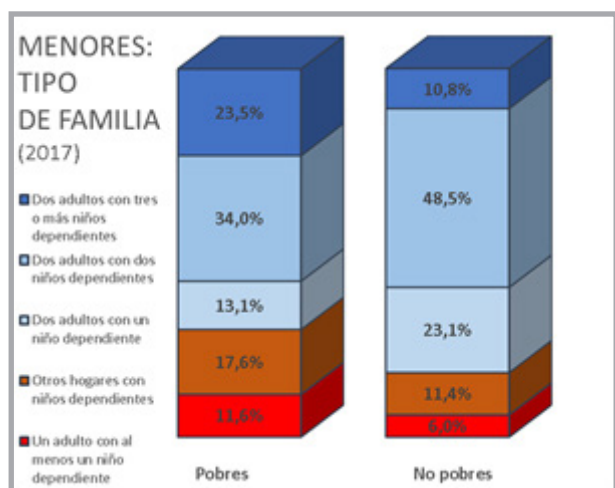
5. En algunas ocasiones se analiza de forma separada la situación de los menores de 16 y 17 años a causa de su posición en el mercado laboral (pueden trabajar).

6. Todos los datos ofrecidos son de elaboración propia a partir de la explotación de microdatos de la ECV. Según el año, la Encuesta de Condiciones de Vida provee una muestra de entre 1.641 y 1.965 menores de 18 años que están en Riesgo de Pobreza. Por tanto, la interpretación de los datos requiere tener en cuenta que el error para proporciones oscila entre $\pm 2,2\%$ y $\pm 2,4\%$, para un $NC=95\%$.

DISTRIBUCIÓN POR EDAD 2017		
EDAD	Menores pobres	Menores no pobres
0 a 15 años	88,4%	89,2%
16 y 17 años	11,6%	10,8%
0 a 17 años	100,0%	100,0%

DISTRIBUCIÓN POR EDAD 2017		
EDAD	Menores pobres	Menores no pobres
0 a 13 años	76,6%	80,2%
14 a 17 años	23,4%	19,8%
0 a 17 años	100,0%	100,0%

En segundo lugar, tampoco hay diferencias por edad, aunque parece notarse cierto sesgo hacia la pobreza entre la población adolescente. Así, casi uno de cada cuatro menores pobres tiene entre 14 y 17 años, relación que se reduce a uno de cada cinco entre los menores no pobres. Entre las razones de esta diferencia está el aumento del gasto que requiere el mantenimiento de adolescentes con respecto a los más pequeños. Además, a partir de los 14 años la equivalencia en unidades de consumo de los niños y niñas pasa de 0,3 a 0,5, con lo cual el importe de renta utilizado para decidir si el hogar es pobre o no, se reduce y, por tanto, aumentan las probabilidades de que ese hogar sea definitivamente valorado como pobre. La conclusión es, entonces, que, si tener hijos es un factor de riesgo de pobreza, tener hijos adolescentes parece aumentar aún más ese riesgo.



Por otra parte, los procesos de empobrecimiento de las zonas urbanas y rurales son muy diferentes, lo que se refleja, entre otras cosas, en variaciones importantes en los datos de pobreza. Al respecto, al igual que lo que sucede con el conjunto de las personas pobres, las zonas más rurales registran un marcado sesgo hacia la pobreza. Así, bastante menos de la mitad (44,1 %) de la población menor pobre vive en las grandes ciudades, y sin embargo lo hace el 52 % de los que no son pobres; en las zonas rurales o poco pobladas, por el contrario, reside casi uno de cada tres (30,4 %) menores pobres, proporción que se reduce a menos de uno de cada cuatro (23 %) en el caso de los que no son pobres

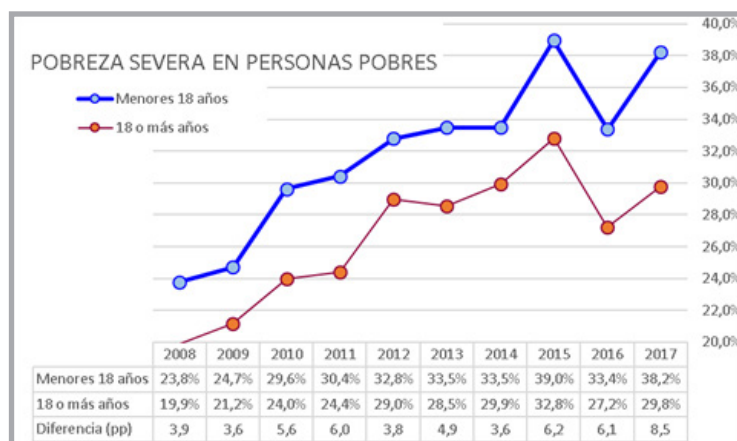
Respecto a las regiones, uno de cada cuatro menores pobres (23,8 %) vive en Andalucía. Además, Madrid, Cataluña y la Comunidad Valenciana acumulan otro 37,8 %.

Finalmente, **el 11,6 % de los menores pobres es miembro de una familia monoparental y otro 23,5 % lo es de una familia numerosa. Ambas cifras doblan las que se registran entre los menores no pobres.**

Intensidad de Pobreza

Ya se ha mostrado la enorme incidencia de los principales indicadores de pobreza y exclusión entre la población menor y, también, que las cifras que se registran en AROPE, Riesgo de pobreza, Pobreza severa y Privación Material Severa son mucho más elevadas que las del resto de la población. Pero al grave problema de extensión de la pobreza y exclusión social entre la población menor debe añadirse también el incremento de su intensidad.

El gráfico siguiente muestra como la población infantil pobre ha ido intensificando su grado de pobreza durante los años estudiados. **Si en el año 2008 uno de cada cuatro menores pobres estaba en pobreza severa (23,8 %), en el año 2016 ya era uno de cada tres (33,4 %) y, para el año 2017, la cifra se ha incrementado otros cinco puntos y llega al 38,2 %.** La comparación con las cifras registradas entre el resto de la población pobre (adultos en riesgo de pobreza) muestra que la pobreza infantil es mucho más intensa (38,2 % de menores pobres en pobreza severa y 29,8 % de adultos pobres en la misma situación) y que su evolución también ha sido más drástica (la diferencia entre ambas se ha incrementado desde los 3,9 puntos en 2008 hasta los 8,5 puntos porcentuales en 2017).



VARIABLES DE PRIVACIÓN

Por otra parte, la Privación Material Severa ha disminuido en tres puntos porcentuales este año, y alcanza al 16,8 % de los menores pobres. A pesar de esa reducción la cifra sigue siendo extraordinariamente alta, unas tres veces superior a la que registra el total de la población española (5,1 %) y más de 2,2 puntos de la que presenta la población pobre adulta.

	MENORES POBRES CON PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA									
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Sí	14,5%	17,1%	18,5%	11,3%	18,3%	20,6%	23,2%	21,8%	19,8%	16,8%
No	85,5%	82,9%	81,5%	88,7%	81,7%	79,4%	76,8%	78,2%	80,2%	83,2%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PMS entre pobres de 18 o más	9,1%	11,6%	12,4%	12,0%	15,6%	15,9%	19,0%	16,9%	17,5%	14,6%

A continuación, se muestran los valores que alcanzan entre la población infantil pobre los ítems de consumo que se utilizan para calcular el indicador de Carencia Material Severa. Como elemento de comparación se muestran en cada tabla los mismos datos calculados para la población infantil no pobre.

En primer lugar, se puede destacar que el 22,5 % de los menores pobres viven en hogares en los cuales se han producido retrasos en el pago de la hipoteca o alquiler del hogar. Además, otro 27 % lo hace en hogares donde se han producido retrasos en el pago de facturas de electricidad, agua y gas, el 21 % no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada en invierno, el 25,6 % vive en hogares que tienen mucha dificultad para llegar a fin de mes y el 18,2 % de la población infantil vive en hogares que no pueden permitirse tener un ordenador. Las cifras de estos cinco indicadores quintuplican por lo menos las que se registran entre la población menor que no es pobre.

En segundo lugar, también debe destacarse que el 61 % de los menores pobres no puede permitirse una semana de vacaciones al año y otro 69 % vive en hogares que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos. Ambas cifras multiplican aproximadamente por 3 los valores que se obtienen entre los menores no pobres.

Finalmente, casi un 8 % de los menores pobres no puede consumir cada dos días una comida de carne, pollo o pescado, el 16,7 % no tiene Internet en casa y el 12,7 % vive en un hogar que no puede permitirse un coche. Para la mayoría de estas cuestiones los porcentajes entre la población infantil no pobre son puramente testimoniales.

MENORES POBRES: ÍTEM 1 ¿Se han producido retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler del hogar en los últimos 12 meses?	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	Sí, solamente una vez	3,2%	5,8%	6,0%	3,6%	5,2%	2,9%	5,2%	3,4%	5,1%
Sí, dos veces o más	14,8%	25,0%	21,7%	18,2%	16,6%	28,2%	30,3%	26,5%	23,0%	18,7%
No	82,0%	69,2%	72,3%	78,2%	78,2%	68,9%	64,5%	70,1%	71,9%	77,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES										
Sí, solamente una vez	3,0%	2,2%	2,6%	2,3%	1,3%	2,0%	2,3%	2,1%	1,2%	1,8%
Sí, dos veces o más	6,1%	8,3%	7,2%	3,5%	7,0%	7,4%	5,7%	5,2%	3,8%	2,3%
No	90,9%	89,5%	90,2%	94,2%	91,7%	90,6%	92,0%	92,7%	95,0%	95,9%

MENORES POBRES: ITEM 1 ¿Se han producido retrasos en el pago de las facturas de la electricidad, agua, gas, etc. en los últimos 12 meses?										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Sí, solamente una vez	2,7%	4,8%	3,5%	3,2%	5,0%	2,8%	4,2%	3,5%	4,2%	5,9%
Sí, dos veces o más	10,4%	17,0%	18,5%	12,0%	14,8%	21,2%	24,0%	23,2%	20,4%	21,1%
No	86,9%	78,2%	78,0%	84,8%	80,1%	76,0%	71,8%	73,3%	75,4%	73,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES										
Sí, solamente una vez	1,9%	1,1%	2,4%	1,2%	1,5%	1,6%	2,1%	2,2%	2,0%	1,5%
Sí, dos veces o más	2,7%	3,6%	4,8%	3,5%	4,9%	6,1%	3,6%	5,1%	3,3%	2,5%
No	95,4%	95,3%	92,8%	95,4%	93,7%	92,3%	94,3%	92,7%	94,7%	96,0%

MENORES POBRES: ¿ITEM 2 Puede el hogar permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno?										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Sí	86,1%	82,4%	83,7%	86,9%	80,7%	83,1%	76,2%	75,8%	74,8%	78,9%
No	13,9%	17,6%	16,3%	13,1%	19,3%	16,9%	23,8%	24,2%	25,2%	21,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES										
Sí	96,2%	95,7%	96,1%	95,5%	94,1%	94,6%	93,9%	94,1%	95,2%	96,3%
No	3,8%	4,3%	3,9%	4,5%	5,9%	5,4%	6,1%	5,9%	4,8%	3,7%

MENORES POBRES: ITEM 3 ¿Puede el hogar permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año?										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Sí	35,7%	26,7%	27,8%	29,0%	23,5%	19,4%	16,9%	25,1%	27,5%	38,7%
No	64,3%	73,3%	72,2%	71,0%	76,5%	80,6%	83,1%	74,9%	72,5%	61,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES										
Sí	69,8%	66,2%	65,2%	67,9%	61,5%	61,0%	67,1%	72,2%	72,8%	79,2%
No	30,2%	33,8%	34,8%	32,1%	38,5%	39,0%	32,9%	27,8%	27,2%	20,8%

MENORES POBRES: ITEM 3 ¿Puede el hogar permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año?										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Sí	35,7%	26,7%	27,8%	29,0%	23,5%	19,4%	16,9%	25,1%	27,5%	38,7%
No	64,3%	73,3%	72,2%	71,0%	76,5%	80,6%	83,1%	74,9%	72,5%	61,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES										
Sí	69,8%	66,2%	65,2%	67,9%	61,5%	61,0%	67,1%	72,2%	72,8%	79,2%
No	30,2%	33,8%	34,8%	32,1%	38,5%	39,0%	32,9%	27,8%	27,2%	20,8%

MENORES POBRES: ITEM 5 ¿Tiene el hogar capacidad para afrontar gastos imprevistos?										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Sí	39,1%	28,9%	29,2%	28,7%	23,0%	20,8%	19,0%	23,0%	24,0%	30,7%
No	60,9%	71,1%	70,8%	71,3%	77,0%	79,2%	81,0%	77,0%	76,0%	69,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES										
Sí	76,4%	71,2%	69,2%	69,9%	66,2%	64,9%	69,0%	71,3%	72,7%	74,2%
No	23,6%	28,8%	30,8%	30,1%	33,8%	35,1%	31,0%	28,7%	27,3%	25,8%

MENORES POBRES: Capacidad del hogar para llegar a fin de mes										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Con mucha dificultad	34,9%	41,3%	37,8%	29,6%	35,2%	46,0%	45,9%	39,4%	39,3%	25,6%
Con dificultad	26,9%	27,4%	28,1%	29,1%	31,3%	24,5%	27,3%	27,9%	30,1%	27,1%
Con cierta dificultad	25,9%	19,5%	23,3%	26,9%	23,8%	21,5%	19,7%	24,5%	21,6%	30,2%
Con cierta facilidad	9,7%	9,0%	8,0%	11,5%	8,0%	6,7%	6,4%	7,3%	7,1%	14,5%
Con facilidad	2,6%	2,5%	2,6%	2,7%	1,7%	1,3%	0,6%	1,0%	1,8%	1,6%
Con mucha facilidad	0,1%	0,4%	0,3%	0,2%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	1,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES										
Con mucha dificultad	10,8%	13,4%	12,2%	6,6%	10,7%	14,5%	10,8%	10,5%	10,4%	5,3%
Con dificultad	17,8%	16,1%	16,7%	16,8%	18,3%	19,6%	20,8%	17,3%	17,0%	12,2%
Con cierta dificultad	31,6%	29,1%	27,9%	31,0%	30,4%	31,1%	29,3%	30,3%	28,3%	29,6%
Con cierta facilidad	27,1%	26,7%	26,6%	30,7%	29,1%	23,3%	28,2%	28,6%	29,5%	35,1%
Con facilidad	11,9%	13,8%	15,5%	13,4%	10,7%	10,6%	10,0%	12,4%	13,4%	16,9%
Con mucha facilidad	0,9%	0,8%	1,0%	1,5%	0,8%	0,9%	0,9%	1,0%	1,3%	0,8%

MENORES POBRES: ¿Tiene el hogar ordenador?										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Sí	56,3%	64,2%	66,1%	72,0%	72,9%	70,0%	69,5%	69,7%	66,3%	73,9%
No (por no poder permitírselo)	30,6%	25,9%	25,0%	21,4%	20,4%	21,4%	24,2%	23,6%	26,4%	18,2%
No (otro motivo)	13,1%	9,9%	9,0%	6,7%	6,7%	8,5%	6,2%	6,7%	7,3%	7,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES										
Sí	85,8%	87,4%	91,1%	93,6%	92,7%	92,9%	93,1%	93,3%	93,7%	94,2%
No (por no poder permitírselo)	6,0%	5,6%	4,5%	3,3%	4,8%	3,6%	3,5%	3,5%	3,3%	2,1%
No (otro motivo)	8,3%	7,0%	4,5%	3,1%	2,5%	3,5%	3,4%	3,2%	3,0%	3,7%

MENORES POBRES: ¿Dispone de conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en el hogar?										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Sí		38,2%				73,0%	73,4%	85,9%	85,3%	83,2%
No (el hogar no puede permitírselo)		37,5%				19,8%	20,0%	10,4%	14,7%	13,9%
No (otro motivo)		24,3%				7,1%	6,6%	3,6%		2,8%
Total		100,0%				100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES										
Sí		73,6%				96,2%	93,0%	97,8%	97,5%	98,1%
No (el hogar no puede permitírselo)		10,2%				2,4%	5,0%	0,8%	1,7%	1,5%
No (otro motivo)		16,2%				1,4%	2,0%	1,5%	0,8%	0,4%

MENORES POBRES: ÍTEM 9 ¿Tiene el hogar coche?										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Sí	74,4%	77,0%	75,4%	81,2%	78,5%	76,8%	77,0%	78,3%	77,1%	81,0%
No (por no poder permitírselo)	19,6%	15,9%	20,2%	13,7%	14,8%	18,1%	17,3%	15,8%	17,7%	12,7%
No (otro motivo)	6,1%	7,0%	4,5%	5,1%	6,7%	5,2%	5,7%	6,0%	5,2%	6,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES										
Sí	94,6%	94,5%	94,7%	94,5%	94,9%	93,8%	96,2%	95,2%	95,3%	96,3%
No (por no poder permitírselo)	3,3%	2,9%	3,0%	3,9%	3,1%	3,8%	2,3%	3,5%	2,3%	1,4%
No (otro motivo)	2,0%	2,6%	2,2%	1,6%	2,0%	2,4%	1,5%	1,3%	2,4%	2,3%

VARIABLES DE CALIDAD DE VIVIENDA

La vivienda es uno de los aspectos más importantes en la vida de las personas, y su mantenimiento en las mejores condiciones posibles es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos, fuente de dignidad y refugio, y origen, además, de sus principales gastos. Para los menores, la vivienda representa el lugar donde juegan, donde se sienten protegidos y donde tienen sus primeras experiencias de sociabilidad. El acceso a una vivienda digna y adecuada se considera tan importante que está protegido en la Constitución; sin embargo, este derecho está lejos de cumplirse para todas las personas.

A continuación, se muestran los resultados para menores pobres de las variables sobre calidad de la vivienda que se incluyen en la Encuesta de Condiciones de Vida. Como factor de contraste se muestran en cada tabla los mismos datos calculados para la población infantil no pobre. En primer lugar, se muestran aquellos aspectos que tienen origen en el entorno exterior o barrio para, posteriormente, centrar el análisis en las variables de calidad de la propia vivienda (interiores).

MENORES POBRES: ¿Tiene la vivienda escasez de luz natural?										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Sí	6,8%	7,5%	7,9%	5,2%	6,3%	10,3%	8,8%	5,8%	7,7%	5,3%
No	93,2%	92,5%	92,1%	94,8%	93,7%	89,7%	91,2%	94,2%	92,3%	94,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES										
Sí	6,0%	7,2%	4,8%	3,6%	4,5%	5,3%	4,8%	3,8%	4,3%	3,9%
No	94,0%	92,8%	95,2%	96,4%	95,5%	94,7%	95,2%	96,2%	95,7%	96,1%

MENORES POBRES: ¿Tiene la vivienda problemas de ruidos producidos por vecinos o procedentes del exterior (tráfico, negocios fábricas, etc.)?										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Sí	22,7%	20,6%	18,9%	16,2%	17,5%	18,5%	16,9%	17,7%	19,8%	17,1%
No	77,3%	79,4%	81,1%	83,8%	82,5%	81,5%	83,1%	82,3%	80,2%	82,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES										
Sí	20,6%	21,2%	18,5%	14,8%	14,6%	17,5%	14,4%	16,4%	16,7%	14,1%
No	79,4%	78,8%	81,5%	85,2%	85,4%	82,5%	85,6%	83,6%	83,3%	85,9%

MENORES POBRES: ¿Tiene la vivienda problemas de contaminación, suciedad, u otros problemas medioambientales en la zona producidos por la industria o el tráfico?										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Sí	13,0%	12,4%	11,8%	7,2%	8,5%	9,5%	13,0%	12,0%	13,0%	8,8%
No	87,0%	87,6%	88,2%	92,8%	91,5%	90,5%	87,0%	88,0%	87,0%	91,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES										
Sí	12,7%	14,3%	11,0%	8,8%	8,3%	9,5%	10,8%	9,7%	9,9%	7,9%
No	87,3%	85,7%	89,0%	91,2%	91,7%	90,5%	89,2%	90,3%	90,1%	92,1%

MENORES POBRES: ¿Tiene la vivienda problemas de delincuencia o vandalismo en la zona?										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Sí	13,4%	15,6%	14,2%	10,5%	10,8%	12,3%	14,8%	13,3%	14,6%	10,0%
No	86,6%	84,4%	85,8%	89,5%	89,2%	87,7%	85,2%	86,7%	85,4%	90,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
MENORES NO POBRES										
Sí	14,5%	15,7%	13,7%	10,6%	8,9%	12,2%	11,0%	8,5%	9,0%	7,1%
No	85,5%	84,3%	86,3%	89,4%	91,1%	87,8%	89,0%	91,5%	91,0%	92,9%

En el año 2017, el 5,3 % de la población infantil pobre reside en viviendas con poca luz natural, otro 17 % tiene problemas de ruidos procedentes del exterior de la vivienda, el 8,8 % tiene problemas de contaminación o suciedad y el 10 % de delincuencia o vandalismo en la zona en la que vive. Para todos estos indicadores la población infantil no pobre registra valores muy inferiores que pueden consultarse directamente en las tablas que se incluyen. Además, puede verse que para todos ellos los guarismos de 2017 son inferiores a los de 2008, es decir, las condiciones de la vivienda han evolucionado poco, pero a mejor, tal como es esperable en una variable de carácter tan estructural como es la calidad de los barrios.

Por otra parte, respecto a la calidad de las propias viviendas, no hay datos recientes. En el informe del año anterior se incluyeron muchos datos obtenidos del Módulo sobre condiciones de la vivienda que se integró en la ECV del año 2012. Algunos de sus resultados más importantes destacan que aproximadamente uno de cada tres menores pobres tiene problemas de goteras o humedades en su vivienda. Además, algo más del 27 % carece de espacio suficiente y una cifra similar vive en un hogar que no puede mantener una temperatura adecuada en los meses fríos. Otros datos y gráficos o tablas de indicadores y variables sobre instalaciones eléctricas y de fontanería, accesibilidad de los edificios y cercanía a centros de enseñanza o sanitarios pueden consultarse en el informe del año anterior.

Además, el informe anterior también incluyó la explotación de algunas variables sobre privación material específicas para menores de 16 años, que se consultaron en la Encuesta de Condiciones de Vida en los años 2009 y 2014. En general, los datos señalaron una calidad de vida muy deficiente para los menores en riesgo de pobreza en comparación con aquellos que no son pobres. Así, porcentajes importantes de menores pobres no pueden disponer de ropa nueva, ni de dos pares de zapatos, ni patines o bicicletas con los que puedan jugar al aire libre, ni de libros adecuados para su edad y otras cosas. Lo mismo sucede con actividades de carácter social, tales como celebrar fiestas, participar en viajes escolares, quedar con amigos para tomar algo y otras. Para todas estas variables, por otra parte, los porcentajes de menores no pobres que sufren esos problemas son muy bajos y/o puramente testimoniales. Las tablas, gráficos y algunos otros comentarios sobre todo ello, pueden consultarse en el informe anterior.

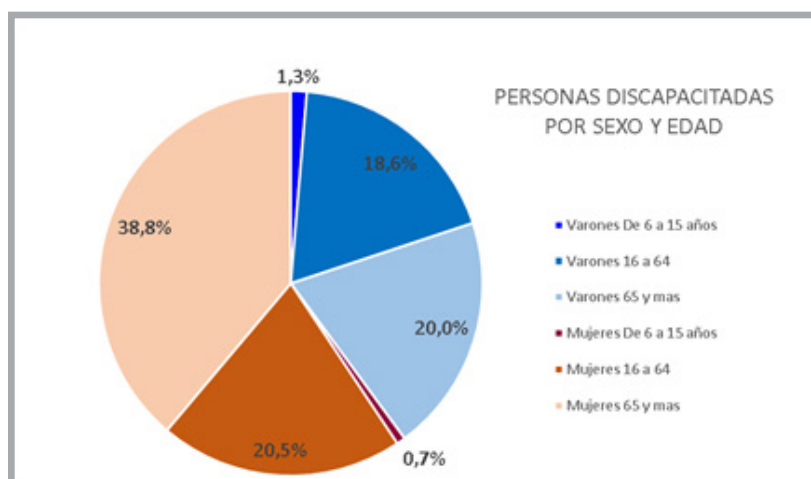
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A continuación, se incluyen datos sobre los principales indicadores de pobreza y/o exclusión social para personas con discapacidad. La gran mayoría de los datos se han obtenido mediante la explotación de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida y se ha considerado que las personas con discapacidad son aquellas de 16 o más años de edad que afirman en la encuesta haberse visto limitadas debido a un problema de salud para realizar las actividades que la gente habitualmente hace. Se incluyen las respuestas “Gravemente limitado” y “Limitado, pero no gravemente”.

Con esta definición, se obtiene una muestra de entre 5.700 y 7.800 personas con discapacidad para cada año, tamaño suficiente para que los resultados principales tengan un error inferior al $\pm 1,5\%$ ($nc=95\%$).

Respecto al número total de personas con discapacidad, el último dato disponible, que ofrece la Encuesta sobre discapacidades, autonomía personal y situaciones de dependencia, es del año 2008 e indica que hay 3,8 millones de personas con discapacidad. A falta de otro dato más reciente, y en el entendido que las limitaciones se modifican poco, pero en forma creciente⁷ esta cifra debe considerarse como un mínimo.

La distribución por sexo y edad de las personas con discapacidad puede verse en el gráfico siguiente: el 60,6 % son mujeres y prácticamente dos de cada tres de ellas son mayores de 65 años; por otra parte, en el caso de los hombres la distribución es muy parecida entre los adultos y las personas mayores. Se tiene, entonces, que el 58,8 % de las personas con discapacidad son mayores de 65 años y, por tanto, disponen de una pensión. Esta cuestión es muy importante y se valorará en el análisis de la evolución de las tasas AROPE y de pobreza. Finalmente, también se destaca que hay muy pocos menores de 16 años con discapacidad y, entre chicos y chicas, sólo llegan a un 2 % del total.



7. No hay datos para toda la población, pero, por ejemplo, la Encuesta sobre empleo de las personas con discapacidad (INE) muestra que la prevalencia de la discapacidad entre las personas de 16 a 64 años se ha incrementado desde el 5,7 % en 2014 hasta el 6,1 % en 2016.

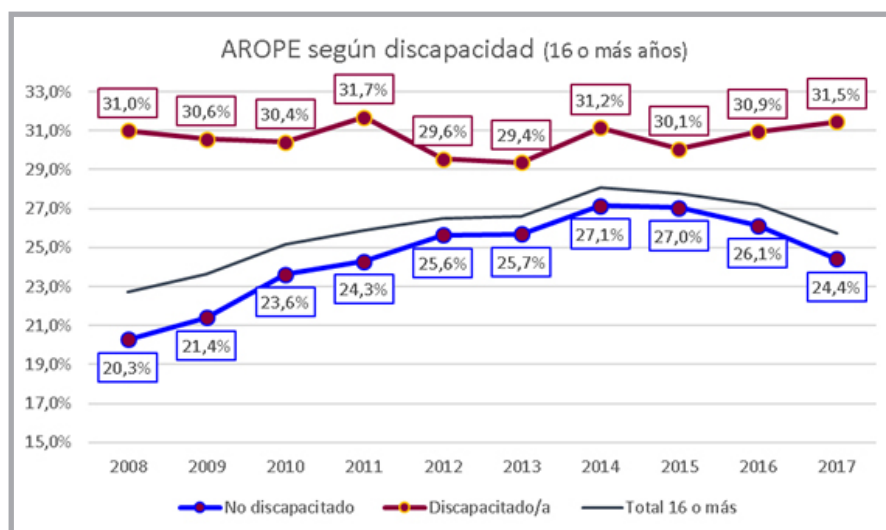
ARPE y discapacidad

El gráfico siguiente muestra una comparativa de la tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión AROPE entre las personas mayores de 16 años con discapacidad y aquellas que no tienen ninguna. Deben destacarse dos cosas:

En primer lugar, las personas con discapacidad soportan un riesgo de pobreza y/o exclusión mucho más elevado que las que no tienen discapacidad y esto no es una cuestión coyuntural, sino que se cumple para todos los años. Por ejemplo, en el año 2017, el 31,5 %, es decir, prácticamente una de cada tres personas con discapacidad, está en riesgo de pobreza y/o exclusión, cifra que es un 28 % (7 puntos porcentuales) más elevada que la que soportan las personas sin discapacidad. Aquí debe destacarse, por una parte, la mayor dificultad que tienen las personas con discapacidad para el acceso al mercado laboral y, por otra, el sobrecoste agregado que significa tener una discapacidad para resolver los problemas de la vida cotidiana, tanto en términos de tiempo (todo es más lento) como de capacidad económica para disponer de instrumentos adaptados o de ayuda personal.

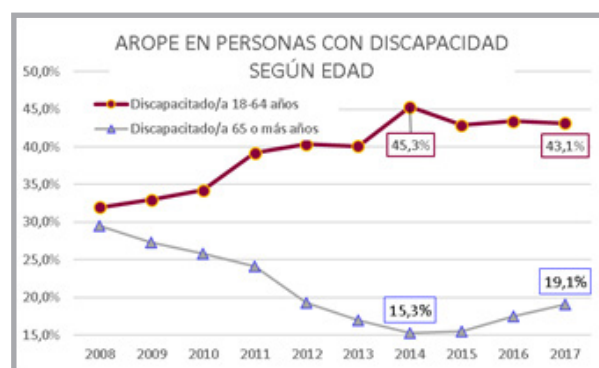
En segundo lugar, debe destacarse la homogeneidad de las tasas AROPE de las personas con discapacidad a lo largo de todo el período. Así, desde el año 2008, la tasa se ha mantenido en una media de 30,5 % con una variación máxima de un punto porcentual hacia arriba o hacia abajo, sin que la coyuntura económica, con sus crisis y recuperaciones la haya afectado. El AROPE de las personas sin discapacidad, por el contrario, muestra claramente una etapa de alto crecimiento, de hasta siete puntos porcentuales, a medida que la crisis avanzaba y luego un cambio de sentido desde el año 2014.

Finalmente, indicar que parece notarse una tendencia al incremento de la tasa AROPE de personas con discapacidad en los últimos tres años que, de forma contraintuitiva, coincide con la etapa de recuperación macroeconómica. Aunque no es contraintuitivo que coincida, también, con el deterioro de las condiciones de vida de los grupos más pobres de la población que se ha estudiado en otros apartados, probablemente la razón esté en el importante incremento de la tasa AROPE entre las mujeres con discapacidad, que se verá en el punto siguiente.



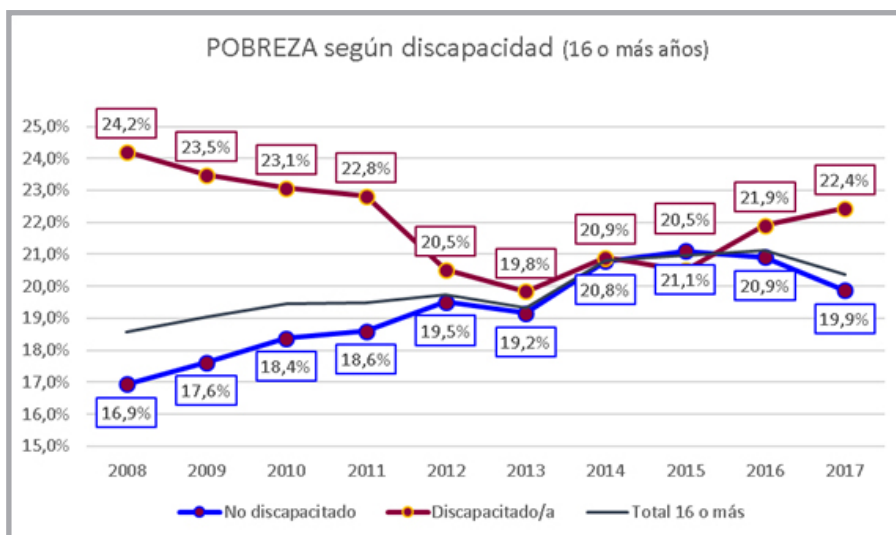
Respecto al sexo, el comportamiento de la tasa AROPE entre las personas con discapacidad es algo intermitente, aunque parece notarse el significativo peso de las mujeres con discapacidad mayores de 65 años que se ha mostrado al principio del capítulo. Sometidas a los ingresos de una pensión fija, las mujeres mayores, incluyendo aquellas con discapacidad, disminuyeron su tasa AROPE cuando se reducía el umbral de pobreza y lo han aumentado en estos últimos años, cuando vuelve a crecer el umbral de pobreza.

Finalmente, respecto a la edad, la tasa AROPE de las personas con discapacidad muestra las mismas tendencias que experimenta entre el total de la población: altas tasas entre los grupos más jóvenes y más bajas a medida que la edad aumenta.



Pobreza y discapacidad

Para el año 2017, el 22,4 % de las personas con discapacidad están en riesgo de pobreza. El análisis de la evolución de la tasa de pobreza en el grupo no puede separarse del importante hecho de que el 59 % de las personas con discapacidad tengan más de 65 años de edad y, por tanto, reciban una pensión. En la gráfica de pobreza según edad, puede verse que entre los años 2008 y 2014 la tasa de pobreza de la población con discapacidad mayor de 65 años se redujo desde el 28,6 % hasta el 13,2 %, es decir, a menos de la mitad. Como se ha explicado en otros apartados de este informe, al igual que sucede en el caso de la población mayor en su conjunto, está reducción en ningún caso estuvo relacionada con una mejora o modificación de las condiciones de vida de las personas mayores con discapacidad, sino que fue producto de la combinación entre la pensión fija que reciben y las modificaciones del umbral de pobreza. Así, durante los primeros años de la crisis, al mismo tiempo que la bajada generalizada de las rentas provocaba el aumento de las tasas de riesgo de pobreza de la población en su conjunto, la reducción del umbral de pobreza determinaba, también, una reducción de la tasa de pobreza entre las personas con ingresos fijos, es decir, entre las personas mayores. En los cuatro últimos años sucede exactamente lo contrario: las rentas suben y se eleva el umbral de pobreza, baja la pobreza de la población general y sube la pobreza de la población mayor, sube la pobreza de la población mayor con discapacidad y, por tanto, sube la pobreza del conjunto de personas con discapacidad.

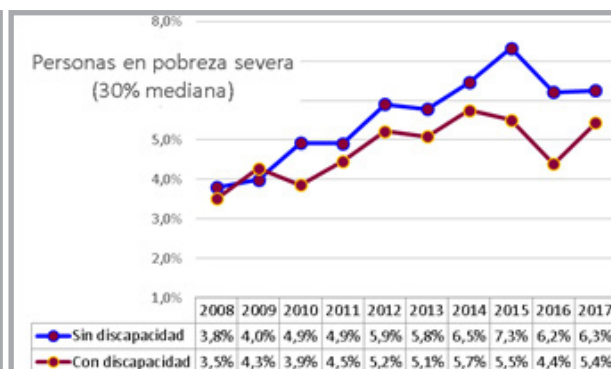


Por otra parte, la tasa de riesgo de pobreza de las personas adultas con discapacidad se ha mantenido prácticamente igual en los últimos cuatro años y en la actualidad es del 27,7 %, la cifra más alta de la serie histórica. Por sexo, en la actualidad hay una diferencia de 1,2 puntos entre hombres y mujeres, pero la evolución de ambas tasas es muy errática para establecer una conclusión más o menos definitiva.

Otra cuestión importante se refiere a la relación entre actividad y pobreza en las personas con discapacidad. Ya se ha visto que el 14,1 % de las personas con empleo son pobres y esta cifra se ve incrementada hasta el 17,1 % si se considera sólo a las personas ocupadas con discapacidad. Se supone que el empleo de las personas con más discapacidad está más protegido, sin embargo, tampoco el trabajo les preserva de la pobreza.

Finalmente, al contrario de lo que sucede con la tasa de riesgo de pobreza, la pobreza severa (calculada con un umbral del 30 % de la mediana) es algo inferior a la de las personas sin discapacidad. En el año 2017 es del 5,4 %.



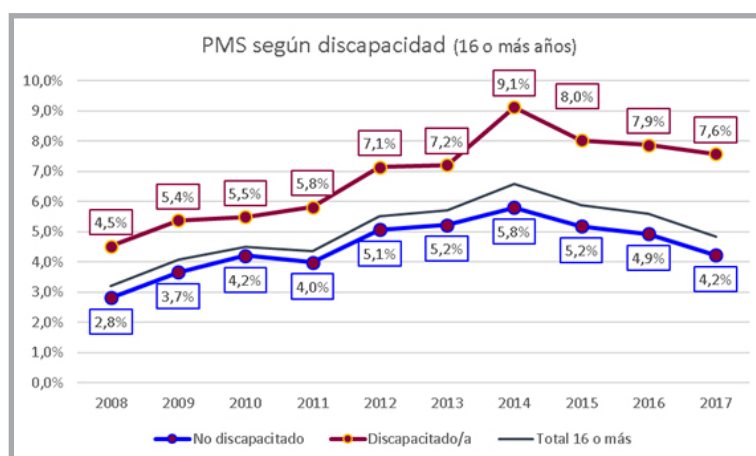


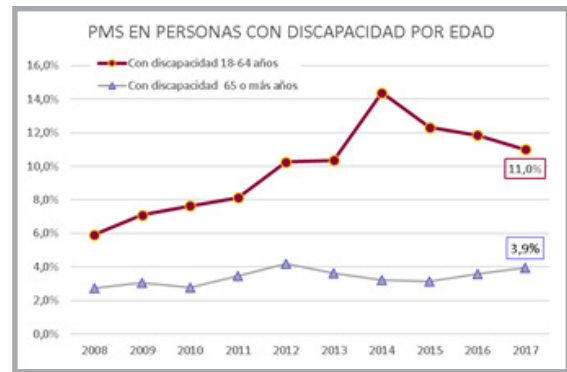
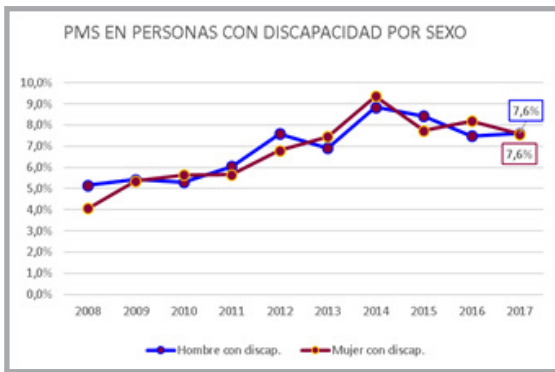
Privación material severa y discapacidad

A continuación, se muestra una comparativa entre personas con y sin discapacidad de 16 o más años de edad, con respecto a su capacidad para permitirse algunos ítems de consumo considerados básicos en la Unión Europea.

En primer lugar, se muestran los datos de Privación Material Severa, que incluye a las personas que viven en hogares que no pueden afrontar al menos cuatro de los nueve ítems considerados y que ya han sido detallados en diversos apartados de este informe. Puede verse en el gráfico que la privación material severa es notablemente más elevada entre las personas con discapacidad que entre el resto. Por otra parte, si en el período de crisis económica las tasas de privación material severa subieron más o menos en la misma proporción en ambos grupos, en los últimos cuatro años, se observa una menor intensidad en la recuperación de las personas con discapacidad. Al respecto, desde el año 2014, la PMS de personas sin discapacidad se ha reducido un 28 %, cifra que contrasta con la disminución del 16 % que se registró entre las personas con discapacidad. En la actualidad, la tasa de privación material severa entre estas últimas es del 7,6 %, cifra que es un 80 % (3,4 puntos porcentuales) superior a la registrada entre las personas sin discapacidad.

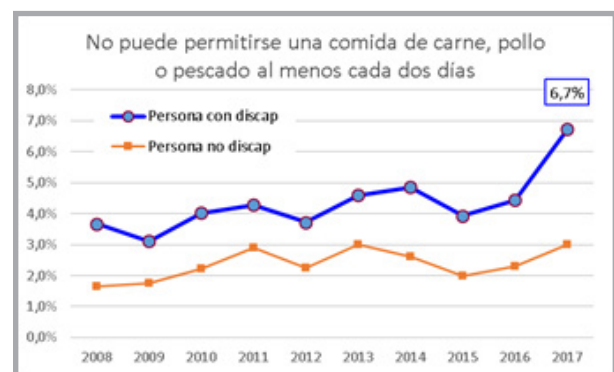
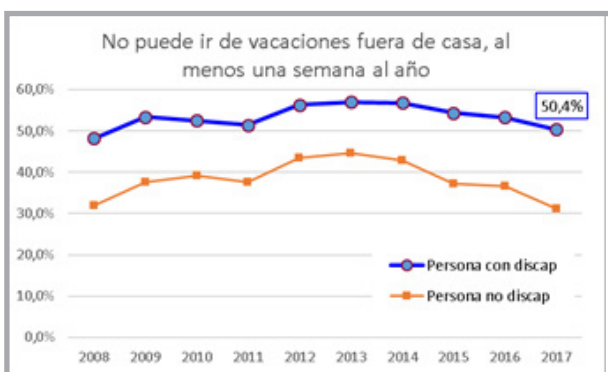
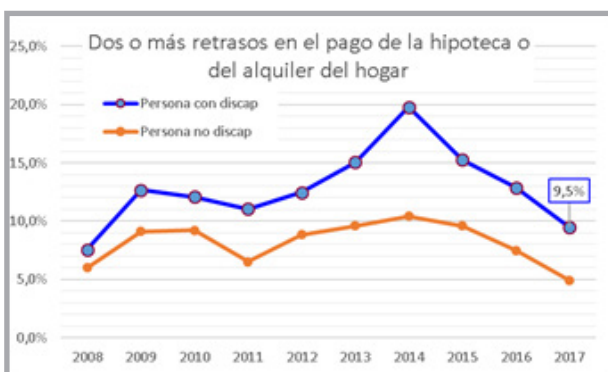
Por otra parte, no aparecen diferencias por sexo y las cifras de privación material severa entre las personas adultas de 18 a 64 años son notablemente superiores a las cifras que registran las personas mayores de 64 años. Para el año 2017, la PMS entre los adultos con discapacidad es del 11 %, cifra que casi triplica a la de las personas mayores.

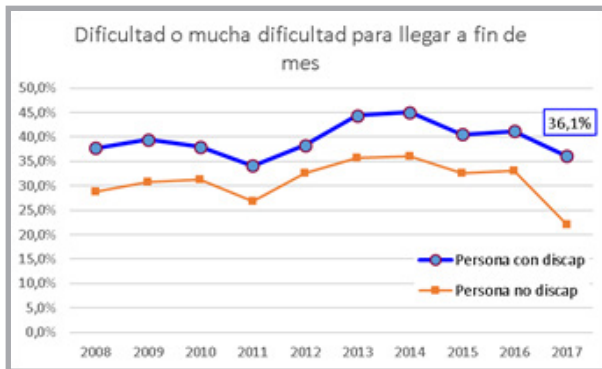
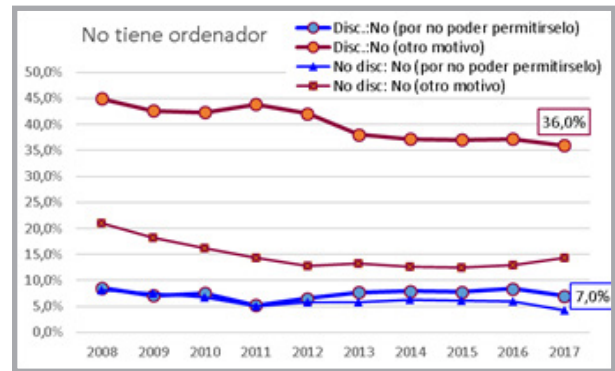
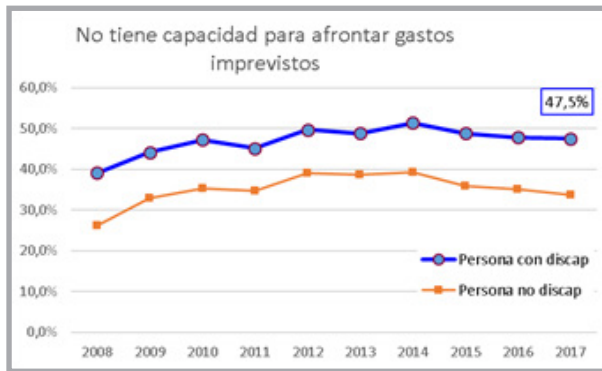




Por otra parte, en cuanto a los ítems de consumo considerados, como puede verse en los gráficos siguientes, las personas con discapacidad mantienen cifras notablemente superiores en todos ellos. Puede destacarse la imposibilidad de permitirse una comida de proteínas cada dos días que alcanza al 6,7 % de las personas con discapacidad, cifra que es más del doble del resto de la población y que sufrió un incremento muy importante este último año.

La población con discapacidad también dobla prácticamente al resto en lo que se refiere a retrasos en pagos, tanto los que corresponden a hipoteca o alquiler del hogar como a los préstamos y otras compras aplazadas. Por último, el 36,1 % de las personas con discapacidad, es decir, más de una de cada tres, experimenta dificultades o muchas dificultades para llegar a fin de mes. Entre las personas sin discapacidad la cifra es 15 puntos inferior.

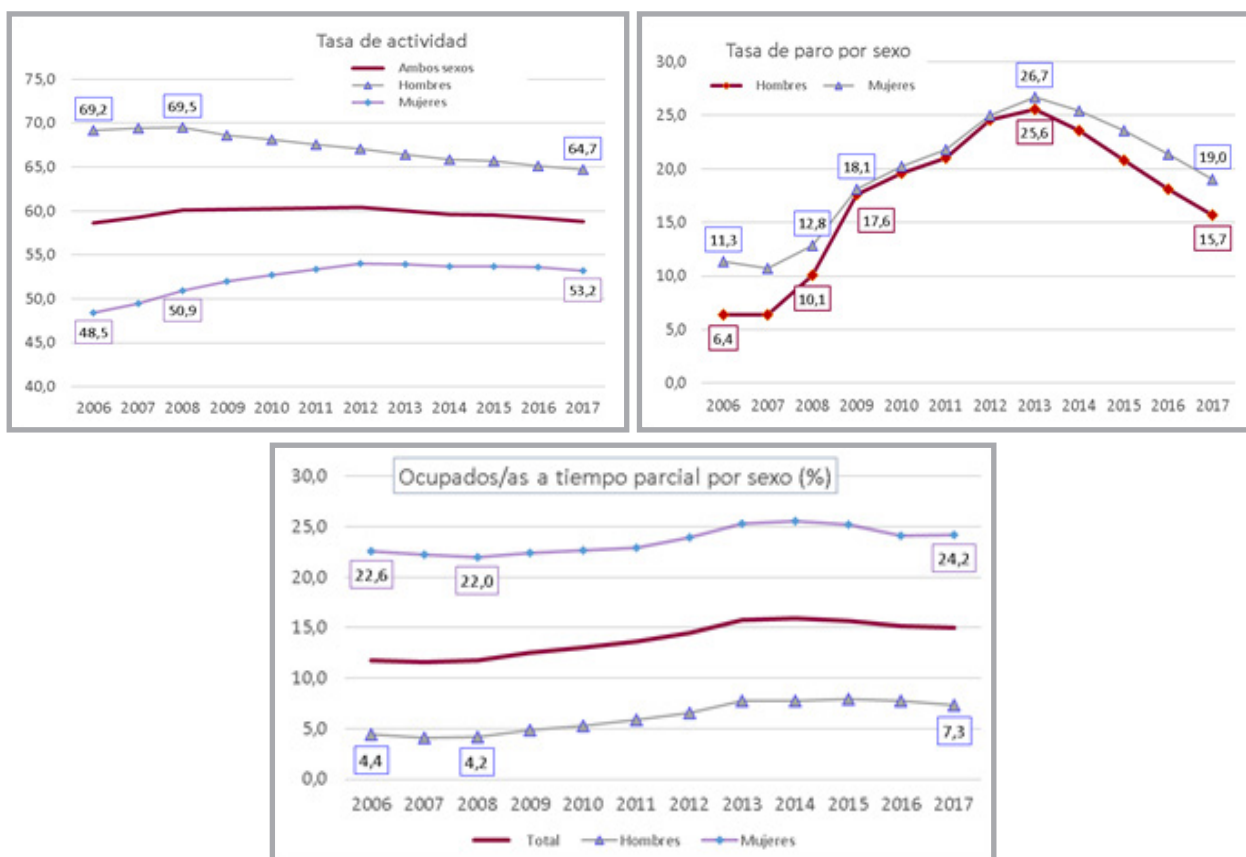




EL PESO DEL GÉNERO

La discriminación de género que rige las condiciones del mercado de trabajo, que es uno de los factores que más afectan a la pobreza, está más que probada. En lo que se refiere al acceso, ya se ha mostrado que, a pesar de la reducción de las diferencias en esta última década, la tasa de actividad de los hombres sigue siendo un 22 % superior a la de las mujeres (64,7 % y 53,2 % respectivamente, con casi 12 puntos porcentuales de diferencia).

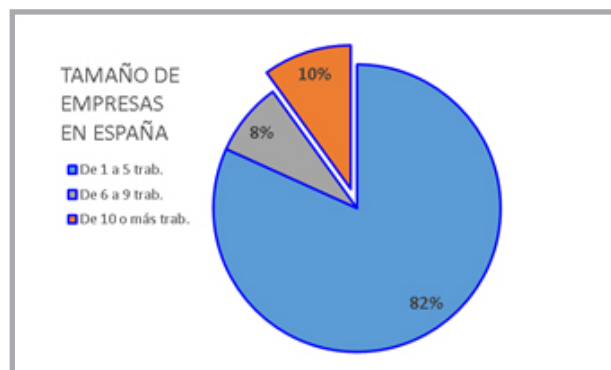
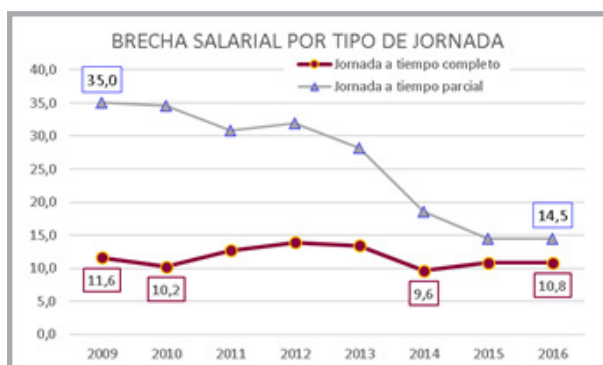
Se tiene, entonces, que las mujeres ingresan menos al mercado laboral. Luego, una vez dentro, también se ha hecho referencia a que trabajan menos, tanto en lo que se refiere a la capacidad efectiva de conseguir un empleo como a que, una vez conseguido, sea de menos horas. Así, por una parte, la tasa de paro siempre ha sido superior entre las mujeres que entre los hombres y sólo en el período de crisis la diferencia se redujo. Comenzada la recuperación, los datos de empleo muestran que es más acelerada para los hombres y las diferencias por sexo vuelven a incrementarse. En el año 2017, la tasa de paro femenina es del 19 %, y la de hombres del 15,7 %, es decir, una diferencia de 3,3 puntos, superior ya a la que se registraba en 2008. Por otra parte, respecto a las horas de trabajo, la tasa de trabajo a tiempo parcial entre las mujeres ha sido siempre extraordinariamente superior a la de los hombres. Para el año 2017, el empleo a tiempo parcial ocupa al 24 % de las mujeres y sólo al 7,3 % de los hombres.



Sin embargo, a pesar de todo lo indicado, aún hay más. No es sólo que a las mujeres les cuesta más ingresar al mercado laboral, ni que las que pueden hacerlo consiguen menos trabajos, ni que las que consiguen, finalmente, trabajar, lo hacen por menos horas; además, están peor pagadas. ¿Cuánto peor pagadas?

En diferentes estudios y análisis se utiliza la Brecha salarial de género en salarios por hora, que calcula Eurostat y que define como la diferencia entre hombres y mujeres de su salario bruto por hora, expresado como porcentaje del salario masculino. Los últimos datos son del año 2016 y se muestran en el gráfico siguiente: para jornadas a tiempo completo las mujeres ganan alrededor de un 11 % menos que los hombres y esta cifra se ha mantenido relativamente constante, al menos, desde 2009. En el caso de jornadas a tiempo parcial, la brecha salarial indicada por Eurostat es mucho más amplia: en 2016 es del 14,5 %, aunque ha llegado a ser hasta del 35 %.

Sin embargo, estas cifras deben tomarse como un mínimo y, probablemente, están muy debajo de las brechas reales para cada año. Esto es así porque, tal como aclara el INE, "Eurostat lo calcula únicamente para los asalariados que trabajan en unidades de 10 y más trabajadores..." y resulta que, en España, dominada por la microempresa, en 2007 había, según el DIRCE, 145.477 empresas de ese tamaño, es decir, solamente el 10 % de las empresas con trabajadores. De este modo, las cifras ofrecidas por Eurostat para España se refieren sólo al 10 % de las empresas con mayor número de trabajadores (4,4 % del total de empresas), que, por otra parte, son las más controladas, con mayor presencia sindical y que son más sensibles a la opinión pública. El sesgo es evidente.



Fuente: elaboración propia con datos DIRCE.

Por otra parte, el INE, en su Encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial, cuyo ámbito poblacional está formado por todos los trabajadores por cuenta ajena que presten sus servicios en centros de cotización, independientemente del tamaño de los mismos, y que hayan estado dados de alta en la Seguridad Social durante el mes de referencia, es decir, un ámbito poblacional bastante más cercano a la realidad española, calcula la brecha en un 14,02 % para el año 2014 y en un 15,3 % para el año 2010. Ambas cifras son un 50 % más elevadas que las que ofrece Eurostat.

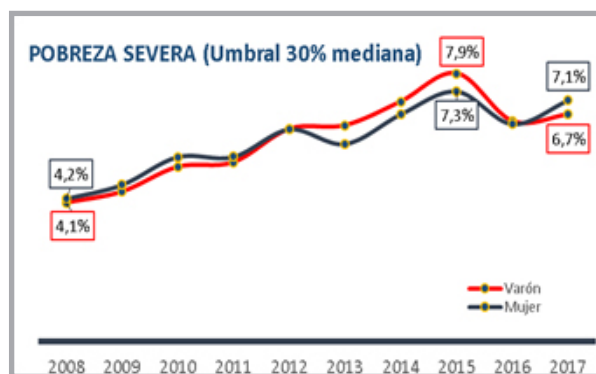
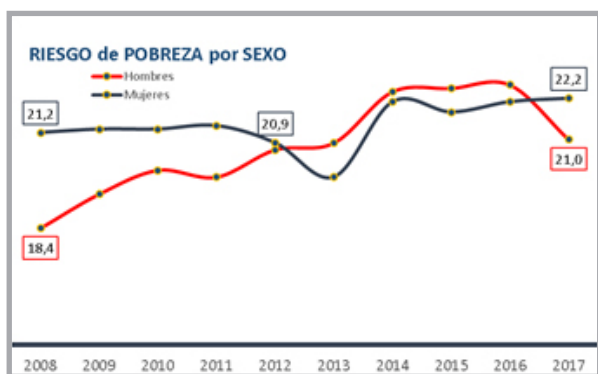
En resumen, como ya se ha dicho, la discriminación de género que rige con mano de hierro las condiciones del mercado de trabajo, está más que probada, no sólo por los pocos datos que se muestran aquí para ilustrarla, sino también por multitud de estudios más específicos. Por otra parte, dado que el acceso al mercado de trabajo y las condiciones laborales que lo determinan son factores que inciden directamente en el grado de pobreza y/o exclusión de las personas, debería esperarse que los indicadores de pobreza y/o exclusión reflejaran claramente esa discriminación. En lo que sigue se presenta un resumen de los principales indicadores segmentados según el sexo que se han analizado a lo largo de este informe.

ARPE



La tasa AROPE siempre ha sido superior a la masculina, excepto en el período de crisis en que el aumento de esta última redujo las diferencias hasta que pasó a ser, incluso, superior. Con el comienzo de la recuperación, la diferente intensidad con la que se redujeron las tasas masculina y femenina provocó la vuelta a la situación de comienzo. En la actualidad, las tasas son del 27,1 % para las mujeres y del 26 % para los hombres, lo que implica medio millón más de mujeres en AROPE que de hombres.

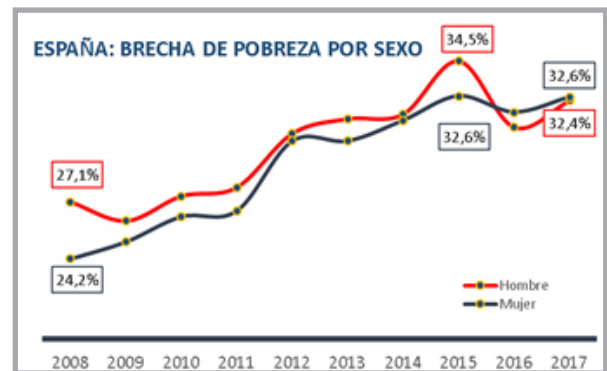
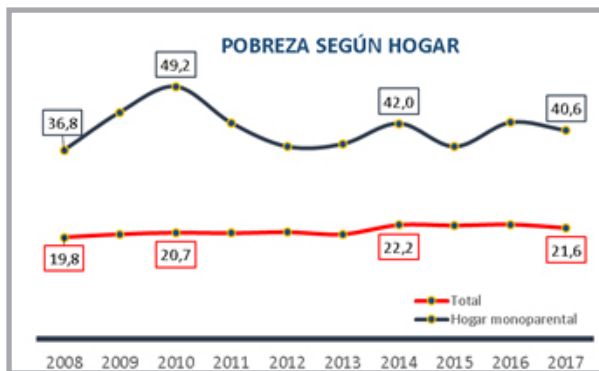
Pobreza



Como puede verse en el gráfico, la tasa de del riesgo de pobreza por sexo refleja una evolución idéntica a la del AROPE con valores más reducidos: pobreza más elevada entre las mujeres que se invierte durante la crisis y luego, con la recuperación, vuelve a su estructura histórica. Además, la tasa de pobreza femenina registra en 2017 su cifra más alta desde el año 2008. Hay 5,27 millones de mujeres en riesgo de pobreza y unos 4,8 millones de hombres.

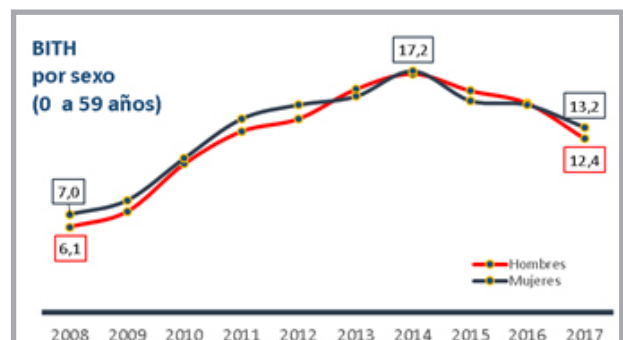
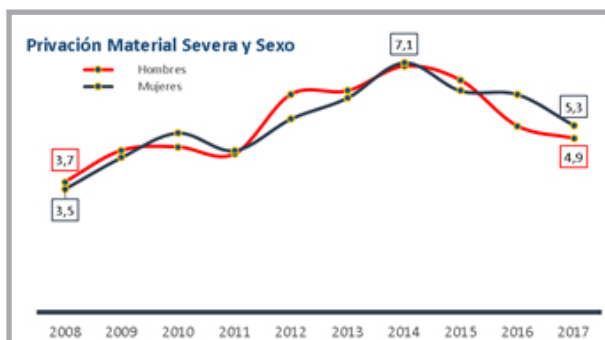
Respecto a la pobreza severa, calculada con un umbral del 30 % de la mediana de ingresos, no se registran prácticamente diferencias para ninguno de los años.

Por otra parte, también es importante recordar que la tasa de pobreza siempre ha sido extraordinariamente más elevada entre las personas que viven en hogares monoparentales que en el resto y que el 83 % de estos hogares están a cargo de una mujer. En el año 2017, por ejemplo, la pobreza entre ellas alcanza al 40,6 %, cifra que es prácticamente el doble de la que registra entre la población total. Como muestra el gráfico, las diferencias han llegado a ser mucho más grandes.



Finalmente, el análisis de la brecha de pobreza por sexo muestra que la población masculina siempre ha sufrido la pobreza con algo más de intensidad. En cualquier caso, para casi todos los años las cifras son muy similares, excepto en el año 2008 y en el año 2015.

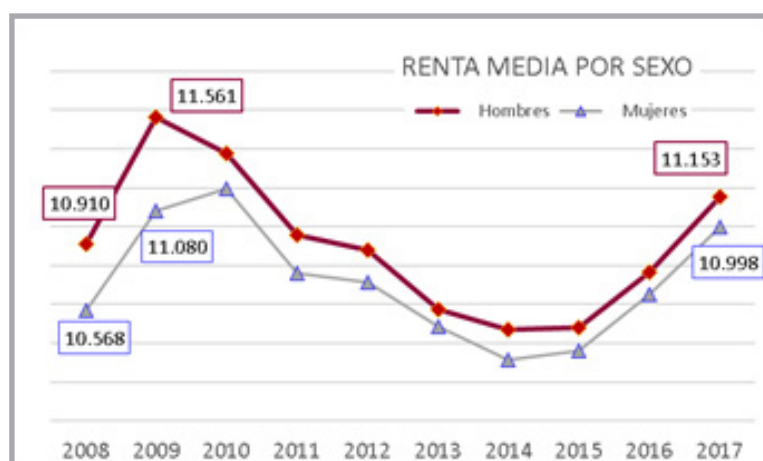
Privación material severa y BITH



La tasa de Privación Material Severa, con independencia de pequeñas variaciones anuales, es muy parecida entre hombres y mujeres. Cuando crece y cuando se reduce lo hace con intensidad similar para ambos sexos. En 2017 la privación material severa es cuatro décimas más elevada entre las mujeres que entre los hombres, diferencia que, en cualquier caso, es muy poco significativa.

Lo mismo sucede con la tasa de personas que viven en hogares con baja intensidad de empleo que apenas muestra diferencias según el sexo. En 2016, la tasa BITH de mujeres es del 13,2 %, cifra que se eleva ocho décimas por encima de la masculina.

Renta media



La renta media femenina siempre ha sido algo inferior a la masculina, pero las diferencias son muy pequeñas. En el año 2017, la renta media de las mujeres fue de 10.998 € y la de los hombres de 11.153 €, es decir, una diferencia de 155 € en el año, muy pequeña para ser considerada relevante.

Resumen

Los datos recopilados muestran una diferencia entre hombres y mujeres de 1,1 puntos porcentuales en la tasa AROPE (4,6 %), de 1,2 puntos en la Tasa de riesgo de pobreza (5,7 %) y ninguna diferencia significativa en Pobreza severa, Privación material severa, tasa BITH y Renta media para este año y con variaciones muy pequeñas en los años anteriores; esto es, los datos muestran una aproximada igualdad entre hombres y mujeres en términos de pobreza y/o exclusión social.

Por otra parte, la notoria inferioridad de condiciones con las cuales las mujeres acceden a los mercados laborales respecto a los hombres, y que fueron estudiadas en la primera parte de este capítulo, contradice radicalmente los resultados obtenidos en los indicadores de pobreza y exclusión.

Sin embargo, estos resultados son claramente esperables por razones puramente metodológicas: para obtener los datos de pobreza y exclusión, se analiza lo que sucede en el interior de cada hogar y los resultados se asignan a la totalidad de sus miembros. Es decir, no existe, por ejemplo, una mujer no pobre que conviva con un hombre pobre, o al revés; ni un niño en privación material severa que conviva con una hermana que no lo esté. Entonces, dado que la inmensa mayoría de los hogares están compuestos de parejas de hombres y de mujeres, la tendencia natural es a que los indicadores sean iguales y las pocas diferencias por sexo que se aprecian son consecuencia de las diferencias medidas en los relativamente escasos hogares unipersonales o monoparentales. En otras palabras, la discriminación de género está más que probada en todos los aspectos relacionados

con los mercados de trabajo, que pueden medirse de forma individual porque a ellos se enfrenta cada persona de forma particular; sin embargo, la pobreza, tal como se mide en la actualidad en Europa, no es una cuestión individual sino de hogares y del conjunto de personas que conviven en cada uno de ellos y, por tanto, la Encuesta de Condiciones de Vida no es adecuada para medirla.

En cualquier caso, a pesar de que las diferencias medidas entre hombres y mujeres no son muy elevadas, la tendencia al deterioro de la situación de las mujeres con respecto a los hombres es clara. En este sentido, para la gran mayoría de los indicadores de pobreza y/o exclusión incluidos en el informe la mejora ha sido mucho más intensa entre la población masculina. Un ejemplo claro es la tasa de riesgo de pobreza, que este año es la más elevada de toda la serie histórica para las mujeres y, sin embargo, para los hombres se ha reducido 1,6 puntos porcentuales.

CONCEPTOS DEFINIDOS

- Brecha de pobreza
- Coeficiente de Gini
- Desigualdad económica
- Exclusión social
- Hogares monoparentales y monomarentales
- Indicador AROPE
- Población con baja intensidad de trabajo por hogar (BITH)
- Pobreza
- Pobreza Infantil
- Privación o carencia material severa (PMS)
- Ratio S80/S20
- Tasa de Riesgo de Pobreza
- Umbral de riesgo de Pobreza
- Unidades de Consumo

Brecha de pobreza

La brecha de pobreza es una medida que representa la intensidad con la que se experimenta la pobreza, es decir, permite mostrar cuán pobres son las personas que viven en riesgo de pobreza. Naturalmente, no es lo mismo tener ingresos ligeramente por debajo del umbral de pobreza que tenerlos considerablemente inferiores, aunque en ambas circunstancias se trate de personas empobrecidas.

De manera intuitiva, la brecha de pobreza de una persona equivale a la cantidad de dinero que necesitaría ingresar para dejar de ser pobre, es decir, la diferencia entre su renta neta y el umbral de pobreza. Para que sea posible establecer comparaciones, es necesario que esa diferencia se exprese como porcentaje del umbral de pobreza. Por ejemplo, si en el año 2017 el umbral de riesgo de pobreza es de 8.522 € al año, y una persona ingresa sólo 7.000 €, a esa persona le falta ingresar 1.522 € al año para dejar de ser pobre y su brecha de pobreza será del 17,9% ($1.522 \times 100/8.522$). En términos agregados, el concepto de brecha de pobreza que proporciona Eurostat se define como la diferencia entre el umbral de pobreza y la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas en riesgo de pobreza, expresada como porcentaje del umbral.

Coeficiente de Gini

El Coeficiente o Índice de Gini es el indicador más utilizado de desigualdad. Se calcula mediante una fórmula matemática que varía entre 0 y 1 o, si se denomina índice, en-

tre 0 y 100, y aumenta con la desigualdad. Un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100 que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta).

Desigualdad económica

Se refiere a diferencias económicas entre distintos grupos de población. La desigualdad genera pobreza; falta de oportunidades; quiebra de la ligadura social; exclusión de la educación, de la vivienda, de la salud; desempleo, emigración y otras. Los gobiernos, mediante la elaboración de leyes adecuadas, tienen -deberían tener- un papel fundamental tanto en el control de la desigualdad como en la solución de sus consecuencias más extremas.

La desigualdad económica se puede medir en términos de renta o de patrimonio (riqueza neta), y los resultados obtenidos en función del atributo que se mida aportan información complementaria. Los indicadores más utilizados son el Índice de Gini, la relación S80/S20 y la relación S90/S10.

Exclusión social

El concepto exclusión social intenta romper con las limitaciones del término pobreza para la explicación de los procesos de desigualdad y vulnerabilidad. La exclusión social se caracteriza como un **proceso dinámico** de desfavorecimiento y retroceso social en el cual la pobreza, aunque muy importante, es sólo uno de los aspectos relevantes. La exclusión es un hecho social de origen estructural, determinado por una organización social que produce relaciones económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales asimétricas; y **multidimensional**, en el que intervienen diversos factores y no únicamente aquellos relacionados con la carencia económica. Así, esta concepción muestra la exclusión social como una situación de desfavorecimiento o desigualdad, que deja los individuos fuera de algún tipo de sistema (laboral, económico, social, político, cultural, etc.), y que limita las oportunidades de acceso a mecanismos de protección.

Cómo se verá en la definición del AROPE, en la Unión Europea se estudia lo que se denomina oficialmente "riesgo de exclusión social" en términos de exclusión del consumo y de acceso al empleo.

Hogares monoparentales y monomarentales

Las *familias monoparentales* son aquellas que se componen por una persona adulta con menores dependientes a su cargo. El concepto, o neologismo, **hogar monomarental** hace referencia a aquellos hogares compuestos por una mujer con menores a cargo.

Existe un intenso debate terminológico sobre la pertinencia de utilizar uno u otro concepto. En términos estrictamente lingüísticos, la palabra monoparental proviene de «*mono*» ('único' o 'uno solo') y «*parental*» (latín *parentālis* 'relativo a los padres', padre o madre), por lo que no se refiere específicamente al padre, sino a ambos progenitores.

Sin embargo, el uso del término *familia monomarental* se reivindica y utiliza para visibilizar una contundente realidad: el 83% de los hogares compuestos por una persona adulta y menores están sustentados por una mujer. Además, las necesidades y la vulnerabilidad de los hogares difieren en función de si su sustentador principal es hombre o mujer, y estas diferencias han sido reconocidas por diferentes instituciones públicas. Muestra de ello se encuentra en el Boletín Oficial del Estado que recoge una definición de esta tipología de hogares: "Se considerará familia monomarental la formada por una mujer que tenga a su cuidado menores de 21 años o mayores con discapacidad¹".

Indicador AROPE

La Unión Europea propuso el indicador AROPE (*at risk of poverty and/or exclusion*) para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos de inclusión social propuestos en la Estrategia EU2020 y que hace referencia al porcentaje de población que se encuentra en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

El indicador combina elementos de renta, posibilidades de consumo y empleo. Es decir, se combinan, medidos en porcentaje sobre el total de la población, los siguientes factores:

1. Población en riesgo de pobreza
2. Población con carencia o privación material severa (PMS)
3. Población que vive en hogares con baja intensidad de empleo (BITH)

El indicador AROPE define de manera agrupada, entonces, a las personas que cumplen uno o más de los tres criterios mencionados y se expresa en porcentaje sobre el total de la población.

Se debe remarcar que el AROPE y la Tasa de riesgo de pobreza son indicadores diferentes, pues miden cosas distintas; el primero mide riesgo de pobreza y exclusión en su conjunto y el segundo sólo riesgo de pobreza. Esta definición implica que las personas que están en situación de pobreza también están contabilizadas en el indicador AROPE, pero es posible que personas incluidas en este último no sean pobres.

1. BOE: RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2008, del Instituto de la Mujer, por la que se convoca la edición de las subvenciones al empleo «Emprender en Femenino» del año 2008, para fomentar la inserción laboral por cuenta propia de las mujeres. BOE n° 121, de 19 de mayo de 2008, página 23760. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2008/05/19/pdfs/A23758-23769.pdf>

Población con baja intensidad de trabajo por hogar (BITH)

La intensidad de trabajo por hogar se define como la relación entre el número de meses trabajados efectivamente por todos los miembros del hogar y el número total de meses que, en teoría, podrían trabajar como máximo todas las personas en edad de trabajar del hogar². El indicador comprende a las personas de 0 a 59 años que viven en hogares con una intensidad de empleo inferior al 0,2³.

Es necesario recordar aquí, que los indicadores se definen para el conjunto de los países que conforman la Unión Europea lo que, en función de la legislación aplicable en cada país, puede generar algunos problemas. En el caso de España, por ejemplo, la legislación permite trabajar entre los 16 años y, al menos, los 65 años; por tanto, según la definición de “personas en edad de trabajar” utilizada en la definición del indicador, las personas activas entre 16 y 17 años y de 60 a 65 años no se contabilizan para el cálculo del BITH.

Pobreza

Una persona es pobre cuando no dispone de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. Operativamente, la pobreza está ligada a la renta de las personas y se establece un umbral o límite máximo de ingresos que sirve de baremo para determinar quiénes son pobres. Según la manera por la cual se defina ese umbral, la pobreza puede ser absoluta o relativa.

Es absoluta cuando se establece un umbral fijo, que no depende de la renta del conjunto de las personas, como cuando el Banco Mundial define un umbral de pobreza extrema de 1,9 \$ (dólares estadounidenses) diario por persona: todas las personas cuyos ingresos sean inferiores a esa cifra se consideran pobres.

Por el contrario, la pobreza es relativa cuando el importe del umbral se calcula en función de los ingresos de la totalidad de la población en la que se mide. Por ejemplo, en la Unión Europea se calcula un umbral para cada país como un porcentaje de la mediana de renta anual neta de todos sus hogares, cuya denominación oficial es Umbral de riesgo de pobreza.

2. Una persona en edad de trabajar se define como una persona de entre 18 y 59 años que no sea estudiante de entre 18 y 24. Los hogares compuestos sólo por niños, estudiantes menores de 25 y/o personas de 60 años o más están excluidos del cálculo del indicador.

3. Por ejemplo, en un hogar con dos adultos, si trabajan los dos en jornada completa, la intensidad del trabajo es de 1; si sólo trabaja uno a jornada completa, la intensidad del trabajo es de 0,5; y si uno de los adultos trabaja a media jornada y el otro a jornada completa, la intensidad de trabajo es de 0,75. Si uno de ellos trabaja a media jornada y el otro no trabaja, la intensidad del trabajo es de 0,25 y el hogar no se considera en BITH. Este último ejemplo ilustra el carácter sumamente estricto del indicador.

Pobreza Infantil

Cuando se habla de pobreza en menores debe recordarse la definición del indicador de riesgo de pobreza, que agrupa a “personas que viven en hogares con una renta inferior al 60 % de la mediana de la renta nacional equivalente”. Esto es, se contabiliza a los menores que residen en hogares empobrecidos y lo que se toma en cuenta es la capacidad familiar y no la que puedan tener los niños y niñas de forma individual. El importante hecho de que las tasas de pobreza infantil -sucede lo mismo en el caso de la privación material severa en menores- sean más altas que las de los adultos responde a la mucha mayor vulnerabilidad de los hogares con menores, especialmente monoparentales, con respecto a los otros tipos de hogar.

Además, dado que no hay niños y niñas ricos en familias pobres, sería suficiente con aportar datos para evaluar el riesgo de pobreza de esas familias; sin embargo, los datos sobre menores deben destacarse específicamente porque la pobreza y privación les afecta de manera especial y, por tanto, requieren medidas diferenciadas de apoyo.

Por otra parte, a la categoría “menores” pertenecen todos los chicos y chicas con 17 años o menos. Dado que en España la mayoría de edad se obtiene a los 18 años, pero se puede trabajar a partir de los 16 años, para muchos análisis tiene sentido utilizar una segmentación de datos de 0 a 15 años y de 16 a 17 años que refleje esa diferencia.

Privación o carencia material severa (PMS)

Indicador que agrupa a personas que viven en hogares en los que sus miembros no pueden permitirse al menos cuatro de los nueve conceptos o ítems de consumo básico definidos a nivel europeo. Se expresa en porcentaje sobre el total de la población. Estos ítems son:

- Haber tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses.
- No poder permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No poder permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No poder permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días (o su equivalente vegetariano).
- No tener capacidad para afrontar gastos imprevistos (por importe de hasta 650 €).
- No poder permitirse disponer de teléfono.
- No poder permitirse disponer de un televisor en color.
- No poder permitirse disponer de una lavadora.
- No poder permitirse disponer de un automóvil.

Ratio S80/S20

Se define como la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20 % de la población con mayores ingresos (quintil superior en la distribución de la renta) y la percibida por el 20 % con menores ingresos (quintil inferior). Cuanto más elevado sea el valor del indicador, mayor es la desigualdad de la población en la que se mide.

Tasa de Riesgo de Pobreza

Porcentaje de personas que viven en hogares cuya renta disponible⁴ por unidad de consumo es inferior al umbral de riesgo de pobreza. Para el año 2017, la mediana de renta equivalente es de 14.203,3 €, por lo cual, el Umbral de riesgo de pobreza se fija en 8.522 €, es decir, 710,16 € mensuales. Todas las personas que viven en hogares con una renta por unidad de consumo inferior a esa cifra se consideran en riesgo de pobreza.

Esta tasa se puede calcular en función de diversas características sociodemográficas o económicas, tales como sexo, edad, nacionalidad, tipos de hogar, relación con la actividad económica, nivel educativo y otras.

También se puede calcular la tasa de riesgo de pobreza antes de las transferencias sociales. Para ello, se eliminan de la renta disponible de los hogares todas las transferencias económicas recibidas de las distintas administraciones, excepto las pensiones de jubilación y viudedad que sí se incluyen. La diferencia entre la tasa de riesgo de pobreza antes de las transferencias sociales y la obtenida después de las mismas permite cuantificar la importancia de la acción pública en la reducción de la pobreza.

Umbral de riesgo de Pobreza

Denominación oficial del importe de renta neta que se utiliza en los países de la Unión Europea para determinar si una persona está o no en riesgo de pobreza. Se calcula anualmente y equivale al 60% de la mediana⁵ de renta neta por *unidad de consumo*⁶ de todos los hogares del país que se considere. Además, se pueden calcular otros umbrales para establecer diversos grados o intensidades de la pobreza. Por ejemplo, para indicar pobreza severa, en este informe se utiliza un umbral equivalente al 30 % de la mediana de renta por unidad de consumo (en algunos estudios se utiliza el 40%).

4. Después de impuestos y otras deducciones.

5. Se ordena a todos los hogares de menor a mayor según su renta por unidad de consumo. La mediana es el valor de la renta que divide a los hogares en dos mitades, de modo que la mitad de ellos tiene ingresos por debajo esa cifra y la otra mitad por encima. Por ejemplo, para el año 2017 la mediana de renta es de 14.203 €, lo que significa que la mitad de los hogares españoles tiene ingresos por debajo de esa cifra y para la otra mitad son superiores. Es importante notar que la mediana no cambia con el aumento de la desigualdad.

6. Ver concepto a continuación (página 5).

Es importante indicar que el umbral se modifica según la variación que se produzca cada año en la mediana de renta de los hogares. Esto produce que, según el año, algunas personas u hogares puedan entrar o salir de la contabilidad del indicador de riesgo de pobreza sin ninguna modificación de sus condiciones reales de vida y sólo por efecto de la variación del umbral.

Unidades de Consumo

Como se ha indicado, la definición de persona en “Riesgo de pobreza” incluye a aquellas que viven en hogares con una renta inferior al 60 % de la mediana de la renta nacional equivalente en unidades de consumo.

La utilización de unidades de consumo proviene de aplicar a los hogares el concepto de economías de escala, y acepta la hipótesis de que el gasto conjunto de varias personas que residen en un mismo hogar es inferior al que tendrían cada uno por separado. Así, para el cálculo de la pobreza, se utiliza la escala de equivalencia de la OCDE modificada, que valora a la primera persona del hogar como 1 unidad de consumo, a los restantes adultos (para esta cuestión se consideran adultos a personas de 14 años o más) como 0,5 unidades de consumo cada uno y a los menores como 0,3 unidades de consumo cada uno. Por ejemplo, un hogar con dos adultos y dos niños, es decir, de cuatro personas, tiene $1+0,5+2\times 0,3=2,1$ unidades de consumo equivalente. Así, se supone que el segundo adulto de un hogar consume la mitad que el primero y que un menor consume algo menos de un tercio de lo que lo hace el primer adulto.

Es importante mostrar que **la utilización de esta escala de unidades de consumo reduce de manera radical los índices de riesgo de pobreza que saldrían si se aplicara la renta por persona**. En este sentido, los umbrales basados en renta por unidad de consumo aumentan de forma aparente los ingresos del hogar con respecto a la utilización de la renta por persona. Además, la apariencia de mayores ingresos crece cuando aumenta el número de menores en los hogares.

7. Existen otras escalas que definen un peso más elevado tanto para los menores como para los adultos. Por ejemplo, la escala de la Comisión Económica para Europa (1991) considera que cada adulto adicional equivale a 0,8 del primer adulto, que cada menor de 10 años equivale a 0,4 del primer adulto y que cada menor de 14 años equivale a 0,6 del primer adulto, y la escala de la OCDE sin modificar considera que cada adulto adicional equivale a 0,7 del primer adulto y que cada menor de 14 años de edad equivale a 0,5 del primer adulto.

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears- Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 15 entidades estatales:

Accem • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Plena Inclusión • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación Cepaim • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • RAIS Fundación • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)



EAPN-ESPAÑA

Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

C/ Tribulete, 18 Local
28012 Madrid
Telf: 91 786 04 11
eapn@eapn.es
www.eapn.es